

PRESUPUESTO GENERAL 2005

MEMORIA

**Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno
en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2004
y definitivamente el día 2 de febrero de 2005**

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2005

MEMORIA

El Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2005 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Corporación.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de la Gerencia de Urbanismo, Instituto de Deportes, Real Alcázar y Agencia Municipal de Recaudación.
- c) Los estados de previsión de ingresos y gastos de TUSSAM, EMASESA, LIPASAM, EMVISESA y SEVILLA GLOBAL.

1) PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los estados de ingresos a que se refieren los apartados a) y b) anteriores contemplan una previsión de ingresos para 2005 por operaciones financieras y no financieras de 610.195.939,55 euros, lo que supone un crecimiento del 8,59 % respecto de las previsiones de 2004.

Los ingresos no financieros por importe de 542.546.065,99 representan el 88,93 % de la totalidad de los ingresos previstos para 2005, con un crecimiento del 4,52 % respecto de las previsiones para 2004.

Por categorías económicas, la previsión de ingresos por operaciones corrientes asciende a 517.308.615,94 lo que representa el 95,35 % de los ingresos no financieros y un crecimiento del 4,14 % con respecto al 2004.

Por capítulos, los ingresos por operaciones corrientes son los siguientes:

			% / TOTAL
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	184.760.879,23	35,72
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	21.726.983,56	4,20
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	87.402.846,74	16,89
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.746.983,95	41,90
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	6.670.922,46	1,29

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, se prevé que asciendan a 25.237.420,05 €, lo que representa el 4,65 % de los ingresos no financieros y un crecimiento del 13,07 % con respecto al 2004.

Por capítulos tienen el siguiente desglose:

			% / TOTAL
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	21.917.149	86,84
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	3.320.271,05	13,16

Los ingresos financieros se han previsto en 67.649.903,56 € lo que representa el 10,87 % del total de ingresos.

Dentro de ésta categoría económica, por capítulos hay que diferenciar:

		% / TOTAL
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.630.080,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	66.019.823,56

Por su procedencia, podemos clasificar los ingresos no financieros en:

		% / TOTAL
DEL ESTADO	234.115.526,20	43,13 %
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	9.391.928,56	1,71 %
DE GESTIÓN DIRECTA	299.035.428,69	55,16 %
OTROS	3.152,54	0

Finalmente, el resumen por capítulos, diferenciando entre Ayuntamiento y Organismos Autónomos, es el siguiente:

	AYUNTAMIENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	TOTAL CONSOLIDADO
CAPÍTULO I	184.760.879,23	–	184.760.879,23
CAPÍTULO II	21.726.983,56	–	21.726.983,56
CAPÍTULO III	59.186.561,74	28.216.285,00	87.402.846,74
CAPÍTULO IV	216.527.325,42	38.989.447,39	216.746.983,95
CAPÍTULO V	1.861.418,46	4.809.504,00	6.670.922,46
CAPÍTULO VI	8.417.149,00	13.500.000,00	21.917.149,00
CAPÍTULO VII	2.273.898,53	23.173.511,52	3.320.271,05
CAPÍTULO VIII	1.202.024,00	428.056,00	1.630.080,00
CAPÍTULO IX	66.019.821,56	2,00	66.019.823,56
TOTAL	561.976.061,50	109.116.805,91	610.195.939,55

Las transferencias desde el Ayuntamiento a los Organismos Autónomos y que forman parte de sus estados de ingresos, al objeto de consolidación, son:

	URBANISMO	AMR	IMD	TOTAL
CAP. IV	19.642.272,86	2.774.500,00	16.353.016,00	38.769.788,86
CAP. VII	16.166.270,00	396.000,00	5.564.869,00	22.127.139,00
TOTAL	35.808.542,86	3.170.500,00	21.917.885,00	60.896.987,86

El crecimiento de la previsión de ingresos que se recoge en el estado a que se refiere el apartado a), esto es, el referido a la Corporación, es del 10,31 %.

Por Organismo Autónomo, el presupuesto de ingresos y su variación con respecto al 2004 es el siguiente:

	2005	2004	% VARIACIÓN
URBANISMO	73.250.076,91	73.014.002,53	0,32
AMR	6.195.000,00	5.048.000,00	22,72
IMD	25.935.729,00	20.885.571,00	24,18
REAL ALCÁZAR	3.736.000,00	3.970.000,00	- 5,89

2) PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la ejecución de los programas integrados en los estados de gastos mencionados en los apartados a) y b) del párrafo anterior se contemplan créditos por importe de seiscientos diez millones ciento noventa y cinco mil novecientos setenta euros con cincuenta y cinco céntimos (610.195.939,55 €). La agrupación por funciones de los créditos de estos programas, expresada en euros, es la siguiente:

FUNCIONES	EUROS	% / TOTAL
1.1 Órganos de Gobierno	16.863.295,10	2,76
1.2 Administración General	100.835.152,84	16,93
2.2 Seguridad y Protección Civil	77.319.595,62	12,67
3.1 Seguridad y Protección Social	29.172.367,57	4,78
3.2 Promoción Social	9.758.355,96	1,60
4.1 Sanidad	15.127.634,82	2,48
4.2 Educación	7.121.381,09	1,17
4.3 Vivienda y Urbanismo	95.151.568,01	15,59
4.4 Bienestar Comunitario	67.096.585,08	10,99

Continuación

FUNCIONES	EUROS	% / TOTAL
4.5 Cultura	55.335.712,06	9,07
4.6 Otros Servicios Comunitario y Sociales	18.711.748,61	3,07
5.1 Infraestructuras Básicas y Transportes	36.164.501,74	5,93
6.1 Regulación Económica	14.113.252,12	2,31
6.2 Regulación Comercial	2.977.164,88	0,49
7.2 Industria	8.460.068,06	1,39
7.3 Energía	554.852,82	0,09
7.5 Turismo	3.110.209,17	0,51
0.1 Deuda Pública	52.323.494,00	8,57
TOTAL	610.195.939,55	100

En los estados de gastos referidos en los apartados a) y b) del primer párrafo se incluyen los créditos con un importe consolidado, expresado en euros, que tiene el siguiente desglose:

	Corporación Euros	Organismos Autónomos Euros	TOTAL Euros
CAP. I A VII Gastos no Financieros	445.854.293,94	108.688.747,91	554.543.041,85
CAP. VIII. Activos Financieros	14.130.725,68	428.056,00	14.558.781,68
CAP. IX. Pasivos Financieros	41.094.114,00	2,00	41.094.116,00
TOTAL	501.079.133,62	109.116.805,91	610.195.939,53

Los estados de gastos de los Organismos Autónomos, expresados en euros, tienen el siguiente detalle:

ORGANISMO	GASTOS (Euros)
Gerencia de Urbanismo	73.250.076,91
Instituto Municipal de Deportes	25.935.729,00
Real Alcázar	3.736.000,00
Agencia Municipal de Recaudación	6.195.000,00

El crecimiento en términos absolutos y relativos de los estados de gastos de la Corporación y sus Organismos Autónomos, es el siguiente:

Ayuntamiento	10,31 %	52.544.868,71 €
Gerencia de Urbanismo	0,32 %	236.074,38 €
Agencia de Recaudación	22,72 %	1.147.000,00 €
Instituto de Deportes	24,18 %	5.050.158,00 €
Real Alcazar	- 5,89 %	- 234.000,00 €
Total consolidado	8,59 %	48.219.878,05 €

Los estados de gastos a que se refieren los apartados a) y b) del primer párrafo presentan, de forma consolidada y de acuerdo con la clasificación económica, la siguiente estructura:

		% / TOTAL
Capítulo I	252.374.303,24	41,36
Capítulo II	94.656.658,57	15,51
Capítulo III	11.969.380,00	1,96
Capítulo IV	115.089.805,84	18,86
Capítulo VI	59.387.232,48	9,73
Capítulo VII	21.065.661,74	3,45
Capítulo VIII	14.558.781,68	2,39
Capítulo IX	41.094.116,00	6,74
TOTAL	610.195.939,55	100,00

En cuanto al estado de gastos a que se refiere el apartado a), esto es, el de la Corporación, la variación, por capítulos, con respecto al ejercicio 2004, se presenta del siguiente modo:

	% Variación	2005	2004
Capítulo I	5,88 %	211.461.282,07	199.717.869,23
Capítulo II	6,43 %	66.635.434,45	62.612.539,26
Capítulo III	0,58 %	11.829.380,00	11.761.613,53
Capítulo IV	17,41 %	151.368.603,60	128.917.968,63
Capítulo VI	29,82 %	24.935.206,47	19.207.160,91
Capítulo VII	30,76 %	40.521.315,23	30.987.968,09
Capítulo VIII	7,66 %	14.130.725,68	13.125.637,68
Capítulo IX	- 4,65 %	41.094.114,00	43.100.434,86

Por funciones, la variación que experimentan los créditos del estado de gastos de la Corporación con respecto al presupuesto de 2004, es:

FUNCIONES	% Variación
1.1 Órganos de Gobierno	- 21,59
1.2 Administración General	2,82
2.2 Seguridad y Protección Civil	2,55
3.1 Seguridad y Protección Social	20,62
3.2 Promoción Social	108,75
4.1 Sanidad	3,63
4.2 Educación	187,03
4.3 Vivienda y Urbanismo	13,06
4.4 Bienestar Comunitario	10,33
4.5 Cultura	16,85
4.6 Otros Servicios Comunitario y Sociales	- 1,08
5.1 Infraestructuras Básicas y Transportes	35,98
6.1 Regulación Económica	18,24
6.2 Regulación Comercial	0,97
7.2 Industria	Nueva clasificación
7.3 Energía	51,35
7.5 Turismo	30,43
0.1 Deuda Pública	- 4,63

Por áreas, la distribución de los créditos es como sigue:

01	PRESIDENCIA	120.956.285,98
02	DEUDA PÚBLICA	52.323.494,00
03	BIENESTAR SOCIAL	20.959.999,30
04	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.931.097,50
05	HACIENDA	56.832.852,77
06	URBANISMO	35.808.543,86
07	EMPLEO	7.899.780,23
08	GOBERNACIÓN	71.541.852,13
09	RECURSOS HUMANOS	67.204.862,60
10	ECONOMÍA	7.810.668,54
11	CULTURA	16.079.460,62
12	IGUALDAD	1.390.492,28
13	FIESTAS MAYORES	6.466.137,39

14	INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	7.732.988,24
15	SALUD Y CONSUMO	15.638.753,88
16	VIA PÚBLICA	21.901.490,10
17	MEDIO AMBIENTE	3.272.085,74
18	JUVENTUD Y DEPORTES	24.334.863,19
19	DISTRITOS	13.043.064,11
20	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	3.547.711,08
21	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	174.499,00
30	PSOE	191.121,60
31	IU	52.287,96
32	PP	165.879,12
33	PA	64.909,20
34	GRUPOS POLÍTICOS	85.456,25
35	PERSONAL ADSCRITO ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.565.424,83
	TOTAL	561.976.061,50

La ejecución de los créditos cuya gestión corresponde a Delegaciones, Distritos, Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles tiene los siguientes objetivos, mediante la realización de las actividades y actuaciones concretas que se reflejan posteriormente.

LINEAS DE ACCIÓN

PRESIDENCIA

La actividad turística constituye en la actualidad, sin ningún género de duda, uno de los pilares del progreso económico, social y cultural de nuestra ciudad. En los últimos años se ha asistido a un crecimiento espectacular de este sector, que se ha situado como una realidad pujante y de amplia incidencia en cualquiera de los campos de la vida ciudadana.

Hoy todos los ciudadanos y sus representantes políticos son conscientes de que Sevilla es uno de los principales destinos turísticos del mundo, y del enorme valor que, para cualquier sociedad, supone poseer una industria turística viva, ágil, competitiva y con proyección de futuro. En el contexto de las grandes ciudades españolas, Sevilla se posicionó en 2003 como el tercer referente nacional tanto en viajeros (1,4 millones) como en número de pernoctaciones anuales (2,8 millones), tras Madrid y Barcelona.

Una aproximación macroeconómica al sector, también da idea de su enorme relevancia. El turismo es, sin duda, el sector de mayor PIB en la ciudad. Representa, aproximadamente, el 14% de la riqueza que en ella se genera.

Líneas de Acción

1. PROMOCIÓN DEL DESTINO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD DEL MERCADO TURÍSTICO

1.1. TURISMO CULTURAL Y GENÉRICO

Ferías

Presentaciones en Origen

Presentaciones en Destino

Jornadas Directas de Turismo Andaluz y de Turespaña

Viajes de familiarización con grupos de interés (OET Y TURISMO ANDALUZ)

Material Promocional

1.2. TURISMO DE REUNIONES Y NEGOCIOS

Plan de captación de congresos

Apoyo congresos captados

1.3. TURISMO IDIOMÁTICO, DE CRUCEROS Y DEPORTIVO

Asistencia a eventos y ferias de interés

Viajes de familiarización con grupos de interés

Material promocional

2. CREACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PROGRAMAS CONJUNTOS

2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS

Nuevos productos

Rutas y Redes

2.2. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Jornadas de sensibilización turística con el sector

Efemérides y premios

Acciones de colaboración sector

3. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

3.1. SISTEMAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Comunicación

Sistemas interactivos de comercialización

3.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

Sistema Integral de Calidad Turística en Destino

Señalización Turística

Sistema de información turística de Sevilla

Oficinas de información turística

BIENESTAR SOCIAL

El actual Ayuntamiento progresista de nuestra ciudad se marcó como objetivo fomentar políticas constructivas y garantistas de un sistema público de BIENESTAR SOCIAL para una sociedad en crecimiento y en evolución del siglo XXI.

En este sentido, se inició la legislatura con el compromiso de definir y planificar actuaciones con el fin de dar continuidad y utilidad a los avances realizados desde el año 2000 con la configuración del Primer Plan de Servicios sociales, y asimismo, ampliar las visiones de esta sociedad compleja, incidiendo en políticas integradoras que promuevan procesos de prevención y promoción para los individuos y sus contextos generando un marco para superar en sus prácticas las políticas centradas en lo asistencial.

Pretendemos incidir en políticas que promuevan la prevención y la promoción en lugar de centrarnos en políticas asistenciales. Para ello debemos, entre todos, entre las distintas administraciones, entre las distintas áreas de este gobierno municipal, entre la intervención pública y la privada:

1. Mantener una perspectiva de integralidad en las acciones.
2. Promover el trabajo en itinerarios que promuevan la incorporación de los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante la acción interinstitucional.
3. Negociar con cada ciudadano el itinerario a recorrer, promoviendo su participación activa en todo el proceso.

En este sentido, para el año 2005 presentamos una propuesta de presupuestos que incorpora mejoras en nuestras políticas, y sobre todo **novedades** modestas si lo comparamos con las demandas que la realidad cambiante exige.

El efecto innovador o novedades para el año 2005 a las que nos vamos a referir, tienen solidez si contextualizamos las acciones dentro de la trayectoria y el buen hacer que ha caracterizado a los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla desde el inicio de los años ochenta. Tal es así que hablar de novedades implica hacer referencia a la complementariedad de las políticas en su larga trayectoria, el valor añadido de lo planificado, la adaptabilidad a la realidad compleja y cambiante, la adicionalidad como efecto sumativo y responsabilidad que nos caracteriza como administración garante de servicios públicos dirigidos a los más desfavorecidos.

Tomando como referencia los compromisos hacia los ciudadanos así como la trayectoria que nos caracteriza, queremos incorporar una serie de **novedades presupuestarias** que vamos a ordenar teniendo en cuenta su efecto innovador para el área.

Como novedades más innovadoras, incluimos las siguientes acciones:

1. Estructurar canales de comunicación internos y externos para facilitar el intercambio de información en el área de Bienestar Social.
Facilitando la comunicación y la reflexión sobre las prácticas aplicadas, pretendemos mejorar la operatividad de los equipos técnicos de trabajo.
2. Configurar una nueva distribución territorial de la Red Básica de los Servicios Sociales Municipales.

Queremos promover la generación de una red de equipamientos sociales que nos acerque al ciudadano, adecuando nuestra zonificación a las previsiones del PGOU y a la nueva red de Distritos Municipales. Este crecimiento en cuanto a Zonas básicas de trabajo social será progresivo en los próximos años, e iremos dotándolas de nuevos equipamientos y nuevos equipos de trabajo.

Como novedades con un carácter innovador medio, incluimos las siguientes acciones:

1. Establecer el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales Municipales como marco general de las actuaciones a desarrollar desde el Área.

Con ello pretendemos trabajar con una perspectiva de cuatro años, planificando nuestras acciones a corto, medio y largo plazo.

2. Favorecer los distintos niveles de formación de los recursos humanos relacionados con el Área de Bienestar Social, para mejorar la calidad en la atención al ciudadano.

Nuestra intención es generar un sistema de evaluación permanente de las necesidades y recursos formativos del Área, promover el conocimiento y desarrollar acciones formativas con agentes externos y entidades colaboradoras para mejorar la intervención técnica, e impulsar la colaboración con las Universidades en la aplicación de líneas de investigación para la intervención social.

3. Optimizar los recursos sociales a través de actuaciones coordinadas, en el ámbito público y con el privado.

Esta intervención, no debe hacerse en soledad, sino de la mano de todos los recursos públicos y privados que desarrollan acciones en el ámbito de lo social. Entre todos debemos:

- I. Mejorar los circuitos técnicos de coordinación.
- II. Facilitar la operatividad de los equipos interdisciplinarios de trabajo, facilitando la comunicación y la reflexión sobre las prácticas aplicadas.
- III. Difundir los programas de atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social, a las diferentes instituciones socio-sanitarias.

4. Consolidar la participación de la iniciativa social en las actuaciones del Área.

Queremos que **Sevilla** crezca como **Ciudad Solidaria**. Nuestro compromiso es poner la SOLIDARIDAD como prioridad de «todas nuestras políticas municipales». Para ello, entre nuestros objetivos contemplamos la promoción de valores sociales y de las acciones solidarias.

En los últimos años hemos apostado por impulsar el voluntariado de mayores y su participación en los asuntos de la ciudad. Queremos incrementar los programas de voluntariado para mayores.

5. Continuar el desarrollo de intervenciones específicas, enmarcadas en proyectos de desarrollo comunitario que busquen la transformación social incidiendo en las causas que provocan situaciones de vulnerabilidad en el ámbito familiar, y que se desarrollen en los TERRITORIOS de nuestra ciudad, QUE por determinadas causas, NECESITAN DE UNA FUERTE TRANSFORMACIÓN SOCIAL:

- Actuación global en Polígono Sur, junto al Comisionado para el Polígono Sur.
- Actuaciones en las zonas de Torreblanca, Tres Barrios y Polígono Norte.
- Eliminación paulatina del asentamiento del Vacie.
- Es nuestra intención incluir todas estas actuaciones dentro del **Plan Municipal de Inclusión** que se va a terminar de elaborar y se presentará durante este año 2005.

1. Impulsar el desarrollo de acciones específicas con **la Infancia** en el ámbito de la promoción, prevención y reinserción, para facilitar la protección y el bienestar social del sector.

Debemos adecuar nuestra intervención al contexto normativo, conforme a las exigencias de la ley y al Plan Integral de Infancia de la Junta de Andalucía.

2. Impulsar el desarrollo de acciones específicas con los mayores, en el ámbito de la promoción, prevención e inserción, para facilitar la protección y el bienestar social del sector.

Contemplamos como crece el número de **ancianos que viven solos**. El impulso dado por el Ayuntamiento al Servicio de Ayuda a Domicilio ha sido una realidad que se ha vuelto a reflejar en el importante aumento del presupuesto recientemente aprobado, buscando tanto un mejor pago por el servicio con la intención de mejorar su calidad, como una reducción de la lista de espera. De la misma manera iremos impulsando el servicio de Teleasistencia.

3. Impulsar el desarrollo de acciones específicas con los discapacitados, en el ámbito de la promoción, prevención e inserción, para facilitar la protección y el bienestar social del sector.

Progresivamente, vamos a dotar de mayor presupuesto al CEADIS (Centro de atención a discapacitados) e impulsar el Plan de Accesibilidad para Sevilla, pretendemos potenciar:

- La progresiva eliminación de las barreras arquitectónicas, tanto en edificios públicos, como privados, así como en la vía pública, parques y jardines.
- Potenciación del lenguaje de signos, formando al funcionariado en esta lengua.
- Adaptación del transporte público.
- Programas de promoción del empleo, reserva de plazas en la oferta de empleo y adaptación de pruebas selectivas.

4. Impulsar el desarrollo de acciones integrales con las personas sin hogar, población migratoria y/o minorías étnicas, y población chabolista, potenciando su incorporación social, evitando circunstancias de mayor cronificación.

Tenemos previsto disponer en este próximo año 2005 **de un Plan Municipal de Inclusión** que contemple:

- i) Intervenciones específicas en las Zonas con necesidad de transformación social (ya señalado anteriormente).
- ii) Intervención con el colectivo de **PERSONAS SIN HOGAR**. Se pretende dar cobertura a las necesidades que presenta este colectivo, de cara a facilitar su integración y normalización. Desde este ayuntamiento y junto a todas las instituciones públicas y entidades privadas que trabajamos con este colectivo, pretendemos generar un planteamiento integral que posibilite un cambio en la situación social del marginado sin hogar, permitiéndole su normalización e integración en la vida comunitaria, para ello entendemos imprescindible aumentar la coordinación institucional, con objeto de coordinar los recursos existentes, mediante la elaboración de un plan de intervención conjunto, con una visión de integralidad en la acción, y con la previsión de itinerarios individualizados de trabajo.

- iii) Intervención con el colectivo de **INMIGRANTES**. Durante los últimos años, se están integrando en nuestros barrios. Nuestra propuesta de trabajo quiere promover la igualdad de todos los grupos diferenciados para, por medio del diálogo y el consenso, construir una sociedad renovada.
- iv) Intervención con **OTROS GRUPOS EN DIFICULTAD** para su incorporación efectiva a nuestra sociedad, a la vida cotidiana.

Para afrontar todas estas propuestas, debemos promover nuevas formas de responsabilidad compartida, implantar modelos colaborativos y plantear acciones coordinadas, mejorando la calidad de los servicios y el acceso efectivo para tod@s.

Todas estas intervenciones deben desarrollarse con una perspectiva de integralidad en las acciones: Educación, Empleo, Salud, Vivienda, Servicios Sociales, ..., a través de itinerarios de intervención que promuevan la incorporación plena y de acciones coordinadas entre las distintas áreas municipales, las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía, y los movimientos sociales.

- 5. Elaborar un Plan de Emergencias del área que facilite la identificación de los recursos necesarios en el mismo, para intervenir ante situaciones de emergencia social.

Es conveniente prever y planificar lo emergente, con objeto de mejorar y agilizar nuestra respuesta a los mismos. Debemos generar protocolos de intervención, así como redefinir los recursos que ante estas situaciones pueden estar disponibles.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Ayuntamiento de Sevilla en cumplimiento del compromiso consensuado en 1995 de todos los grupos políticos de destinar el 0.7% del Presupuesto a políticas de Cooperación al Desarrollo, quiere aprovechar su situación de entidad más cercana al ciudadano y, por tanto a la sociedad civil, para ejercer de verdadero agente de cooperación. Para ejercer como tal, las líneas de acción que proyecta el Área de Cooperación para el 2005 son:

- 1. *Promover el compromiso solidario* de la sociedad Sevillana.
- 2. *Contribuir al reforzamiento del principio de justicia social* buscando una redistribución equitativa de la riqueza y *una actitud solidaria* que busca la participación y el concurso de las administraciones y de las sociedades civiles.
- 3. *Fomentar el dialogo y colaboración permanente con la sociedad civil* que trabaja en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- 4. *Promoción y respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible*.
- 5. *Reforzar la cooperación directa*, entendida esta como la cooperación realizada por el Ayuntamiento en respuesta a su compromiso en los resultados y en los impactos de determinadas acciones concretas en las que éste asume directamente la responsabilidad. El soporte de la Cooperación Directa es el **acuerdo con contrapartes conocidas**, con quien se establecen acuerdos de cooperación con voluntad de continuidad en el tiempo. Exige la existencia de un servicio técnico y la disposición de una información suficiente. La Cooperación Directa asimismo tiende a especializarse en aquellas cuestiones en las que, y en el

caso de los ayuntamientos, la actividad municipal es competente. **El desarrollo local** en cualquiera de sus facetas y la cooperación técnica, son el campo propio de la Cooperación Directa.

Dentro de la cooperación directa se potenciará las actuaciones dirigidas a:

- Desarrollo local orientado a la vertebración social, economía a e institucional de las zonas beneficiarias de las ayudas.: con los objetivos específicos de generación de empleo y por tanto de renta a escala local y regional y la lucha contra la pobreza desde un enfoque no asistencial.
- Fortalecimiento de las administraciones territoriales y potenciando la implicación de los actores públicos y privados.

6. Seguimiento y evaluación del impacto que la política de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla ha tenido y tiene.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Presupuesto Participativo de Sevilla es una apuesta innovadora de cogestión pública ciudadana que propugna como principio fundamental la democracia directa para la planificación comunitaria de los recursos públicos municipales, teniendo como objetivo principal generar un espacio de debate y decisión ciudadano, donde el órgano base es la Asamblea de Zona autorregulada. La puesta en marcha de este proceso pretende generar un modelo de ciudad educadora y social, en la que tengan cabida aquellos colectivos que por lo general permanecen excluidos o subrepresentados en los procesos de toma de decisiones, así como las capas sociales más desfavorecidas de la sociedad sevillana.

El Pacto de Progreso por Sevilla, base para la formación del gobierno municipal surgido de las urnas en mayo de 2003, recoge literalmente el compromiso de iniciar un proceso de Presupuestos Participativos en la Ciudad de la forma siguiente:

«Sevilla es una ciudad avanzada y progresista, el territorio adecuado para convertirse en el referente español de políticas de participación ciudadana profunda que ya se han desarrollado en otras ciudades del mundo. Un ejemplo evidente de este tipo de experiencias es el proceso iniciado en la ciudad brasileña de Porto Alegre. El Gobierno de la ciudad va a reclamar a los ciudadanos su capacidad de emprender, por ello elaboraremos un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que contemple la asunción ciudadana en la toma de decisiones sobre las inversiones municipales, a través de los Presupuestos Participativos, empezando por los Distritos Municipales.»

El inicio del proceso

En octubre de 2003 se puso en marcha el proceso con unas jornadas abiertas a las que se invitó al movimiento ciudadano organizado y a los sectores y colectivos que estaban actuando en Sevilla. En estas jornadas se presentaron diversas experiencias y se anunció la voluntad política de poner en marcha el proceso para el año 2004 de manera que los primeros resultados pudieran trasladarse a los presupuestos de 2005.

Tras las jornadas se inició un proceso de constitución de GRUPOS MOTORES en los diferentes centros cívicos existentes en la ciudad. Dichos grupos motores son colectivos de personas voluntarias, pertenecientes o no a asociaciones y grupos, que se comprometen a actuar como «animadoras» e «intermediarias» del proceso. Su papel es pues informar y fomentar la participación de las vecinas y vecinos en el proceso.

El autorreglamento

Una de las piezas clave del proceso es el reglamento del mismo. Para ello se adoptó el método seguido en Porto Alegre, donde son las propias Asambleas las que elaboran y, de un año para otro, reelaboran en base a la experiencia pasada, las normas que rigen el proceso.

Para ello se convocaron Asambleas en el mes de marzo donde se eligieron delegadas y delegados que elaboraron un proyecto de «Autorreglamento» que se garantizaba la paridad en la elección de delegadas y delegados, se establecían los criterios para ponderar las votaciones con criterios de equilibrio y solidaridad y se consagraba el carácter vinculante para el Ayuntamiento de las propuestas aprobadas en Asamblea.

Las Asambleas de Propuesta

En el mes de Junio se convocaron las 15 Asambleas de cada una de las 15 zonas en las que se presentaron más de 1.400 propuestas de las cuales se votaron en torno a unas 900. El resto, no susceptibles de votación por referirse a áreas no sometidas a debate, por tratarse de subvenciones personalizadas o por escaparse de las competencias municipales, fueron consideradas sugerencias para ser tramitadas a los organismos competentes.

En las Asambleas participaron más a 3.000 personas y se eligieron 180 Delegadas y Delegados.

También se votó el peso relativo que habrían de tener los criterios de jerarquización aprobados en el autorreglamento.

Las propuestas de gasto

Tras las Asambleas se reunieron los Consejos de Delegados de Distrito y el Consejo de Ciudad a lo largo de los meses de julio y septiembre. Dichos órganos, con el asesoramiento de los técnicos municipales, ponderaron los resultados de las votaciones y evaluaron el coste económico de las propuestas, dando lugar a un listado definitivo de propuestas de gasto que son las que se incorporan al presente Presupuesto Municipal.

El total de propuestas así seleccionadas asciende a 290, de las cuales 146 se refieren a gastos de capital y 144 a gasto corriente. La distribución por organismos es la que aparece en la Tabla 1.

Tabla 1

Propuestas de gasto presupuestario

Organismo	de Capital	Corrientes	Totales
Participación Ciudadana	0	32	32
G.M. Urbanismo	21	0	21
I.M. Deportes	21	34	55
Casco Antiguo	11	16	27
Macarena	14	9	23
Nervión - San Pablo	23	11	34
Este	28	12	40
Sur	24	20	44
Triana - Los Remedios	4	10	14
Total	146	144	290

En la Tabla 2 se indican los importes globales del gasto presupuestario asociado a cada organismo. Como es evidente, en algún caso el monto total evaluado en el proceso excede con mucho el total de créditos previsible. De ahí que la ejecución del gasto deba proceder por estricto orden de prioridad hasta el agotamiento de los créditos, asegurando lo previsto en los artículos 13.3 y 16.2 del autorreglamento.

Tabla 2

Importe de las propuestas de gasto presupuestario

Organismo	de Capital	Corrientes	Totales
Participación Ciudadana	0	498.809	498.809
G.M. Urbanismo	32.755.080	0	32.755.080
I.M. Deportes	8.905.440	141.300	9.046.740
Casco Antiguo	490.100	668.439	1.158.539
Macarena	645.908	827.319	1.473.227
Nervión - San Pablo	359.469	670.964	1.030.433
Este	544.953	99.200	644.153
Sur	671.700	539.256	1.210.956
Triana - Los Remedios	120.000	300.000	420.000
Total	44.492.650	3.745.287	48.237.937

Las propuestas que, en principio, cuentan con dotación presupuestaria, aparecen en anexo adjunto a esta memoria.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS A DESARROLLAR A TRAVÉS DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUSTIFICATIVOS DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005

Con carácter general, en la elaboración de los presupuestos, se han tenido en cuenta la consecución de los siguientes objetivos generales, que presiden todo el actuar de la Delegación de Participación Ciudadana:

- Acercamiento y recíproca colaboración entre el vecindario y las autoridades y corporaciones locales.
- Potenciación del interés público hacia los asuntos comunes.
- Aumento de la eficacia de los servicios públicos.

A fin de aproximar la gestión municipal a los vecinos/as de Sevilla, y mejorar la eficacia de aquélla, el Área de Participación Ciudadana es la encargada de hacer realidad el proyecto de desconcentración de las funciones municipales, de tal forma, que los Distritos puedan gestionar asuntos de competencia municipal sin necesidad de que los vecinos/as de cada Distrito tengan que desplazarse a otras oficinas municipales. Para implementar este proceso se aprueba una nueva división territorial de la ciudad, más acorde con la distribución racional de los recursos públicos, aumentando el número de Distritos. Por ello, se contempla la ampliación del capítulo I de personal para dotar de recursos humanos a las nuevas oficinas distritales, las cuales contarán, asimismo, con edificios adecuados con las últimas tecnologías de información y comunicación.

Continuando con los créditos contenidos en el capítulo aludido, señalar que se incrementa, asimismo, la dotación de nueva plantilla de personal para los Centros Cívicos que se pondrán en marcha en el año próximo, el C.C. Su Eminencia y C.C. Torreblanca, entendidos éstos como equipamientos municipales destinados al impulso de actividades que tengan por objeto el desarrollo socio-cultural, la promoción de la vida asociativa, y la participación de los ciudadanos en las labores de la comunidad.

Por otra parte, se contempla, económicamente, la puesta en marcha de una unidad administrativa de apoyo a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, creada por Acuerdo Plenario, con el objeto de poner al servicio de la ciudadanía un instrumento adecuado para obtener y exigir la defensa, tutela efectiva y protección de sus derechos. Asimismo, también para favorecer a la propia Administración, ante la necesidad que tiene el poder público de reflexionar sobre su propio funcionamiento y toma de decisiones, a la vista de las quejas o reclamaciones y sugerencias formuladas. Y, por último, favorecer la búsqueda de solución de los conflictos, sin tener que acudir a las complicadas y caras vías judiciales, permitiendo el diálogo, la reflexión y la concertación a la hora de emitir las resoluciones, de acuerdo con las exigencias de objetividad, legalidad y responsabilidad social.

Una de las competencias más importantes del Área de Participación Ciudadana, y que contribuye, más eficazmente, al logro de los objetivos generales, citados anteriormente, es ofrecer un servicio de información rápido, y completo, de cuántos asuntos puedan ser de interés al ciudadano/a. Para ello, se creó el Servicio de Información al ciudadano a través del teléfono 010, cuya puesta en funcionamiento se desarrolló en

1991, continuando, actualmente, con su andadura, y mejorando sus funciones con la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación. A tales efectos, se contempla un crédito en las partidas presupuestarias.

En el capítulo II se incluyen los créditos necesarios para el funcionamiento de las infraestructuras adscritas al Área de Participación Ciudadana, Centros Cívicos, Red de Locales Sociales, Salas Expositivas, etc., y el desarrollo de las actividades programadas, tanto para dar contenido a las mismas, como para el fomento del movimiento asociativo.

En el capítulo IV se consignan cantidades para el apoyo a diversas asociaciones que vienen desarrollando con éxito, desde hace varios años, el programa de Huertos Escolares, que ha recibido la felicitación de las Instituciones Europeas como ejemplo de buenas prácticas; también se subvencionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana, a una entidad declarada de utilidad pública municipal. Se incrementan, asimismo, las cantidades destinadas a apoyar, económicamente, a las asociaciones que desarrollen actuaciones dentro del ámbito de la participación ciudadana.

Finalmente, y dentro del capítulo VI, tanto las partidas referidas al Área de Participación Ciudadana como las correspondientes a la Gerencia de Urbanismo, se incluyen créditos para la construcción de los Centros Cívicos de San Jerónimo, Hogar San Fernando y la Antigua Cárcel, para dar cumplimiento al Plan Director de Centros Cívicos.

HACIENDA

El area de Hacienda plantea también para el año 2005 nuevos objetivos:

– Un importante impulso en la conservación y mejora de sus edificios municipales, donde cobran especial relevancia los créditos destinados al mantenimiento y mejora de los Colegios Públicos de la Ciudad por un total de 4.500.000,00 euros, en mejoras en espacios culturales como Hemeroteca y Sala Alameda, en Centros Cívicos, Centros de Servicios Sociales y Viviendas Municipales.

– Del mismo modo, desde el Servicio de Gobierno Interior se contemplan inversiones para la nueva imprenta municipal, la renovación de la flota del parque móvil o el nuevo contrato de renting de patrulleros de la Policía Local.

– El Servicio de Patrimonio iniciará el próximo año un programa de actualización y gestión patrimonial contando para ello de una dotación presupuestaria de 150.000,00 euros.

– Otras inversiones destacables del area serán:

– El inicio de la construcción de un nuevo edificio para la futura Agencia Tributaria Municipal.

– La reforma y mejora del antiguo Pabellón de la República Dominicana que albergará dependencias municipales, o

– Las obras de restauración en la Plaza de España.

AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

Respecto al presupuesto del 2004 el presupuesto para el ejercicio 2005 presenta un incremento del 22,7%, dado que el 2005 es un año de transición hasta la creación de la Agencia Tributaria Municipal, objetivo de legislatura del actual equipo de gobierno. Para ello, no es suficiente con afrontar las medidas normativas de creación de la propia Agencia, sino que ha de trabajarse intensamente en las mejoras de gestión y de integración de servicios, necesarias para que la transición sea un éxito y el contribuyente aprecie de forma significativa los cambios producidos.

Para conseguir dicho objetivo, la Agencia Municipal de Recaudación ha de afrontar determinados retos en el ejercicio 2005: la unificación de infraestructuras de gestión de diferentes procedimientos administrativos que en la actualidad se prestan por diferentes servicios de la Delegación de Hacienda, la plena consolidación de las Oficinas de Atención al Contribuyente, y la consolidación de los Sistemas de Información de la Gestión Tributaria y de Recaudación. De esta manera, la Agencia Municipal de Recaudación (AMR) se convierte en el instrumento operativo para la mejora de los procedimientos de gestión y recaudación de los ingresos municipales, lo que permitirá afrontar de una forma más apropiada la integración de servicios que originará la creación de la Agencia Tributaria Municipal (ATM).

El presupuesto se presenta equilibrado con unas previsiones de ingresos y de gastos que ascienden a la cantidad de 6.195.000 euros (Seis Millones Ciento Noventa y Cinco Mil euros).

1. Objetivos y líneas de actuación del Presupuesto.

Tres son, por tanto, las líneas estratégicas que hacen que este Presupuesto se encuentre definido de forma diferente a los de ejercicios anteriores:

1. Integración de servicios administrativos con el resto de la Delegación de Hacienda.

En virtud de las competencias que posee el Organismo de apoyo a la recaudación voluntaria, se ha considerado necesario establecer para el ejercicio 2005 la integración de todos los servicios de notificación de la gestión tributaria y recaudatoria del Ayuntamiento de Sevilla. Dichos servicios, que en la actualidad se acometen de forma aislada por la propia AMR, por el Servicio de Multas, y por la Tesorería Municipal, pasarán a ser desempeñados por la AMR, entre ellos: emisión de notificaciones de deudas, impresión de cartas certificadas y acuses de recibo, gestión y pago de las notificaciones de Correos y telégrafos, e integración de todas las operaciones en el Sistema de Información. Esto se hará con medios propios, con el apoyo de una contratación externa de impresión masiva, renegociando el Convenio con Correos y Telégrafos, e incorporando las mejoras derivadas del protocolo SICER de gestión de notificaciones avanzadas.

2. Consolidación de la atención presencial al contribuyente y otros mecanismos de atención.

La atención al contribuyente se ha de convertir en el objetivo a corto plazo primordial de la AMR. Para ello, ha de culminarse una decidida política de consolidación de las Oficinas existentes y de aperturas de las restantes, y, de una forma no menos prioritaria

ria, han de establecerse canales de información alternativos y operativos a través de teléfono e Internet.

Así, en esta materia se pretende:

- Continuar con la apertura de las restantes Oficinas de atención al contribuyente, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Gobierno del Organismo.
- Establecer los medios de instalación, seguridad y limpieza necesarios para todas las Oficinas, sin que sean asumidos por la Delegación.
- Establecer los mecanismos de refuerzo de personal en las Oficinas para los periodos de vía voluntaria.
- Implantar un servicio de atención telefónica avanzada.
- Mejorar los canales de comunicación vía Internet con el contribuyente.

3. Reforzamiento y mejora de los Sistemas Integrados de Información

El reforzamiento, mejora y mantenimiento de ALBA, como Sistema Integrado de Gestión Tributaria y de Recaudación, así como del resto de sistemas que integran el plan de reforzamiento de las estructuras informáticas, han de ser objetivo prioritario, a su vez, en este proyecto de presupuestos.

2. Del Estado de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos del organismo presenta unas previsiones de ingresos que ascienden a 6.195.000 euros.

Los principales conceptos y su evolución son:

- **Recargo de Apremio:** el considerable descenso de los recargos establecidos en la Ley General Tributaria para la vía ejecutiva (en especial el descenso al 5% de los recargos imputables a ingresos previos a la notificación de la providencia de apremio), nos impide elevar la previsión en este ejercicio. Igualmente, hay que indicar que la Agencia Municipal de Recaudación va a poner en marcha otros procedimientos de impulso al cobro en la vía voluntaria lo que ineludiblemente ocasionará un menor ingreso por recargos de apremio al cobrarse las liquidaciones y recibos en fases anteriores. A este respecto, hemos de priorizar la recaudación general para el Ayuntamiento a la financiación propia vía recargos de apremio. Se mantiene así el importe de la previsión para el 2005.
- **Costas:** se refiere a la recuperación de las costas en que se ha incurrido para la realización de las actividades propias para el procedimiento administrativo de apremio. Según las estimaciones realizadas, se prevé una recaudación de 170.000 euros.
- **Premio de cobranza de la GMU:** se mantiene la previsión del ejercicio anterior en 135.000 euros.
- **Transferencia del Ayuntamiento:** en este ejercicio se distingue entre Transferencia Corrientes y Transferencias de Capital (estas últimas para financiar los gastos de inversión). La suma de ambas, 3.170.000 euros, supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 1.170.500 euros por las razones expuestas anteriormente de incremento de líneas de actuación en la AMR e integración de servicios con la Delegación de Hacienda.

3. Del Estado de Gastos.

En consonancia con los objetivos que se añaden a las líneas de actuación tradicionales de la AMR, se consideran las siguientes partidas de gastos:

Capítulo I. Gastos de Personal

El capítulo I alcanza un total de 4.205.000 euros, lo que representa un incremento presupuestario en relación con el ejercicio 2004 de un 14,5%.

El incremento se prevé en:

- La subida general prevista inicialmente en un 3% (2% conceptos fijos y 1% en variables).
- Reforzamiento de la estructura de auxiliares para la atención al ciudadano y trabajos de depuración de bases de datos:
 - La dotación nueva de 7 plazas de auxiliares administrativos para la apertura de dos nuevas oficinas de atención al contribuyente, de acuerdo con los objetivos marcados por el Consejo de Gobierno a la AMR, y en consonancia con la próxima creación de la ATM.
 - La reconversión de 4 plazas de agentes a 4 plazas de auxiliares administrativos incluidos en la oferta de 2003 para los objetivos generales descritos.
 - Se procede a una reunificación de las categorías de plazas de auxiliares, al dedicarse éstos de forma casi exclusiva y generalizada a la atención al contribuyente.
- La creación de 4 plazas de Analista/ Programador en la AMR para comenzar a dotar de medios humanos la Unidad de Informática en materia de mantenimiento de aplicaciones informáticas, lo que nos ha de permitir, por una parte, disminuir la dependencia de empresas externas en el mantenimiento del Sistema ALBA, disminuyendo el coste al respecto y, por otro, afrontar las mejoras necesarias del Sistema de Gestión Tributaria y de Recaudación con vistas a la creación de la ATM.
- Incremento de la dotación de la partida de laborales eventuales para la cobertura de 10 contratos de 2 periodos de 3 meses en los periodos de recaudación voluntaria, momentos en los que se satura completamente la atención presencial y en que es completamente imprescindible un refuerzo de campaña.

Capítulo II. Compra de Bienes Corrientes y Servicios

El presupuesto de capítulo II que se propone es de 1.579.000 euros, lo que representa un 33,70% de incremento en relación con el ejercicio 2004.

No obstante, hay que indicar que dicho incremento no es tal en el conjunto del Ayuntamiento, pues en la práctica se van a incrementar las actuaciones de la AMR a través de la integración de servicios provenientes de la Delegación como el de notificaciones, que venían siendo presupuestados en la Delegación de Hacienda.

Si reducimos el coste efectivo de los gastos de Correos de los servicios añadidos a la AMR (300.000 euros), y de impresión de las notificaciones (25.000 euros), el incremento neto se reduce de forma considerable.

Los incrementos que se introducen en dichas partidas, se plasman en las siguientes actuaciones:

- 202.00 Arrendamientos: se incorpora el coste hasta ahora pagado por el Presupuesto del Ayuntamiento de la Oficina Centro, la dotación parcial de dos posibles arrendamientos para nuevas oficinas, y la dotación para un arrendamiento provisional para los servicios centrales del Organismo, hasta ahora situados en la calle Pastor y Landero, y cuya sede muestra serios problemas de habitabilidad. Se presupuestan 209.000 euros.
- 227.00 Limpieza. Se incorpora el gasto de la Oficina Centro hasta ahora financiado por la Delegación, y se incrementa su dotación por las nuevas oficinas en 20.000 euros. El presupuesto asciende a 50.000 euros.
- 227.01 Seguridad. Se incluye el coste de un guardia de seguridad en cada una de las oficinas de atención al contribuyente, que ejercerá funciones de control y de atención al público en primer nivel de información. Presupuesto total 100.000 euros.
- 227.07 Impresión y preparación de documentos. Se incluye el coste de la impresión de la totalidad de las cartas, recibos y notificaciones. Aun cuando se procederá a la cobertura de las notificaciones hasta ahora gestionadas por Multas y tesorería, creemos que no es necesario incremento presupuestario derivado de las economías de escalas y de la posible reunificación de ensobrados.
- 222.08 Notificaciones y costas: se incluye el gasto de los Servicios de Multas y de Tesorería correspondientes a notificaciones de liquidaciones en periodo voluntario. Dicha integración va a permitir, a través del incremento de las economías de escala en los descuentos practicables por Correos, y de medidas operativas de unificación de notificaciones una eficiencia en el gasto. Se incrementa así solamente en 107.500 euros con respecto al ejercicio anterior.

Capítulo VI. Inversiones Reales

Se plantea un incremento del 171,23% habida cuenta el déficit importante existente en la actualidad en materia de Sistemas de Información, y su importancia vital en cualquier modernización de los procedimientos tributarios y de recaudación de la Hacienda Municipal.

El incremento se plantea en exclusividad en la partida de aplicaciones informáticas que pasa de 146.000 euros a 396.000.

Capítulo VIII. Activos financieros

Se reduce a 15.000 euros la partida de Anticipos al personal dada la evolución de su ejecución en ejercicios pasados.

4. Resumen General de Presupuesto.

En consonancia con el detalle expuesto anteriormente, el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Agencia Municipal de Recaudación para el ejercicio 2005 asciende a 6.195.000 euros.

GERENCIA DE URBANISMO

Los objetivos que afronta el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el ejercicio 2005 son el resultado de dos principales líneas de acción, consistentes, en primer lugar, en una ambiciosa programación de inversiones que impulsen el desarrollo del municipio y, en segundo, en un avance decidido en el nivel de prestación de servicios que demanda la ciudadanía.

Por lo que se refiere a las inversiones, las mismas pueden ser englobadas en los siguientes bloques temáticos:

- Un importante esfuerzo en la adquisición de terrenos que sean la base de futuros desarrollos urbanísticos.

- Inversiones en infraestructuras, distribuidas territorialmente con criterios de desarrollo social: Su Eminencia, Bellavista, Torreblanca, Pumarejo, La Barzola, La oliva, etc.

- Inversiones en espacios carismáticos de la ciudad que permitan incrementar el nivel de calidad de vida de los vecinos y, simultáneamente, acrecienten el atractivo turístico de la ciudad: Alameda de Hércules, Plaza de la Encarnación, Plaza del Pan, Murallas de la Macarena, Paseo de la O.

- Inversiones dirigidas a mejorar el medio ambiente urbano: Carril bici, Parque lineal Alberto Jiménez Becerril y Meandro.

- Inversiones dirigidas al pequeño comercio tradicional: subvenciones inmersas en el programa Restauro.

- Ayudas a la Rehabilitación Privada.

- Significativo esfuerzo en la recuperación del patrimonio monumental de la ciudad, mediante actuaciones en iglesias, conventos y Baños de la Reina Mora.

- Dotaciones para la participación y convivencia vecinal: Centros Cívicos de San Jerónimo, Su Eminencia, San Julián, Molino San Juan de los Teatinos.

En cuanto al impulso en el nivel de prestación de servicios, cabe destacar:

- La importante dotación presupuestaria para la conservación de las infraestructuras de la ciudad: pavimentos, alumbrado público, rotulación de viario.

- Previsión de una amplia consignación para intervenciones subsidiarias en el case-río de la ciudad en mal estado de conservación.

- Dotación para el volcado del parcelario y actualización de la cartografía digitali-zada del municipio.

- Firma de convenios de colaboración con universidades, colegios profesionales y otras instituciones, con el doble objetivo de la formación y el desarrollo socio-económico.

EMPLEO

1.º Formación para personas desempleadas.

- Se ejecutará la 2.ª anualidad de la Escuela Taller Alcosa IV.
- En colaboración con el S.A. E. (Entidad subvencionante) y cofinanciada por el Ayuntamiento, esta prevista la realización de nuevas ediciones de la Escuelas Taller: Miraflores, Plaza de España y San Fernando , así como de los Talleres de Empleo Polígono Sur, Madera y Vidrio, Plaza de España y Macarena (antiguo Alamillo). Están prevista nuevas Escuelas Taller en el Polígono Sur y Torreblanca así como las intervenciones en la Hacienda Teatinos y el Convento Santa Clara.
- Se desarrollará las nuevas ediciones de los Programas de Formación Profesional ocupacional y en el marco del Plan de Barrios, de los programas de Experiencias Mixtas de Formación y Empleo, todo ello en colaboración de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- Se mantiene la línea de colaboración con el Secretariado General Gitano en ejecución del Convenio 2000-2006 cofinanciado con el Fondo Social Europeo en el marco de Programa Operativo de lucha contra la discriminación.
- Se prevé la continuación del Plan de Construcción de Centros de formación (2004-2008) con el inicio de la construcción de dos nuevos centros.

2.º Inserción.

- Se ejecutara la parte correspondiente a la anualidad del 2005 del Proyecto REDES, cofinanciado por el Fondo Social europeo y gestionado a través del Ministerio de Administraciones Públicas.
- Se desarrollaran nuevas ediciones del Proyecto INCORPORATE, cofinanciado por la Conserjería para la Igualdad y el Bienestar Social, interviniendo en las Barriadas Actuación Preferente (Polígono Sur, Torreblanca , Polígono Norte y Amate).
- Nueva apuesta de intervención a través de la iniciativa EQUAL que se desarrollara en el pilar de inserción subvencionando por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía.

3.º Orientación.

- Se ejecutará la anualidad correspondiente de los programas ya en marcha de Andalucía Orienta en los barrios de Amate, Polígono Sur, Alcosa y Polígono San Pablo, cofinanciado por la Consejería de Empleo.
- En el marco del programa de Andalucía Orienta se cofinanciará la nueva edición de los programas ya mencionado, así como la puesta en marcha de una nueva unidad.
- Están previstas nuevas intervenciones de Orientación mediante la realización de programas de reinserción social en colaboración con la Consejería de Empleo.

4.º Pacto por la Calidad de Empleo.

- Se presupuesta la puesta en marcha de la Oficina del Observatorio Local de Empleo.

- Se realizarán diversas jornadas de evaluación, difusión y sensibilización.
- Se prevé la suscripción de convenios en desarrollo del Pacto por la Calidad de Empleo.
- Se desarrollarán una línea de Subvenciones para la implantación de las políticas públicas locales que se deriven del Pacto por la Calidad de Empleo.

GOBERNACIÓN

Las líneas de acción para el mandato de la presente Corporación, en las materias de Policía Local, Movilidad Ciudadana y Protección Civil han sido definidas en el Plan Director de la Delegación de Gobernación 2003-2007 (publicado 16 de Octubre 2003).

En dicho Plan se estructuran las líneas estratégicas de actuación que se han establecido como objetivos de esta Delegación.

En el eje de Policía Local:

El cometido de la Policía Local es «proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana». Su rango es constitucional, y viene así expreso en su artículo 104.

Para el eje de la Policía Local se definen las funciones preventivas, de garantía y de asesoramiento, estableciendo como líneas estratégicas la cercanía, el servicio, la eficacia y la coordinación. En consecuencia, los planes de actuación atienden a la descentralización de efectivos, a la desconcentración de las unidades y a la tecnificación mediante la intensificación en el uso de las nuevas tecnologías.

En consonancia, las líneas de acción son las siguientes:

- Impulsar el despliegue territorial de la Policía Local con la dotación de nuevas dependencias ubicadas en Distritos.
- Dotar a la Policía Local de los medios de transporte adecuados para el cumplimiento de sus funciones.
- Asegurarle las herramientas necesario para el cumplimiento de sus funciones así como su correcta conservación.
- Proporcionarle las herramientas informáticas (hard- software) que permitan una gestión integral y eficaz.
- Asegurar a la Escuela de Policía la dotación presupuestaria que haga posible se impartan las acciones formativas previstas.
- Acondicionar para su mejor uso el tercer edificio, inconcluso desde 1992.
- Posibilitar la realización de una memoria anual e histórica de la Policía Local.

En el eje de la Movilidad Ciudadana:

El cometido de la Delegación de Gobernación en lo que atañe a Movilidad se resumió de la siguiente manera: «alcanzar una movilidad sostenible que permita mantener los adecuados niveles de accesibilidad entre los centros de atracción general y generación de viajes, favoreciendo la actividad económica, y al mismo tiempo reducir los impactos

sociales y ambientales», «favoreciendo el uso de espacios y las vías públicas como ágora de los ciudadanos en donde realizar su actividad pública colectiva».

En consecuencia las líneas estratégicas son: Utilización racional de la superficie de la ciudad, la implementación de una política de aparcamiento que optimice el uso del vehículo privado, el fomento del transporte colectivo y la promoción de modos alternativos de transporte.

Aceptadas estas líneas estratégicas, hay que incluir en el mismo nivel de análisis la dotación de instrumentos para el desarrollo de planes tácticos y operacionales que lleven a cabo las estrategias de movilidad que se han enunciado. Son instrumentos necesarios:

- La ordenanza municipal sobre la movilidad.
- La comunicación con la ciudadanía y su participación.
- La garantía de financiación de los planes de actuación.
- La consecuente estructura y organización interna de la Delegación.

Las propuestas estratégicas se concretan en conjuntos de líneas de actuación que se denominan planes. De este modo se elaboran los Planes para el viario y su gestión, a saber, Planes para la Red Viaria, Planes sobre Ordenación Viaria, Planes sobre la Señalización y Planes sobre el Control del tráfico. Planes para aparcamientos, en superficie y subterráneo. Planes para el transporte colectivo, metro y autobús urbano así como vehículos auto taxis. Planes para la Movilidad Peatonal. Planes para la Distribución Peatonal de Mercancías. Planes para otros medios de transporte, como bicicleta, coches de caballos y autobuses turísticos.

En el eje de Protección Civil-Bomberos:

El cometido de este eje es «hacer frente a situaciones de emergencias que se puedan producir en cualquier tiempo y lugar, dentro del territorio». La Delegación se propone poner a disposición del Alcalde la estructura municipal de protección civil y de los servicios operativos para atender a los riesgos contemplados en el Plan de Emergencias Municipal. Por otra parte se asume la responsabilidad de impulsar la colaboración ciudadana, como forma de acercar la autoprotección al ciudadano y a la vez incentivar la cultura de prevención en nuestra sociedad.

Las dos líneas estratégicas, derivadas de lo antes enunciado, son:

- El servicio operativo proporcionado por el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS)
- La preparación de un servicio de emergencia civil con una concepción universal de cualquier tipo de emergencia.

Se formula la propuesta de crear un Centro de Mando y Control dirigido a proporcionar la capacidad de respuesta global e inmediata ante emergencias que requieran la intervención de la autoridad municipal.

En consonancia con esto, desde Protección Civil se plantea como líneas de acción principales, las siguientes:

- Desarrollo del Servicio de Protección Civil.
- Implantación del Plan Territorial de Emergencias de la ciudad de Sevilla.
- Formación de una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- EL CECOP se propone como Centro de Coordinación de los Servicios de Emergencias.

En cuanto al SEIS, se plantean como líneas de acción:

- La prevención y extinción de incendios y el salvamento de personas y bienes en situaciones de riesgo.
- Impulsar la formación continua de sus funcionarios.
- Divulgación, entre los ciudadanos, de campañas preventivas de actuación ante incendios.
- Evacuación de informes relacionados con licencias de actividades industriales así como con espectáculos públicos y actividades ocasionales.
- Es imprescindible iniciar in proceso de renovación del material disponible (fundamentalmente ente vehículos, EPI e instalaciones), así como dotarse de un mantenimiento adecuado, que nos asegure la mejor respuesta en sus actuaciones.

Por último, el Instituto del Taxi tiene planes de actuación en tres ámbitos:

- Desarrollo del Marco normativo del Taxi.-La regulación del sector venía dada por la Reglamentación Nacional del Taxi, del año 1979, complementada por una Ordenanza Municipal, deficitaria en muchos aspectos. Nos proponemos La elaboración de la nueva Ordenanza Municipal habrá de contar con las distintas asociaciones que agrupan a los profesionales del sector y dar respuestas a sus demandas (taxis concertados, regulación de emisoras, etc...).
- Creación del Consorcio del Área Unificada del Taxi de Sevilla. La consolidación del servicio de taxis como un modo de transporte de carácter metropolitano requerirá la integración del sector en los mecanismos del Consorcio del Área Metropolitana de Transportes. La eficacia de las medidas de reconversión del sector adoptadas mediante el cierre de nuevas contrataciones y el rescate de licencias requerirá que se haga coincidir la creación del Área de prestación Conjunta del Taxi con la puesta en funcionamiento del Metro y el Anillo de Cercanías.
- Mejora en la calidad del servicio. Para conseguir hacer del taxi un transporte cómodo, personalizado y rápido ha de posicionarse la calidad como elemento diferenciador y objetivo estratégico del sector. Se proponen medidas preactivas conducentes a la mejora de la calidad de servicio, referidas a la dotación del vehículo, incluidas medidas de seguridad, a los privilegios que se le concedan como transporte público y la inspección de la calidad suministrada a los clientes.

ECONOMÍA

La misión de la Delegación de Economía e Industrias del Ayuntamiento de Sevilla es fomentar el espíritu y la cultura empresarial y lograr así que la ciudad se identifique como una ciudad emprendedora.

Para llevar a cabo la misión y considerando las claves para la gestión estratégica, la Delegación de Economía e Industrias establece el necesario cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

Objetivo n.º 1: Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los Distritos Municipales, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.

Objetivo n.º 2: Apoyar al Comercio y a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.

Objetivo n.º 3: Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.

Objetivo n.º 4: Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.

Objetivo n.º 5: Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Para el cumplimiento de estos objetivos generales la Delegación de Economía e Industrias se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Objetivo n.º 1: Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los Distritos Municipales, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.

La Delegación de Economía e Industrias debe ejercer un importante papel en el diagnóstico y la planificación de medidas, integrando los datos procedentes de distintas fuentes y organismos a la vez que investigando en aquellas áreas más desconocidas o de mayor proyección de futuro. Además, la difusión social de estos conocimientos permitirá a los distintos agentes sociales y a las administraciones una programación más acorde a las necesidades y una dotación de recursos más eficientes. En base a ello se lleva a cabo el Proyecto «Conoce tu Distrito» donde se realiza un diagnóstico del territorio. La finalidad es pues conocer más a fondo la problemática e idiosincrasia del aquel para poder plantear más acertadamente estrategias de actuación que cubran necesidades y carencias concretas, tanto de carácter estructural como coyuntural. En este sentido, la Delegación de Economía e Industrias también colabora y participa en entidades y organismos de la ciudad cuyo objetivo sea la investigación y prospección de la misma, de sus sectores de actividad y de cuantas variables sean determinantes para el mejor conocimiento de la realidad socioeconómica Sevilla. La participación en el patronato del Instituto de Desarrollo Regional es un claro ejemplo de ello.

Objetivo n.º 2: Apoyar al Comercio y a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.

Aquellos sectores económicos que por su tradición, su aportación a la economía sevillana o por su emerger son relevantes, necesitan de la consolidación, promoción y

apoyos de las instituciones para que sigan aportando el impulso necesario a la socioeconomía urbana. En este caso los sectores por los que hemos comenzado a diseñar estrategias de actuación son el comercio, la artesanía, el sector del caballo o la moda entre otros.

De esta forma la Delegación de Economía e Industrias ha puesto en marcha un Programa de Apoyo a Sistemas Productivos Locales ya consolidados y que poseen un fuerte carácter estratégico en la ciudad de Sevilla, entre cuyas acciones se incluyen las dirigidas a potenciar e impulsar el sector del comercio sevillano, sector de gran importancia en el municipio por su valor geoestratégico en relación con otros sectores de la economía local, y sus repercusiones sobre la imagen y la sociedad hispalense. Así por ejemplo, desde la Delegación de Economía se pretende dar respuesta a las necesidades trasladadas por los comerciantes de las zonas afectadas por las obras del metro, coordinando esfuerzos con la Federación Provincial de Comerciantes de Sevilla (APROCOM). Se desea poner en marcha una serie de medidas concretas de apoyo al comercio afectado, ya que muchos comerciantes han visto perjudicados sus negocios por el comienzo de las obras para la construcción de las estaciones del Metro de Sevilla en el casco urbano de la ciudad.

En cuanto al sector artesanal, con la finalidad de promover el desarrollo del mismo en el contexto de la economía sevillana, como sector productivo y fuente de empleo tradicional y estratégico, la Delegación de Economía e Industrias dispone de la Oficina de Promoción de la Artesanía, desde la que se llevan a cabo diferentes servicios y líneas de actuación: información, orientación y asesoramiento a artesanos/as, fomento de la formación y la capacitación profesional, apoyo del asociacionismo y canalización de los incentivos y ayudas existentes. Además la Oficina supone un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias entre las empresas del sector; Programa de Consolidación de las Empresas Artesanas, que incluye a su vez dos actuaciones: Programa de Inserción de Aprendices en talleres artesanales, cuya finalidad es promover la consolidación y desarrollo de las empresas artesanas que contribuyan a la reactivación y continuidad de sus oficios, y Programa de Ayudas a Asociaciones de talleres artesanales, cuya finalidad es conseguir nuevos mercados y mayor grado de apertura hacia el exterior, a través de mejorar los procesos de comercialización y distribución de los productos de artesanía sevillana; mercados de artesanía, con el objeto de promocionar y comercializar los productos artesanales de calidad realizados por empresas sevillanas. Entre éstos mercados destaca el que anualmente se celebra -organizado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, la Delegación de Economía e Industrias del Ayuntamiento de Sevilla y la Federación de Artesanos de Andalucía- durante los días de Navidad en la Plaza Nueva de Sevilla y que se encuentra ya en su V edición. Para promocionar estos productos no sólo a nivel local sino también de forma internacional, se promueve la participación y asistencia de artesanos y artesanas en Feria Internacionales (como las de Milán, Angers,...).

En la ciudad de Sevilla y su provincia se concentra el mayor número de diseñadores/as y productores de moda de Andalucía. Este sector tiene además un gran efecto multiplicador sobre los talleres y cooperativas de confección y sobre empresas de productos complementarios. Por todo ello, entre las actuaciones de la Delegación de Economía e Industrias del Ayuntamiento de Sevilla, se encuentra el apoyo a este sector de la Moda de Sevilla colaborando en la organización anual de un desfile en el que partici-

pan diseñadores y diseñadoras de la ciudad con el que se pretende crear una imagen visual del concepto Moda de Sevilla, así como promocionar la Moda de Sevilla en mercados locales, nacionales, etc.

Desde el año 1991 se viene desarrollando en la ciudad de Sevilla el Salón Internacional del Caballo, máxima expresión de las ferias monográficas en todo el mundo. El Salón nace como medio de exhibir nuestros caballos de Pura Raza Española. Se celebra cada año alrededor del tercer fin de semana de noviembre en las instalaciones de FIBES y la Delegación de Economía e Industrias participa en su financiación. En tan sólo 8 ediciones, SICAB se encuentra a una altura organizativa y de capacidad de convocatoria de nivel internacional, con 150.000 visitantes, 1.200 ejemplares de Pura Raza Española procedentes de 124 ganaderías y una superficie de exposición superior a 45.000 metros cuadrados.

Objetivo n.º 3: Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.

El tejido productivo de una economía urbana es esencial para provocar su desarrollo. Pero las líneas de intervención han de diseñarse con el objetivo de promover y sensibilizar a aquellos colectivos que mañana estarán en disposición de poder crear su propia empresa. De ahí la relevancia de planificar proyectos para provocar, estimular y dar a conocer la realidad empresarial.

En este sentido, se está llevando a cabo el Proyecto «Anímate a Empezar», con el que se quiere fomentar la promoción del espíritu empresarial en la sociedad de Sevilla, concretamente entre el colectivo de los/as jóvenes sevillanos/as como colectivo de interés social, fomentándoles la reflexión y la toma de conciencia para que descubran que son sus propias habilidades y actitudes personales utilizadas en su vida cotidiana, las que podrán aplicar para acceder al mercado laboral por cuenta propia. Por tanto, para acercarnos a dicho colectivo el proyecto contempla la realización de una batería de actividades (módulos de orientación al autoempleo, realización de talleres, concurso de ideas empresariales, gymkhana, visitas a empresas, etc.) con el alumnado de los diversos IES de la ciudad de Sevilla que pertenezcan a la enseñanza de ciclos formativos de grado medio y superior. El proyecto cuenta con la financiación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía así como con la colaboración de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación.

Objetivo n.º 4: Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.

Para lograr el éxito en el proceso de creación de una actividad empresarial y para disminuir al máximo los riesgos e incertidumbres inherentes a dicho recorrido son precisas acciones tendentes a informar, asesorar, orientar, apoyar y tutorizar a quienes comienzan su andadura empresarial.

En este contexto, la Delegación de Economía e Industrias pone en marcha el Programa de Ayudas para Autónomos y Nuevas Iniciativas Empresariales, cuya finalidad es la de fomentar y promover el autoempleo a través de la creación de nuevas iniciativas empresariales y apoyar a aquellas personas que inicien su actividad en el régimen de

autónomos, otorgando a los/as emprendedores/as ayudas que faciliten tanto la inversión inicial que supone la puesta en marcha de sus proyectos en el término municipal de Sevilla, así como la consolidación de los mismos en su primer año de existencia.

Además de la ayuda económica, los/as emprendedores/as reciben asesoramiento y orientación por parte del ALPE correspondiente a su distrito, así como información sobre la oferta formativa orientada para la gestión y desarrollo de las iniciativas empresariales. Los/as ALPEs realizan una tutorización de las empresas durante su primer año de existencia.

Por otro lado, para facilitar la tramitación a los ciudadanos y ciudadanas a la hora de poner en marcha una actividad económica surge el servicio de Ventanilla Única Empresarial. En ella se ofrece una atención centralizada donde un equipo de expertos - adscritos a las diferentes administraciones y/o entidades que participan- tramitan y ofrecen información y asesoramiento en función de las necesidades y el grado de desarrollo del proyecto empresarial del emprendedor/a, ayudándole a resolver todas sus dudas, con un trato personalizado. De esta forma se consigue reducir el número de visitas que los/as interesados/as han de realizar antes las diferentes Administraciones (Ayuntamiento, Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, etc.). El servicio se presta mediante cita previa, encargándose cada ALPE de derivar a esta ventanilla única a los/as emprendedores/as de su distrito interesados en dar de alta su actividad empresarial y comenzar así su negocio.

Este servicio de Ventanilla Única Empresarial nace como fruto de la colaboración del Ministerio de Administraciones Públicas, del Consejo Superior de Cámaras, de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Sevilla y de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, entidades y administraciones que cofinancian el presupuesto anual de la VUE. Por parte del Ayuntamiento de Sevilla y su Delegación de Economía e Industrias se ofrecen trámites relacionados con la obtención de licencia de obras y de apertura de establecimientos.

Junto con los servicios de orientación y de ayudas, la inversión en formación sigue hoy siendo uno de los grandes pilares de las políticas de empleo, tanto en lo que se refiere a la formación de empresarios/as y profesionales, como de emprendedores/as que significan una alta rentabilidad pues contribuye decisivamente a la viabilidad y mantenimiento del proyecto empresarial. En este sentido la Delegación de Economía e Industrias organiza todos los años el Programa Aprendizaje para la Creación y Consolidación de Empresas cuyo objetivo es reducir la incertidumbre a los/as promotores/as al crear una empresa, constituyéndose como plataforma de enseñanza individualizada y personal, y como herramienta para el aprendizaje permanente. Repartido en cuatro ediciones a lo largo del año, en este Programa se incluyen no sólo los aspectos gerenciales o funcionales, sino los personales, sociales y de género.

Para llevar a cabo estos programas y proyectos la Delegación de Economía e Industrias cuenta con los Agentes Locales de Promoción de Empleo, organizados en puntos de información, orientación y asesoramiento descentralizados en cada uno de los Distritos municipales.

Asimismo, la Delegación de Economía e Industrias cuenta con un importante instrumento tanto en su diseño corporativo como en su oferta de servicios, fundamental-

mente orientados a la empresa. Se trata de Sevilla Global, configurada como Agencia de última generación y cuyo reto es el propio de un proyecto de economía e internacionalización urbanas, y para ello Sevilla cuenta con activos de partida importantes. Por ejemplo Cartuja 93, unos de los principales parques científicos y tecnológicos de carácter urbano a nivel europeo, o FIBES, el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad, elementos que aportan confianza a la hora de abordar una estrategia de impulso y relanzamiento de la economía local. El plan de actuaciones de Sevilla Global contempla una amplia batería de programas, proyectos y servicios de interés empresarial, en general orientados hacia la valorización del espacio urbano y metropolitano de Sevilla como espacio de futuro para una amplia gama de actividades productivas y oportunidades de negocio.

Por último, y no menos importante, la Delegación de Economía e Industrias con cargo a la convocatoria del Programa Operativo Local FEDER de la Unión Europea, recibió financiación para la construcción del Centro de Desarrollo y Conocimiento Empresarial cuya finalización está prevista para 2005.

Objetivo n.º 5: Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Estar presente en redes internacionales a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de empleo son los objetivos que procuramos lograr con este área de intervención.

Por ejemplo con la participación de la Delegación de Economía e Industrias en la Fundación Diserta se pretende desarrollar proyectos promovidos por los principales organismos internacionales de América y los Países Árabes, y en el que la Unión Europea, España y Andalucía tendrán un papel protagonista. Del mismo modo, la Fundación NODO está adscrita a la Delegación para favorecer el intercambio entre las culturas de oriente y occidente.

La Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico fue constituida en la Declaración de Rennes, aprobada el 7 de julio de 2000 y la Delegación de Economía forma parte de ella con el objeto de fomentar la competitividad de la fachada Atlántica Europea y su inscripción en el conjunto de la Unión.

En el marco de la convocatoria del Programa Urbact la Delegación de Economía e Industrias participa en el proyecto «DIVERSIDAD URBANA E INCLUSIÓN SOCIAL (UDIEX)», con el objetivo principal de mejorar e intercambiar los conocimientos y las experiencias en relación con la regeneración y el desarrollo urbano sostenibles en la Comunidad, así como potenciar el reconocimiento de las innovaciones, las buenas prácticas y la capitalización del conocimiento adquirido. Esta propuesta pretende establecer una diversidad urbana y un cambio en el tema de la inclusión. UDIEX sería la creación de un paraguas, que englobaría ciudades en las que la diversidad y la inclusión son elementos clave en sus programas de Regeneración Urbana.

Con cargo a la Convocatoria de propuestas VP/2003/023 de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea la Delegación de Economía e Industrias participa en el proyecto «BETSI II (Binding Efforts Towards Social Inclusión)»,

coordinado por Sector de Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona. Pretende promover la cooperación entre todos los agentes sociales en la lucha contra la exclusión social en las ciudades europeas. El proyecto se centra particularmente en el papel que deben jugar las empresas privadas como agentes importantes y necesarios para colaborar junto con las organizaciones sociales y las autoridades locales para combatir la pobreza y la exclusión social.

Asimismo, la Delegación de Economía e Industrias participa en «ERES SEVILLA-Equal para la Responsabilidad Social en Sevilla» coordinado por el propio Ayuntamiento de Sevilla. Pertenece a la Orden de 31 de marzo de 2004 de la Consejería de Empleo, publicada en el BOJA número 74 de 16 de abril de 2004, que regula y convoca la participación en el Programa de la Iniciativa Comunitaria de Empleo Equal para el período 2004-2007. Concretamente en el marco del Eje 1 (Mejorar la capacidad de inserción profesional), la finalidad del proyecto consiste en facilitar la inserción socioeconómica de las personas en riesgo de exclusión social mediante la creación de nuevos modelos de concierto con las estructuras productivas del entorno local basados en la Responsabilidad Social. La Agrupación de Desarrollo del Proyecto está formada por: Ayuntamiento de Sevilla, Asociación Sevilla Acoge; Asociación de Padres para la Normalización, Rehabilitación e Integración del Disminuido (ASPANRI); Unión Romaní Andalucía; Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer (AESIM); Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos Unidad; Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL); Confederación Empresarial Sevillana (CES); Unión Provincial de Comisiones Obreras de Sevilla-Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (U.P. CC.OO.-CC.OO.-Andalucía); Unión General de Trabajadores de Sevilla (UGT-Sevilla); Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla; Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.

Por último, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III B Mediterráneo Occidental 2000-2006, la Delegación de Economía e Industrias participa en el proyecto Medorfevres con el que se pretende conocer la situación del sector de la orfebrería y joyería y sus posibilidades de desarrollo en el entorno mediterráneo, así como potenciar el crecimiento de estos sectores como instrumento de desarrollo económico y creación de empleo.

CULTURA

- Comunicación y democratización del acceso a la cultura.
- Fomento de los usos y hábitos culturales de los ciudadanos de Sevilla a través de la mejora y la diversificación de la oferta cultural de la ciudad, así como aglutinar y coordinar la oferta proveniente de otras instituciones que operan en Sevilla y su entorno, que incluye el establecimiento de vínculos de conexión entre la acción pública y la privada. También en esta línea aparece el fomento del asociacionismo en torno a la producción artística y la facilitación de su distribución tanto interna como externa y la formación y participación en redes locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- Afrontar el reto de las nuevas tecnologías en la organización y gestión de los servicios culturales.

- Compromiso con la creación contemporánea.
- Apoyo a la industria cultural de nuestra ciudad a través de la política local.
- Refuerzo y mantenimiento del patrimonio cultural de nuestra ciudad, así como el apoyo a la creación del patrimonio cultural sevillano del futuro.

Conseguir que Sevilla vuelva a ser un referente cultural en el panorama nacional y mundial, como generación de riqueza y desarrollo, para lo que resulta necesario introducir nuestra oferta en los grandes circuitos internacionales de la cultura, así como ofrecer productos de relevancia y comparables a los de otras grandes ciudades del mundo.

IGUALDAD

La Constitución Española de 1978 proclama la Igualdad no sólo como uno de los valores superiores del Ordenamiento Jurídico (Art. 1), sino que, además, la eleva a la categoría de derecho fundamental en su art. 14, propugnando la equiparación jurídica a todos los efectos entre el hombre y la mujer, teniendo ambos, en cuanto personas, derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 9 de la norma suprema.

Desde todos los ámbitos, los poderes públicos, han de adoptar medidas para que esa igualdad sea real y efectiva. El ámbito municipal presenta ventajas importantes, por ser la institución más cercana a los/las ciudadanos/as, constituyendo un espacio óptimo para conocer las necesidades y recursos de la población. Es, además en el ámbito municipal donde con más facilidad puede recabarse la participación y colaboración de los/las ciudadanos/as y de las Entidades Sociales en el diseño, puesta en práctica y evaluación de las distintas medidas y actuaciones a llevar a cabo.

En esta línea y respondiendo al compromiso político contraído con la sociedad sevillana se crea en junio de 1999 el Area de la Mujer, ahora de Igualdad, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, aprobándose por el Pleno en el año 2000 el primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que define los objetivos y finalidades básicas del Area dando respuesta a las demandas ciudadanas y compromisos políticos adquiridos, pretendiendo, además , contar con la implicación de todas las Áreas Municipales, así como con la participación de todos los grupos políticos que configuran el Ayuntamiento y las Asociaciones y Entidades que integran el Consejo Municipal de la Mujer.

En el año 2005 el objetivo prioritario y general del Area de igualdad es la aprobación y puesta en marcha del II Plan de Igualdad, cuyos objetivos y directrices que constituyen la expresión misma de las exigencias ciudadanas de satisfacción y promoción de los intereses de la mujer y de aplicación del principio de Igualdad constitucional constituirán y marcarán las principales líneas de acción del Servicio de Igualdad. Estos objetivos se englobarían en seis grandes líneas de acción, a saber:

1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
2. CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER «LEONOR DÁVALOS».
3. MUJERES EN BARRIOS.
4. BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE.
5. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.
6. PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL.

FIESTAS MAYORES

A lo largo del año 2005 el Area de Fiestas Mayores pretende poner en marcha todos los aspectos relacionados del Plan Director presentado en enero del 2004, así como las nuevas competencias recogidas en resolución de la alcaldía de fecha 13 de julio de 2004.

Se pretende hacer una transformación de los contenidos del Area aumentando los aspectos relacionados con la cultura popular. También se pretende lograr una mejor coordinación de todos los servicios públicos que intervienen en el desarrollo de los grandes eventos festivos de la ciudad, como pueden ser la Semana Santa y la Feria, especialmente a través del Cecop.

Otra línea de actuación será concluir la primera fase del proceso de participación ciudadana que a través de la Oficina para el Traslado de la Feria pretende llevar a cabo el traslado hasta los terrenos de la Vega de Triana (Charco de la Pava).

La potenciación de la Banda Municipal de Sevilla, la puesta en marcha del Día Institucional de Sevilla coincidiendo con San Fernando y la ampliación del número de exposiciones y publicaciones relacionadas con las fiestas populares forman parte esencial de las líneas de actuación para el 2005. Finalmente se procederá a una mayor colaboración con los distritos en la organización de los distintos eventos festivos de los barrios y a la conversión de los productos festivos de la ciudad en productos de interés turístico durante todo el año, en especial Navidad y Corpus como nuevos productos.

INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

La Delegación de Innovación recientemente creada pretende abordar dos grandes objetivos, por una parte, modernizar la Administración Municipal mediante una Administración electrónica integral orientada al usuario, a la participación y la transparencia y por otra parte, aprovechar el proceso de cambio tecnológico para desarrollar un modelo de ciudad integrado para convertir a Sevilla en una referencia nacional e internacional en materia de innovación y las nuevas tecnologías.

- Fomentar la relación con la Comunidad Educativa para una adecuada realización de los programas de la que aquella es destinataria.
- Promover iniciativas en materia educativa dentro de la función de complementariedad que el Ayuntamiento asume así como diseñar estrategias de colaboración en ámbitos de actuación singular, tales como absentismo escolar, educación especial, educación infantil, etc...
- Aplicación en nuestra ciudad de los criterios fomentados por la Organización de Ciudades Educadoras promoviendo la participación en seminarios, congresos y encuentros promovidos por dicha Institución.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Coordinación y elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con la práctica educativa.
- Planificar y ejecutar actuaciones de investigación y organización educativas.

- Fomentar la formación del profesorado con relación a los objetivos de los programas educativos.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Asesoramiento, coordinación y puesta en marcha del Consejo Escolar Municipal de Sevilla.
- Asesoramiento, coordinación, planificación y seguimiento de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Públicos.
- Participación y asesoramiento de la Comisión Técnica Provincial para la educación de personas adultas.-
- Asesoramiento, coordinación, participación y planificación de actuaciones del Plan de Barrios del Ayuntamiento.
- Seguimiento, coordinación y ejecución de la financiación de los gastos de funcionamiento en los Centros de Educación de Adultos Municipales.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas para la realización de Actividades Educativo-Culturales de los Centros.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas a Asociaciones y Entidades para proyectos educativos-culturales de apoyo a la escolarización y reducción del absentismo escolar.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de los Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4.º de ESO.
- Programación, planificación, organización y ejecución de ciclos de Dinamización, preferentemente para alumnado de Educación de Adultos (Cine y Valores, Teatro...).
- Coordinación y seguimiento de las Comisiones de Escolarización.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de campañas en el ámbito educativo-cultural, dirigidas, preferentemente, al alumnado del último ciclo de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato, teniendo como objetivo la iniciación, motivación y/o sensibilización del alumnado según la materia en cada caso.
- Programación, planificación, organización y puesta en marcha y seguimiento del Programa de Escuelas de Padres y Madres.
- Programación y puesta en marcha de Acciones de Formación dirigidas a los padres y madres (jornadas, seminarios, etc...), dentro de la formación de valores ciudadanos.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actuaciones en el ámbito educativo-cultural (jornadas, ciclos de conferencias, seminarios, etc...) que se caractericen por su apertura a la ciudad en general y posibiliten la reflexión y el debate de la ciudadanía en torno a la ciudad educadora.
- Fomento del patrimonio histórico-artístico municipal como centro de interés para la formación permanente de los sevillanos.
- Diseño, organización y ejecución de programas de educación en valores.
- Elaboración de proyectos para la conversión progresiva de Sevilla en una ciudad educadora.
- Aplicación de programas y sensibilización con la ciudadanía europea.
- Realización de las tareas técnicas relativas a los planes de actuación y progra-

- mas contenidos en el Negociado al que estuvieran adscritos.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actividades relacionadas con el ámbito universitario.
- Fomento y promoción de proyectos de investigación de ámbito universitario relacionado con la Ciudad de Sevilla.

INFORMÁTICA

- **Gestión, Administración y Soporte de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, destinadas a las Unidades Administrativas y a Organismos Municipales.**
- **Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informáticos:** Mantenimiento de Comunicaciones, de Equipos Centrales (Host), de Instalaciones, de Redes Departamentales, de Equipos de Oficina, de Puntos de Información Ciudadana, de Sistemas Operativos, de Aplicaciones de Gestión Propias y bajo Licencia de Uso.
- **Gastos de material de oficina y consumibles informáticos:** Destinados a los subsistemas de copias de seguridad, de respaldo e intercambio de información, al subsistema de impresión de documentos y a pequeño material fungible para los equipos departamentales.
- **Estudios y Trabajos Técnicos:** Contrataciones de asistencia técnica en Comunicaciones, en ingeniería de sistemas TRUE'64-UNIX, IBM-VSE/ESA, MICROSOFT WINDOWS 2000 SERVER, VISUAL.NET, etc., en administración de la Base de Datos ORACLE y formación del personal del Servicio en los productos citados. Contratación de técnicos en desarrollo y en soporte «in situ» a todos los usuarios de informática del Ayuntamiento (1.700 puestos de trabajo conectados).
- **Adquisición y Distribución de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones:**
 - Contratación de Sistemas Centrales (HOST), de subsistemas de Almacenamiento, de Comunicaciones, de Seguridad y Respaldo, de Impresión Masiva e Instalaciones Complementarias.
 - Contratación de Sistemas Departamentales y equipos periféricos (Redes WAN y LAN).
 - Contratación de Licencias de Uso de Productos de Sistemas, de Seguridad, de Distribución y Monitorización de los sistemas descritos.
 - Contratación de las Licencias de Uso Corporativo de Aplicaciones de Gestión y de Herramientas de Ofimática.

ESTADÍSTICA

- Gestión Continua del Padrón de Habitantes: Formación Mantenimiento y Revisión del Padrón de Habitantes; Determinación cifras de población del municipio. Identificación de viales unidades de Población. Atención Ciudadana –personalizada / nuevas Tecnologías–.

- Procesos electorales actualización Censo Electoral. Mantenimiento, exposición del censo electoral, Notificaciones al INE; Exposición Listas de Miembros del Tribunal del Jurado. Referéndum Constitución Europea .Notificaciones miembros mesas electorales, Determinación Secciones Censales. Revisión Censo Electoral a 1/01/2005
- **Estudios y Trabajos Técnicos.** Elaboración del Anuario e Informe-Socio Económico de la Ciudad de Sevilla, Boletín Demográfico, 2.^a Fase proceso Calidad, Elaboración nueva Guía Urbana. Mapas Temáticos.
- **Gastos Diversos.** Trabajos de campo relativos a la nominación y numeración de vías, públicas, información a los ciudadanos en materias tales como Inscripción Padronal, Censo Electoral, Objetos Perdidos, libramientos a justificar/anticipo de Caja. Material Técnico.
- **Maquinaria y Utillajes.** Inversiones necesarias para adquisición de material de topografía, mejora de la accesibilidad del edificio en el que se encuentra instalado el Servicio de Estadística, sistema integral de atención ciudadana.

SALUD Y CONSUMO

- Estudio de adaptación de consultas.
- Estudio de adaptación de admisión de usuarios.
- Estudio de adaptación y adecuación de circuito de pruebas complementarias.

La sección de Drogodependencia desarrolla a través del Plan Municipal de Drogodependencia las distintas competencias delegadas de la Consejería de Bienestar Social y recogidas en el II Plan Andaluz de Drogodependencias.

Estas competencias van dirigidas básicamente al desarrollo de las líneas de acción:

- Prevención de las Drogodependencias: a intervención comunitaria
- Incorporación socio-laboral de personas con problemas derivados del consumo de drogas
- En referencia a la prevención de las Drogodependencias, se realizan dos bloques o líneas de actuación.
 - a) Reducción de la oferta.
 - b) Reducción de la demanda.

Para la consecución de objetivos se desarrollan diversos programas:

- Información y sensibilización a través de campañas en diversos medios de comunicación.
- Programa de prevención de las Drogodependencias en el ámbito escolar.
- Programa de Prevención de las Drogodependencias a través del voluntariado.
- Programa de intervención comunitaria «Ciudades ante las Drogas» a través del Programa «El Mediador social en la Prevención de las Drogodependencias».
- Participación en Proyecto de investigación.

- Diseño de material para la implantación de los anteriores programas.
- Otros programas dirigidos a la reducción e riesgos son:
 - Formación de personal de los Centros de Acogida para menores.
 - Programas de intercambio de jeringas.
 - Etc.
- En cuanto a la Incorporación Socio-Laboral se desarrollan intervenciones de:
 - Informar, asesorar, a la población general sobre situaciones relacionadas con el consumo de drogas.
 - Evaluar a personas con consumo de drogas para su incorporación a la red andaluza de atención a las drogodependencias (C.P.D.).
 - Acogimiento y desarrollo de intervenciones individuales, familiares, grupales.
 - Desarrollo de itinerarios personalizados que favorezcan la formación e incorporación laboral.
 - Desarrollo de itinerarios personalizados que favorezcan la integración comunitaria.
 - Además de lo anteriormente expuesto se promueven convenios de colaboración con diversas ONGs y entidades que desarrollen intervenciones preventivas, asistenciales y integradoras y que complementen la labor que desde esta sección se viene desarrollando.

La relación existente entre hábitos alimentarios, salud y enfermedad, son cada vez más evidentes.

La alimentación vuelve a plantear problemas de salud importante en las sociedades desarrolladas ligadas a exceso y desequilibrio en los hábitos alimenticios, teniendo como consecuencia que las poblaciones enfermen y mueran de patologías ligadas a problemas alimentarios: obesidad, enfermedades cardiovasculares, ciertos cánceres, etc; problemas que empeoran las altas tasas de ocupación de camas hospitalarias, enfermedades crónicas y a aparecer como primeras causas de mortalidad en adultos y mayores.

En estudio reciente sobre hábitos alimentarios en adolescentes y jóvenes en Sevilla, nos confirman un comportamiento alimentario preocupante por los efectos que pueden tener por su salud.

Todo ello indica la necesidad de puesta en marcha de un plan integral de acción en Alimentación y Salud.

- a) Gestión, tramitación y realización de los diferentes servicios funerarios (inhumaciones, incineraciones, exhumaciones, transmisiones, etc.) Que se realizan en el cementerio de san fernando de sevilla.
- b) Mantenimiento del espacio físico del cementerio (viales, edificios, jardines...) Y propuesta de construcción de nuevos espacios y edificios según demanda (sepulturas, columbarios, edificio cremaciones, salas espera...).
 - Se potenciará el sistema de información administrativa del Cementerio de San Fernando, para informatizar las unidades de enterramiento y su situación administrativa.

- Se mejorarán los servicios de control interno para aquellas empresas que trabajen en el interior del recinto, a través de las nuevas ordenanzas de régimen interno del servicio.
- Se empezará a construir el nuevo edificio de cremaciones con sala de despedida de duelo, cuatro hornos, vestuarios, zona administrativa y cafetería pública.
- Se construirán 300 unidades de enterramiento en suelo, 200 columbarios y nichos de pared en fases sucesivas.
- Se dotará de mobiliario, salas de espera, se acondicionarán espacios como zona de disidentes y se asfaltarán nuevos viales en cementerio clásico.

CONSUMO

1. Mejora y mantenimiento de las instalaciones de Mercados de Abastos Municipales de Sevilla:

- Acometer obras de adaptación definitiva a mercado, de las instalaciones provisionales del Mercado de Puerta de la Carne.
- Dotar de elementos climáticos adecuados el Mercado de Abasto del Arenal.
- Realizar obras de mejora en el Mercado de la Encarnación (Instalaciones provisionales).
- Climatización Tiro de Línea.
- Obras de mejora en la instalación provisional del Mercado de Bellavista.

2. Fomento del Sistema Arbitral de Consumo.

3. Mejora de la calidad de la información al consumidor.

4. Control de las condiciones Higiénicos-sanitarias de los alimentos y de los establecimientos alimentarios.

5. Puesta en marcha de la Ley 13/2003 de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.

6. Promoción de Asociaciones de Comerciantes y de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

VÍA PÚBLICA

I. Incremento de la participación vecinal en el cuidado de las zonas verdes municipales, a través de:

- a) Convenios con Asociaciones para dotar a las zonas verdes de Cuidadores.
- b) Convenio con Asociaciones para la conservación de las zonas verdes de su entorno.
- c) Donación de plantas a las Asociaciones para la mejora de las zonas verdes de su entorno.
- d) Satisfacción de la indemnización por daños.

- II. Apertura al uso público previa dotación del equipamiento necesario de los Solares Regradados (zonas verdes).
- III. Restauración del Parque de M.^a Luisa. Las glorietas y zonas no realizadas en programas anteriores.
- IV. Adaptación a la normativa vigente de los juegos infantiles no adecuados e instalados en distintas zonas de la ciudad.
- V. Mejoras en la Seguridad y conservación de las zonas verdes municipales y arbolado en viario público.

MEDIO AMBIENTE

Las líneas prioritarias de acción para el ejercicio del 2005 se concretan a través de los diferentes Servicios que se integran en la misma:

1. Servicio de Protección Ambiental:

- a) Se dará continuidad y culminará la labor emprendida con la conclusión del Mapa de Ruidos de la Ciudad.
- b) Cumplimentará el mandato contenido en la normativa autonómica, revisando periódicamente la declaración de zonas acústicamente saturadas.
- c) Se dotará de mayores medios para la mejora de la gestión administrativa y una mayor eficiencia del control de la contaminación acústica prosiguiéndose en la política de modernización y mejora del Servicio.

2. Servicio de Estudios y Planificación Ambiental:

- a) Conservación, mejora y mantenimiento de la Red de Vigilancia Atmosférica de Sevilla.
- b) Definición, redacción y desarrollo de los proyectos de Medio Ambiente y Sostenibilidad asumidos por el Gobierno municipal tales como Naturalia XXI, los Espacios Urbanos Protegidos y el Enclave de Río.
- c) Desarrollo y ejecución de los Planes de Acción de la Agenda 21 Local
- d) Promoción e impulso de la Educación Ambiental.
- e) Premios de Medio Ambiente Urbano.
- f) Implantación de la Certificación Ambiental «Sevilla Sostenible» para PYMES
- g) Recuperación Salón de Actos y del Umbráculo del Pabellón de la Naturaleza.

3. Agencia de la Energía:

- a) Mejorar los niveles de sostenibilidad y de calidad de vida de los sevillanos, a través de actuaciones estratégicas relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables.
- b) El II Plan Energético de Sevilla 2002-2006, es uno de los Planes aprobados para consolidar un futuro sostenible para la ciudad de Sevilla. Dentro de las Actuaciones singulares dentro del Plan:

- *Proyecto Sevilla Ciudad Solar.*
- Impulsar la instalación de 3 MWp de energía solar fotovoltaica en instalaciones municipales. En la actualidad existen 53 instalaciones de 5 kW en edificios municipales preferentemente colegios públicos, un total de 265 kWp. La tercer fase llegará hasta los 500 kW.
- *Plan de Optimización Energética Municipal.* Este Plan en su primera fase ha inventariado y reducido el gasto energético municipal y servido de base para la preparación de Pliegos del Concurso Agrupado de Energía que el Ayuntamiento de Sevilla licitará conjuntamente con la Agrupación de Interés Económico.
- *Estrategia 2005:* En el marco de la lucha contra el cambio climático, en relación con los sectores difusos-transporte y edificación, la Agencia elaborará una estrategia para reducir el consumo energético en ambos sectores a través del impulso de medidas conjuntas con las Delegaciones y Empresas municipales. Así, como el impulso de otra serie de medidas en ámbitos profesionales, universitarios, asociativos, empresariales y sociales.
- *Proyectos de innovación y gestión energética integral.* Se desarrollarán una serie de proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables, apoyados con líneas de ayudas de las distintas administraciones públicas y el sector privado.
- *Continuidad en la aplicación de la Ordenanza para la gestión local de la energía de Sevilla.* La Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla suscita un cambio en gestión energética en la ciudad en varios ámbitos: Informe de Idoneidad Energética, que implica la instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria en todas las nuevas construcciones así como la calificación de energética de todos los edificios.
- *Actuaciones en materia de fiscalidad energética* (bonificaciones fiscales en las Ordenanzas de los impuestos de bienes inmuebles, de tracción mecánica de vehículos, actividades económicas y construcciones, instalaciones y obras), información., formación y concienciación en materia de ahorro y eficiencia energética y fomento de las energías renovables.

JUVENTUD

El año 2004, el Área de Juventud experimentó un cambio en las políticas, orientando éstas hacia los principales problemas de la juventud: vivienda, empleo, falta de participación juvenil. El año 2005 tiene que ser el año de consolidar estas orientaciones y ampliarlas, en la medida de lo posible.

En materia de vivienda, se debe mantener firmemente la idea del proyecto de la Bolsa de Vivienda, en colaboración con la Junta de Andalucía.

En 2005, igualmente se empezarán algunas colaboraciones con la Delegación de Empleo, en materia de empleo juvenil.

El incremento en la participación juvenil es otro reto de esta Área. Un pilar básico tiene que ser la dotación de Casas de Juventud en distintos barrios, que permita a los jóvenes, por un lado, el acceso a unos servicios, pero fundamentalmente, un canal de comunicación y participación con los propios jóvenes en el diseño de las actividades orientadas a ellos.

También, de cara a incrementar el compromiso de los jóvenes con la sociedad en la que viven, los viajes que tradicionalmente tenían un contenido de ocio, pasarán ahora a ser brigadas de jóvenes voluntarios, fomentando el carácter solidario y ayudando en las iniciativas solidarias con pueblos en especiales situaciones.

Igualmente se mantiene un compromiso de fomentar la creación joven, impulsando a los jóvenes artistas, y ofreciéndolos a la juventud como alternativas de ocio y cultura. En este sentido, resaltar la alta participación de jóvenes en Creación Joven y en el Certamen de Música Joven: en ambos se ha alcanzado récord de participación. En 2005 se mantendrán los contactos y las líneas de acción, que se han demostrado eficaces.

El presupuesto del Area de Juventud presenta, a destacar:

- Una partida de 650.000 € para el programa «Bonobús Joven», que junto con la rebaja de éste, permitirá conceder este título a más de 6.000 jóvenes.

- Una importante consignación presupuestaria (distintas partidas y capítulos, un total de 206.000 €) para el desarrollo de las Casas de Juventud. Este es uno de los principales proyectos del Area, que pretende así potenciar espacios de participación y oferta de servicios para los jóvenes, procurando primar a los colectivos más desfavorables.

- Un importante incremento (190%), hasta un total de 165.000 € para potenciar los viajes para jóvenes en vacaciones. Es importante que en estos viajes se cambia la filosofía: ya no son sólo viajes de ocio, sino que se combinan con el elemento de la solidaridad y concienciación de la realidad de otras sociedades: los viajes toman el formato de brigadas voluntarias a países con dificultades políticas para su normal desarrollo, tal y como se está haciendo este año con la brigada al Sahara.

- Fomento de los jóvenes artistas sevillanos, a través de los distintos Certámenes: Música, Teatro, Pintura, Fotografía, Vídeo, etc. que alcanzan un total de 79.000 €.

- El desarrollo de la «Bolsa de Viviendas en Alquiler», un programa donde colabora la Junta de Andalucía, destinado a que los jóvenes que empiezan a emanciparse encuentren una vivienda en alquiler a un precio razonable y con unas condiciones dignas. Se consigna un total de 65.000 €.

INSTITUTO DE DEPORTES

El Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2005 se presenta nivelado en sus Estados de Ingresos y Gastos, cifrados ambos en la cantidad de 25.935.729,00 euros, lo que supone un crecimiento respecto al año 2004 (20.885.571,00 euros) de 5.050.158,00 euros que porcentualmente representa el 24,18 por 100.

Del importe total del Presupuesto, la previsión de gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) se sitúa en cifras absolutas, en 20.337.804,00. euros, lo que representa el 78,42 por 100 del montante total, experimentando respecto al ejercicio 2004,

un aumento de 24,32 por 100. Su financiación tiene lugar mediante recursos generados por el propio Instituto – Precios Públicos y Concesiones Administrativas principalmente (3.984.788,00 euros) y a través de transferencias corrientes del Ayuntamiento (16.353.016,00 euros), traduciéndose en porcentajes del 19,60 y 80,40 por 100 respectivamente.

Por su parte los gastos por operaciones de capital, consignados en los capítulos VI, VII y VIII, se cuantifican en 5.597.925,00 euros, representando el 21,58 por 100 del Presupuesto Total. En relación con los créditos destinados a esta finalidad en el año 2004, experimentan un aumento porcentual de 23,68 por 100 (en cifras absolutas 1.071.703,00 euros)

Asimismo debe indicarse que en relación con los presupuestos de años anteriores, se incluyen las actividades e inversiones solicitadas por la ciudadanía en el proceso de Presupuesto Participativos.

III. CUADRO COMPARATIVO

El cuadro comparativo por Capítulos entre los Presupuestos de los ejercicios 2005 y 2004, responde al siguiente detalle

III.1. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos

Los informes emitidos por los Jefe de Servicio de Centros Deportivos y Actividades en los distritos, Servicio de Deportes, directores de los Centros Deportivos y los datos obtenidos de la liquidación del Presupuesto del año 2004 (unida como documentación del Presupuesto) aportan la información documental en la que se fundamentan las previsiones de rendimientos de los precios públicos en el presente ejercicio.

El aumento de las previsiones del Capítulo en 627.682,60 euros, que representan un 22% sobre la previsión del ejercicio 2004, está motivada de una parte, por el incremento del 3,3 por 100 aprobado para el año 2005 en las tarifas de los precios públicos a percibir por el uso de las instalaciones de los distintos Centros Deportivos y, por otra, por la inclusión de nuevos Centros deportivos(piscina Virgen de los Reyes, piscinas cubiertas de Alcosa, Rochelambert, Tiro de Línea, y Torreblanca).

B) Capítulo 4. Transferencias corrientes

Se incluye en el único subconcepto que contiene este capítulo la cantidad que el Ayuntamiento destina a la cobertura del Gasto corriente del Instituto en el presente ejercicio. Con respecto al 2004, experimenta un aumento de 3.349.836,40 euros (25,76 por ciento), como consecuencia del incremento de plantilla y el aumento de las actividades del Instituto.

C) Capítulo 5. Ingresos patrimoniales

En los anexos unidos como los números II y III, se detallan los elementos computados para llegar a las estimaciones de ingresos por concesiones administrativas de ins-

talaciones y publicidad reflejadas en los subconceptos 550.01 y 550.02. A ellos nos remitimos, indicando que las previsiones por intereses de depósitos han sido ajustadas a los movimientos que se esperan en las cuentas financieras del Instituto

D) Capítulo 7. Transferencias de capital

Comprende las aportaciones del Ayuntamiento para gastos de inversión ascendente a 5.564.869 euros (subconcepto 700.00) que experimenta un aumento de 1.071.703,00 euros. Se armoniza con las consignaciones incluidas para tal finalidad en los Capítulos 6.º y 7.º del Estado de Gastos.

E) Capítulo 8. Activos financieros

Al igual que en ejercicios anteriores, recoge las consignaciones destinadas a anotar los reconocimientos de derechos derivados de los anticipos y préstamos reintegrables que se conceden al personal del Instituto en el marco del Convenio Colectivo vigente.

El subconcepto 830.00 utilizado para tal finalidad, tiene carácter ampliable respecto a mismo subconcepto del Estado de Gastos. No experimenta variación cuantitativa respecto al 2004.

III.2. ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal

a) Incremento de retribuciones

De conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, se han dotado los créditos necesarios en las partidas 70000-452-13000 y 70000-452-13001 para hacer efectivo el aumento del 3 por ciento de las remuneraciones del personal fijo e interino que ocupa las plazas de la Plantilla del Instituto en el presente ejercicio. De la misma forma, se ha tenido en cuenta dicho incremento en las consignaciones para retribuciones del personal laboral eventual y en las previsiones para contratos temporales de sustitución e incentivos al rendimiento y dotación de nuevos programas.

En cuanto a las cuotas de Seguridad Social a cargo del Organismo, en el Subconcepto 160.00 se prevé la cantidad de 1.482.362,70 euros, correspondiente a la aplicación de un porcentaje medio discriminado de 26 %.

El incremento total del Capítulo respecto al año 2004 del 10,88 se debe fundamentalmente a la repercusión de las retribuciones del 3 % y a la ampliación de la plantilla y el incremento en el complemento de destino específico que durante el año y ejercicio 2004 ha experimentado prácticamente el 80 % de la plantilla del Instituto Municipal de Deportes.

Por otra parte se ha contemplado asimismo los atrasos comprometidos por las desviaciones presupuestarias de años anteriores, que suponen el 1,1, % para toda la plantilla y la consolidación de este porcentaje para el ejercicio 2005. Dentro de la ampliación de plantilla y el incremento de los complementos de destino ya aprobados por los distintos órganos durante el año 2004, (hálbese de Junta de Gobierno y de Pleno), se ha de destacar lo siguiente:

Creación de 49 nuevas plazas.

Transformación de los siguientes puestos:

Ayudante Técnico Mantenimiento (Técnico logística).

Director de eventos (Jefe de Sección de Eventos).

2 auxiliares Administrativos (Jefe de Grupo Administrativo).

Técnico coordinador de logística (Jefe de Sección de Logística).

7 coordinadores Zonas Deportivas (Dir. Activ. Dptvas.).

Incremento de nivel de los siguientes puestos.

Arquitecto Técnico (B-20).

Técnico Auxiliares Deportivos (C-18).

Programadores (C-18).

Ayudantes de voluntariado (E-14).

B) Capítulo 2. Gastos en Bienes corrientes y servicios

Las dotaciones de este Capítulo se han visto considerablemente ampliadas, 3.038.204,43 euros (40,49 por ciento). Ello responde al incremento de precios previstos así como a los mayores gastos de suministros, seguridad y servicios integrales de piscinas que originará la entrada en funcionamiento de las nuevas piscinas cubiertas.

C) Capítulo 3. Gastos Financieros

Se dota con mayor crédito que en el ejercicio 2004 debido al aumento que las reclamaciones de intereses de demora que vienen sucediéndose en los pasados ejercicio y que suelen motivar las necesarias modificaciones presupuestarias para atender estas necesidades.

D) Capítulo 4. Transferencias corrientes

Su dotación es acorde a los programas y actividades previstos para el ejercicio 2004.

E) Capítulo 6. Inversiones reales

Comprende la dotación necesaria para atender a la cobertura de los proyectos detallados en el anexo unido.

F) Capítulo 7. Transferencias de Capital

Se incluye la dotación necesaria para la cobertura de los gastos de inversión resultantes de las obras previstas en el convenio con la Universidad de Sevilla, cifrados en 460.000,00 euros al contratarse y ejecutarse las actuaciones previstas por dicho Ente.

G) Capítulo 8. Activos Financieros

Damos por reproducido lo manifestado al referirnos al mismo Capítulo 8 del Estado de Ingresos.

H) Resumen

A modo de resumen, indicamos que las previsiones de ingresos se atemperan a los derechos liquidados en 2004, con los ajustes necesarios derivados de las previsiones de utilización de los distintos servicios de cada Instalación Deportiva en el año 2005, a las concesiones administrativas adjudicadas y, finalmente, a los compromisos firmes de aportación del Ayuntamiento de Sevilla.

DISTRITO CASCO ANTIGUO

Para el presente año las actividades del Distrito se agruparán en cinco áreas de intervención desde la que plantearemos distintas acciones.

Además de estas áreas de intervención se desarrollarán otras actividades enmarcadas en campañas concretas o en ciclos de actividades.

Tampoco vamos a olvidar durante el año el apoyo y promoción de las fiestas populares de nuestro entorno.

Áreas de actividad del distrito:

- Promoción cultural.
- Publicaciones y Difusión de actividades.
- Promoción asociativa.
- Talleres.
- Seguimiento de obras e instalaciones.

Promoción cultural

Englobarán todas las actividades de tipo cultural que se organizan desde el Distrito. Entre estas actividades destacaremos las siguientes:

- Programa de Flamenco en el Distrito.
- Convocatoria de premios poesía y pintura.
- Exposición arte actual «Abierto».

Publicaciones y Difusión de actividades

Sin la difusión adecuada el esfuerzo de promoción de actividades sería baldío. Por tanto, mantendremos el ritmo de publicaciones y nuestra página web se convertirá en un portal que de servicio a las entidades sociales del Casco Antiguo.

- Portal de Internet.
- Hojas informativas actuaciones.
- Boletín informativo talleres.
- Colección Casco Antiguo.
- Las guías del Casco Antiguo.

Promoción asociativa

Dada la necesidad de contar con un tejido asociativo sólido con organizaciones representativas y con capacidad de gestión e intervención en su entorno, se plantean las siguientes actuaciones.

- Seguimiento de actividades asociativas.
- Convocatorias de subvenciones.
- Apoyo de actividades de las organizaciones.
- Programa de Formación para organizaciones (gestión de entidades, liderazgo, informática, etc...).

Talleres

Esta es, sin lugar a dudas, el área de intervención que consigue mayor participación por parte de los vecinos del Distrito. Pretendemos consolidar la actividad y aumentar el número de participantes.

Organización de talleres. Se dividen en:

- Socioculturales
- Mayores.
- Infantiles.

Seguimiento de obras e instalaciones

- Realización de pequeñas obras en el Distrito.
- Adecentamiento de calles y espacios públicos.
- Montaje de escenarios e instalaciones efímeras.

DISTRITO MACARENA

- Arreglos en la vía pública.
- Colocación de bancos en los colegios.
- Reparaciones de pequeñas obras en los colegios.
- Puesta en marcha de los talleres socio-culturales del ejercicio 2004/2005 y asimismo de los talleres 2005/2006 (octubre a diciembre).
- A propuesta de los presupuesto participativos, se implantará un punto de información para la atención de la mujer.
- Puesta en marcha de actividades lúdicas, culturales y tradicionales en el Distrito Macarena, promoviendo la identidad social y el desarrollo comunitario en las asociaciones y entidades que integran el distrito.
- Incentivos para los vecinos del distrito macarena con el fin de motivar y ayudar a un mejor proceso socioeducativo y de socialización.
- Subvenciones generales del distrito Macarena. Su tipificación sera para actividades socio-culturales, gastos diversos (mantenimiento e inversión) y fiesta de navidad. Los proyectos estaran sometidos a la ley 38/2004, de 17 de noviembre, general de subvenciones y a la ordenanza general por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla por el procedimiento de concesión en regimen de concurrencia competitiva.
- Realización de convenios de colaboración con entidades del distrito mediante la ley 7/85 de 18 de abril, reguladora de las bases del regimen local, con el fin de desarrollar actividades o instalaciones culturales y ocupación del tiempo libre entre otras.

DISTRITO NERVIÓN-SAN PABLO

La democracia camina hacia nuevas experiencias de participación ciudadana. Cobran protagonismo políticas que se resumen en enunciados del siguiente tenor: «Reforzar la democracia», «Mayor participación ciudadana», «reforzar el tejido social», «iniciar formas de cogestión», etc. Es preciso por tanto, una democracia modernizada, más accesible al ciudadano, donde éste sea escuchado y atendido, con un mayor grado de deliberación pública a través de nuevos y útiles canales de participación. Es en este sentido donde los Ayuntamientos como unidad administrativa adquieren un mayor protagonismo.

Pero el Ayuntamiento aún siendo la administración más inmediata para el ciudadano también tiene déficit de cercanía con él. En el marco de las grandes ciudades como la nuestra, a veces el complejo administrativo está tan lejano al vecino como otras estructuras administrativas de rango superior, ya sea CC.AA. o administración central. Es aquí donde radica la trascendencia de los Distritos como unidad descentralizada y de enorme importancia para resolver esa falla entre vecino y administración local.

En este sentido, desde el Distrito Nervión San Pablo, hemos establecido varias líneas de actuación, que entendemos prioritarias en este objetivo de descentralización administrativa.

1. **MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA ADMINISTRACIÓN:** Se ha estructurado el Distrito en módulos de gestión operativa. Así, el Distrito tiene, varios departamentos que entroncan con las principales actuaciones que llevamos a cabo. Estas son:

- Departamento de obras
- Departamento de Gestión Administrativa
- Oficina de Atención al Ciudadano y Punto de Información de la Mujer
- Departamento de Talleres
- Departamento de Actividades Socioculturales
- Departamento de Relaciones con Entidades Vecinales

2. **CERCANÍA AL CIUDADANO:** La división del Distrito en áreas nos permite cumplir con nuestra segunda línea de actuación, dar respuesta a todas las demandas de los vecinos que identifican al Distrito como su Ayuntamiento del barrio, y el lugar donde acudir para la más rápida resolución de sus problemas cotidianos.

3. **ACERCAR LA CULTURA A LOS BARRIOS DEL DISTRITO:** La cultura es de todos. En este sentido, hemos hecho mucho hincapié que en nuestra gestión, la cultura se acerque al ciudadano, y no al revés. Es por ello, que hemos puesto en marcha el Primer Festival Flamenco del Distrito Nervión San Pablo, que ha supuesto la inauguración de la Bienal de Flamenco de este año, con absoluta financiación municipal, y hemos modernizado el programa de Talleres del Distrito, así como otras actuaciones de índole menor.

4. **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** En este año de puesta en marcha de los presupuestos participativos, el Distrito Nervión San Pablo, sin abandonar los compromisos así como el día a día con nuestros vecinos, hemos reservado el 60% del presupuesto del Distrito, para ejecutar las decisiones tomadas en las asambleas vecinales.

DISTRITO ESTE

El gobierno progresista de nuestra ciudad, fundamentado por el Pacto de Progreso, tiene como uno de sus principales objetivos, la cultura y la participación de todos los ciudadanos/as en la gestión de las pequeñas y grandes cosas de Sevilla.

Estamos de acuerdo cuando se dice «estos son tiempos de reclamar más participación en la toma de decisiones» o cuando se afirma «la política implica proximidad al ciudadano». Por tanto, la participación debe impulsar la gestión en las tareas de la administración municipal.

Las líneas de acción del Distrito Este son las siguientes:

1. INFRAESTRUCTURA

2. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

- Talleres
- Visitas culturales
- Teatro, merece especial atención el Aula de Teatro Permanente «Salvador Távara».

El programa sociocultural propone una amplia oferta de actividades con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de formación, de desarrollo personal y de convivencia mediante talleres, visitas culturales, actividades itinerantes, exposiciones y acciones de animación socioculturales.

3. AYUDAS OFICIALES

- Subvenciones

4. PUNTOS DE INFORMACIÓN

- Ciudadano
- P.I.M.

5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- Son una experiencia de participación ciudadana en la que los ciudadanos/as tendrán participación activa en las decisiones y en la gestión de los recursos públicos.

6. GRUPOS DE TRABAJO

- Comisiones informativas de las distintas delegaciones.

DISTRITO SUR

1. Eliminar, en la medida de lo posible, las desigualdades existentes entre las distintas zonas del Distrito Sur.
2. Potenciar la cultura de distrito, generando solidaridad entre los barrios del mismo.
3. Fomentar la participación ciudadana, implicando a los vecinos y vecinas en la toma de decisiones, aplicando los resultados de las propuestas aprobadas de presupuestos participativos.

Objetivos generales:

1. Responder a las propuestas procedentes de los Presupuestos Participativos.

Paliar las carencias en materia de infraestructura.

Dar respuesta a los déficits existentes en los Colegios Públicos.

Dotar de material necesario para la realización y difusión de actividades propias o a solicitud de las distintas entidades pertenecientes al Distrito.

Organizar y realizar proyectos de integración y cohesión social.

Suministrar material necesario para el desarrollo de actividades formativas y de inserción sociolaboral.

Elaborar diversos estudios y/o trabajos técnicos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo del Distrito.

Subvencionar a entidades del Distrito para el desarrollo de sus actividades.

Subvencionar actividades socioculturales o de promoción social a las diversas entidades.

Potenciar el movimiento asociativo y potenciar la cultura.

DISTRITO TRIANA-LOS REMEDIOS

Desde el distrito Triana-Los Remedios, en este año 2005, se plantean varios programas y políticas a desarrollar.

Entendemos que para los ciudadanos de este barrio, es prioritario el estado en el que se encuentra el viario por el que transita y en el que desarrolla la mayor parte de su vida, es decir, hablamos del estado de las aceras, las barreras arquitectónicas, el vallado de los parques y jardines y de su mantenimiento, así como, los arreglos de los alcorques y la colocación de los marmolillos deteriorados o de aquellos que hiciesen falta por razones obvias expuestas por los ciudadanos.

Desde este distrito, también queremos poner especial atención al mantenimiento y remodelación de los patios y corrales, plazas públicas emblemáticas o no, y de aquellos lugares donde por su especial interés fuesen necesaria la intervención de esta institución para colocar parques infantiles, que faciliten la interacción de los padres con los niños, así como de los niños entre sí.

Es por esto que Triana, necesita un verdadero plan de inversiones que permitan hacer posible este tipo de obras que en definitiva van a permitir un barrio mejor para todos los residentes y visitantes que acudan al mismo.

El turismo en nuestro barrio, es eje principal de la política a realizar en Triana-Los remedios. Para ello, es intención la creación de plazas con carácter cultural e histórico, como son las plazas de los alfareros, del flamenco, la realización de una ruta de personajes ilustres de triana, la colocación de una red de señalizaciones turísticas, entre otras cosas.

Todas estas actuaciones, irían complementadas con actividades lúdicas-culturales que se realizarían de forma permanente e itinerante durante todo el año, en las plazas anteriormente descritas.

No podemos olvidar, la importancia que tiene la educación para nosotros. Desde la junta municipal del distrito, vamos a estar en continuo contacto con los centros educativos públicos, atenderemos las demandas de primera necesidad que les susciten a fin de facilitar al máximo la labor educativa tanto a profesores como alumnos, como a los padres de estos últimos.

El año anterior, se atendió una demanda vecinal de hacía muchos años, la cual fue la creación de una marca propia de triana, «hecho en triana», con esta marca, se pretende que arraigue en los vecinos así como que sea el vehículo de unión con el exterior. El pequeño comercio de triana, sus talleres tradicionales y su ideosincracia particular, se van a ver favorecido con esta iniciativa. Para que esta marca llegue a buen puerto, es necesario una labor de promoción turística así como publicitaria.

Fomentar aquellos concursos existentes y volver a retomar aquellos otros que se olvidaron por la falta de interés. Los concursos de patios y balcones, las cruces de mayo, los altares del corpus chico de triana, los concursos de villancicos y belenes, son patrimonio nato de triana, los cuales desde este distrito vamos a seguir potenciando así como, contribuyendo a que los escenarios naturales en los cuales se realicen, gocen de la salud que corresponde a fin de poder ser los mejores marcos para la realización de dichas actividades.

Tanto Triana como Los Remedios, son barrios de arte cofrade. El distrito apoyará a las hermandades tanto de penitencia como de gloria, facilitándole los instrumentos necesarios para que sus salidas procesionales y actos.

La oferta formativa que realizamos desde este distrito, va más allá de la mera formación, pretendemos que los talleres sean un lugar de convivencia así como un apoyo al distrito para la detección de posibles necesidades o problemas que tengan los ciudadanos.

El movimiento asociativo, teniendo en cuenta la población que posee el distrito, es muy numeroso, y la mayoría de ellos están en situación activa. Pretendemos desde aquí, facilitar las labores de los mismos mediante subvenciones que vayan dirigidas a financiar las actividades que estos realicen así como el mantenimiento de sus sedes sociales, por ser estas, punto de encuentro y esparcimiento del ciudadano.

Por último, no podemos olvidar, una actividad que teniendo tan sólo un año de duración y aún está esparciendo sus raíces, ha creado un gran revuelo en todos los vecinos. La cabalgata de Reyes Magos, ha unificado por primera vez el gran número que se producían, concentrándose ahora en una sola, cogestionada entre el distrito y las asociaciones. Esta actividad cada año va en aumento y creciendo en número de participantes, es por esto que desde el distrito Triana-Los Remedios, vamos a prestar una atención especial.

REAL ALCÁZAR

El artículo 3 de los vigentes Estatutos del Patronato del Real Alcázar establece como objeto fundamental del Organismo Autónomo municipal «todo lo relacionado con la conservación y uso del Alcázar», centrado especialmente en la gestión, programación

administración y coordinación de todas aquellas obras, servicios y actividades necesarias para tal fin.

En consecuencia y para el próximo año 2005 la Dirección del Patronato programa la realización de las obras que a continuación se indican, mas todas aquellas que de forma continua se viene aplicando para sostener las capacidades del edificio:

- Restauración del artesanado del Cuarto Real Alto.
- Restauración de carpinterías de huecos de la planta baja del palacio mudéjar.
- Restauración de la fachada principal del palacio mudéjar.
- Restauración de pinturas murales de los Baños de María de Padilla.
- Restauración de la fuente del órgano del jardín de las damas.
- Modernización de la red de riego de los jardines modernos.
- Excavaciones arqueológicas en el patio del León.

El cómputo total para atender todas las obras de conservación del conjunto monumental, es decir restauración, rehabilitación y mantenimiento, se eleva a la cantidad de dos millones seiscientos treinta y seis mil euros (2.636.000 euros)

Asimismo se contempla en el presupuesto para el ejercicio señalado los indispensables servicios para el uso como monumento turístico, como son vigilancia, control de entradas, guías del cuarto Real alto y limpieza, cuyo costo asciende a la cantidad de setecientos cincuenta mil euros. (750.000 euros)

Igualmente y para mantener las celebraciones de actividades culturales generadas por el propio Patronato se ha programado:

- Edición del número 6 de la revista «Apuntes del Alcázar».
- Edición de dos nuevos libros de la colección del «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- Tres ciclos de conferencias del referido «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- 48 representaciones de la obra de teatro sobre «Miguel de Cervantes» para un aforo máximo de 19.600 espectadores.
- 49 conciertos del ciclo «Noches en los jardines del Alcázar» para un aforo máximo de 19.200 espectadores.

El presupuesto previsto para las actividades señaladas es de trescientos cincuenta mil euros (350.000 euros).

EMASESA

1. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Importe neto de la cifra de negocios

Para la estimación de las ventas se ha considerado que el volumen facturado en baja en el año 2005 se mantendrá en línea con el previsto para 2004 (73,7 Hm³).

Se ha estimado que en el año 2005 se comenzarán a depurar los vertidos de Puebla del Río y de San Juan de Aznalfarache.

Se han considerado los ingresos derivados de la producción de energía eléctrica en embalses, estimando un régimen de explotación acorde con la media de los últimos años. Igualmente se han estimado nuevas líneas de ingresos procedentes de la venta de biosólidos procedentes de depuradoras y de la participación de Emasesa como apoyo técnico en proyectos de gestión de servicios del ciclo integral del agua en otros municipios fuera de su área de cobertura.

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio

En esta partida se incluyen los traspasos a resultados de las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios, por los importes correspondientes a la amortización de las obras financiadas mediante canon de mejora, de los bienes cedidos en uso y de las subvenciones recibidas para financiar infraestructuras.

2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Para la valoración de las actividades necesarias para la explotación y prestación del servicio del ciclo integral del agua, y otras actividades conexas con el mismo, se ha partido de las siguientes hipótesis:

Gastos de personal

Esta partida se ha estimado en base a la previsión de IPC para 2005 (3%) más la regularización por desviación del IPC real de 2004 sobre el previsto, y considerando una plantilla en línea con el número medio de empleados del ejercicio 2004. Se han aplicado los tipos medios de cotización a la seguridad social.

Amortizaciones

Se han aplicado las tablas fiscales de amortización a los elementos del inmovilizado terminado. Se ha realizado una estimación del nivel de obra cuya ejecución esté finalizada hasta diciembre de 2005, de acuerdo con el plan de inversiones previsto, para evaluar la amortización técnica de estos nuevos elementos del activo fijo.

Servicios exteriores

Las principales partidas que componen este epígrafe son: mantenimiento de redes, explotación y mantenimiento de instalaciones de producción, energía eléctrica, limpieza de redes, cánones de regulación y vertido, provisión de sequía, vigilancia y limpieza de instalaciones, informática y telecomunicaciones y mantenimiento de vehículos, entre otros de menor entidad.

Se ha valorado el volumen de consumos y servicios a contratar en función del nivel de actividad prevista, (vinculado en gran medida con el volumen de agua a facturar los usuarios), y supuestos unos precios mayores en el IPC estimado del 3%.

3. INVERSIONES

Se ha efectuado una planificación de inversiones a partir de las necesidades de renovación de redes y nuevas infraestructuras para la prestación del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Los criterios y variables utilizadas para determinar el plan de obras que soportan dichas inversiones se resumen a continuación:

Mantenimiento y renovación de redes: Se mantiene el ratio de renovación de redes, (5,5% de km renovados anualmente), con el fin de aumentar la eficiencia, (reducción de fugas de agua), y la fiabilidad del sistema general de abastecimiento y saneamiento.

Crecimiento del ámbito de cobertura del servicio y del número de habitantes servidos: De acuerdo con el incremento de parque de viviendas, se ha evaluado la ampliación de redes e instalaciones necesarias para atender esta nueva demanda. Igualmente se ha tenido en cuenta la previsión de crecimiento vegetativo de la población, pero suponiendo que se mantiene el nivel de consumo de agua por habitante en los límites actuales, gracias a los programas de concienciación en el buen uso de un recurso escaso como es el agua.

Crecimiento de la Actividad Económica: El crecimiento de la actividad industrial y comercial en la provincia de Sevilla en el periodo 1996-2001 ha sido del 24,6%, lo que ha supuesto una mayor demanda de agua para actividades productivas y de servicios. Ante la previsión de que se mantenga en niveles similares el crecimiento de actividad para el próximo año. Este mayor nivel de actividad productiva va a requerir una mejor dotación de infraestructuras para el tratamiento de estos vertidos, (con mayor carga contaminante que los domésticos), en plantas depuradoras.

Aumentar la exigencia de fiabilidad y de calidad en el servicio por parte de los clientes: El cliente/ciudadano es cada vez más consciente de su capacidad de influencia mediante las organizaciones de consumidores y se muestran mucho más exigentes a la hora de reclamar un servicio más personalizado, sin interrupciones y que cumpla, e incluso supere, la normativas de calidad, sanitarias y medioambientales, lo que obliga a realizar un esfuerzo inversor para adaptarse a estas exigencias.

Inversiones comprometidas o impuestas por la legalidad vigente: Existen una serie de actuaciones comprometidas que tienen distinta naturaleza y plazo de cumplimiento, pero que obligan a EMASESA a realizar importantes inversiones para su consecución. Nos referimos a los siguientes:

- a. **Embalse de Melonares:** La financiación por la Unión Europea estaba condicionada a la construcción de las conducciones y a la realización de acciones complementarias para aumentar la eficiencia de la red.
- b. **Obras del Metro:** La construcción del Metro en el área metropolitana de Sevilla obliga a modificar parte del trazado actual de las redes de abastecimiento y saneamiento allí donde coinciden estaciones y trazado.

- c. **Impuestos por la legalidad vigente:** En este grupo de compromisos se incluyen la adaptación al R.D. 140/2003 de Calidad de las Aguas de consumo humano, el cumplimiento de las normas medioambientales las medidas de prevención de riesgos y seguridad industrial.

4. PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

En la elaboración del presupuesto de gastos se han tenido en cuenta la previsión de nuevos contratos agrupados de las cuatro empresas municipales.

En concreto se han presupuestado las partidas de gastos de servicios y suministros exteriores correspondientes a dichas contrataciones, considerando el ahorro previsto por la contratación agrupada en: Servicio de auditoría, primas de seguros, servicio telefónico de atención al cliente, energía eléctrica, renting de equipos informáticos y software de soporte al negocio, comunicaciones y vigilancia.

EMVISESA

1. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Aprovisionamientos

En el 2005 se prevé un aumento de la actividad de construcción de promociones en venta por lo que los aprovisionamientos, fundamentalmente las obras y servicios realizados por terceros, previstos para el 2005, son muy superiores a los que se estimaron para el 2004.

En el 2005 Emviseesa va a tener en construcción un total de 2.821 viviendas, siendo, 539 para alquiler y el resto 2.282 para ventas. Además, se va a iniciar la construcción de dos centros docentes en Sevilla Este, así como diversas obras de conservación en distintos centros educativos de Sevilla, en cumplimiento del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Gastos de personal

La partida de sueldos y salarios se ha estimado en base a la previsión del IPC para el 2005 (3%) y el incremento de plantilla previsto para cubrir las necesidades de la sociedad motivadas por el incremento de la actividad de producción.

Amortizaciones

Emviseesa amortiza el inmovilizado material de uso propio y en arrendamiento siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las dotaciones a la amortización van aumentando anualmente como consecuencia del mayor número de promociones en alquiler que la sociedad va entregando, pasando al activo fijo y por tanto, empezando a amortizar.

Otros gastos de explotación

Los otros gastos de explotación aumentan como consecuencia del aumento previsto de la actividad de construcción.

Gastos financieros

Los gastos financieros se corresponden fundamentalmente con los intereses originados por los préstamos hipotecarios y anticipos recibidos para la financiación de las promociones de viviendas, registrándose los mismos, en base al criterio del devengo. Las promociones de alquiler se financian con préstamos hipotecarios que llevan asociadas subvenciones de capital e intereses. Las promociones de venta se financian mediante la suscripción de préstamos hipotecarios, durante la vigencia del periodo de construcción, subrogándose en el mismo, los adjudicatarios de las viviendas en el momento de la entrega de las mismas.

2. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos de la actividad de Emvisesa previstos para el 2005 son aproximadamente un 69% superiores a los previstos para el 2004, fundamentalmente por el aumento de actividad de la empresa, que se aprecia en el aumento de las existencias de promociones en curso previstas a final del ejercicio 2005 (105.245.142 euros).

El importe neto de la cifra de negocios (ventas y alquileres) previsto para el ejercicio 2005, por el contrario, se reduce respecto a la del 2004 debido a que las promociones previstas liquidar son menores al ser, el ejercicio 2005, un año eminentemente de construcción. (La liquidación de las promociones en Emvisesa se realiza cuando los inmuebles en fase de construcción están en condiciones de entrega material a los clientes, es decir, cuando se encuentran sustancialmente terminados, cuando los costes previstos pendientes de terminación de obra no son significativos en relación con el importe de la obra, aunque la promoción no esté realmente entregada a los clientes).

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros previstos para el 2005 incluyen fundamentalmente: las subvenciones de intereses de los préstamos hipotecarios que financian las promociones de alquiler; y la capitalización de los gastos financieros, como mayor valor de las existencias, de los préstamos hipotecarios que financian promociones de venta.

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio

En esta partida se incluyen los traspasos a resultados de los saldos incluidos en las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios que se componen de las subvenciones de capital de los préstamos hipotecarios que financian las promociones de alquiler. El criterio seguido para la imputación a resultados es el criterio del devengo, en la misma proporción que la dotación a la amortización.

3. INVERSIONES

Las actuaciones previstas realizar por Emvisesa en el ejercicio 2005, y los porcentajes estimados de ejecución de obra al finalizar dicho ejercicio, son los siguientes:

- Promociones en Régimen Especial en Venta: 792 viviendas y un porcentaje de ejecución del 50,5%.
- Promociones en Régimen General en Venta: 271 viviendas y un porcentaje de ejecución del 61,3%.
- Promociones en Régimen de Vivienda Protegida Básica: 80 viviendas y un porcentaje de ejecución del 60%.
- Promoción en Régimen de Iniciativa Municipal y Autonómica: 1.139 viviendas y un porcentaje de ejecución del 37,3%.
- Promoción en Régimen Especial en Alquiler: 539 viviendas y un porcentaje de ejecución del 63,3%.
- Los Equipamientos Sociales, se prevén con una ejecución del 70%.

4. PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

El Consejo de Administración de Emvisesa, en la sesión celebrada el 7 de febrero de 2004, aprobó la participación de la sociedad en la Agrupación de Interés Económico denominada «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.» con un capital de explotación de 12.000 euros, a asumir por partes iguales entre las cuatro Empresas Municipales que la componen: Emvisesa, Tussam, Lipasam y Emasesa, todas ellas propiedad 100% del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

La creación de esta Agrupación está favoreciendo la contención del gasto, al permitir que las empresas estén agrupando sus contrataciones externas, coordinando sus objetivos estratégicos y permitiendo el aprovechamiento de una cultura empresarial común en la gestión del conocimiento al producirse flujos comunicativos entre los componentes de las distintas empresas a todos los niveles.

Se han constituido varios grupos de trabajo en los que participan empleados de las distintas empresas municipales.

En la elaboración del presupuesto de se han tenido en cuenta la previsión de nuevos contratos agrupados de las cuatro empresas municipales, y los ahorros de ellos derivados.

LIPASAM

1. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Gastos de Personal

El gasto de personal subirá un 7,9% como consecuencia del incremento del IPC estimado, de un incremento por deslizamientos del 1,0% y un incremento del 3,6% derivado de las nuevas contrataciones necesarias para atender los nuevos servicios pues-

tos en marcha en la zona este de la ciudad y la limpieza de los jardines del centro histórico iniciada en el 2004.

Aprovisionamientos y Otros gastos de Explotación

Los gastos de aprovisionamientos están previstos que crezcan en un 2,3%, es decir, por debajo de la inflación prevista.

Servicios Exteriores

Los servicios exteriores crecerán en general sólo un 1,0%, principalmente por los ahorros derivados de la contratación conjunta de las empresas pertenecientes a la A.I.E., salvo los derivados de la ampliación de la recogida neumática, el nuevo parque este, el nuevo punto limpio y el incremento de los gastos de eliminación por la adaptación del vertedero de R.U. ,lo que hará que en el año 2005 los servicios exteriores se incrementen en un 8,7%.

Amortizaciones

Los gastos de amortizaciones se derivan de las normas contables pero se incrementan como consecuencia del volumen de inversiones realizado en los últimos años.

Gastos Financieros

Los gastos financieros se incrementan debido al esfuerzo inversor realizado, así como a las exigencias presupuestarias de los últimos años.

2. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos principales de LIPASAM proceden de las transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Los ingresos por ventas de servicios propios, está previsto que se incrementen en un 15% en el año 2005.

Los ingresos extraordinarios reflejan, en su mayor parte, la imputación a resultados, en proporción a su amortización, de las subvenciones recibidas de Fondos europeos. Supone un incremento del 24% como resultado de las grandes inversiones acometidas en los últimos años con dichos Fondos.

3. INVERSIONES

Las inversiones de LIPASAM en el año 2005 alcanzarán la cifra de 16 Millones de euros.

Del resto de inversiones destacan el proyecto de la A.I.E. SECORA, el proyecto e instalación de una nueva central de recogida neumática, la renovación de vehículos, la renovación del mobiliario urbano y la modernización de Taller.

4. PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

La constitución de la Agrupación de Interés Económico entre las cuatro principales empresas municipales se ve reflejada en el presupuesto de LIPASAM de 2005. En este año ya tienen efecto los concursos agrupados de varios suministros y servicios que suponen importantes ahorros como se ha comentado en el apartado de gastos. Por su importancia, destacan los ahorros en combustible y suministro eléctrico, en los gastos de mantenimiento de las instalaciones, de vigilancia, limpieza, así como en los seguros y servicios de auditoría.

Por otro lado, la constitución de la A.I.E permitirá acometer importantes inversiones como son el proyecto SECORA, HISPALNET, ERP, GIS, etc. que permitirán a LIPASAM por ende incrementar su eficacia y eficiencia en beneficio de los ciudadanos.

TUSSAM

1. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación se presenta detalle de las principales partidas que integran los gastos de explotación que requieren la prestación del servicio de transporte urbano para el año 2005 partiendo de las siguientes hipótesis.

Gastos de Personal

En el próximo año habrá de negociarse un nuevo convenio. A efectos de la elaboración del Presupuesto se ha considerado una subida sobre todos los conceptos retributivos del IPC previsto, incluyendo además la regularización de los atrasos de IPC, y la entrada en vigor de acuerdos de Convenio firmados en el año 2004.

Se estima una plantilla media anual de 1.364 trabajadores, de los cuales 1.003 son conductores, estimándose este número como el necesario para atender la oferta prevista.

Aprovisionamientos y otros gastos de Explotación

La previsión de las Compras de materiales de consumo y reposición ha sido establecida como la necesaria para la prestación de un servicio que prevé la realización de 14.849.211 Kilómetros en línea y un total de horas de 1.243.255 H.

Los aprovisionamientos se han visto afectados por la subida exponencial que ha tenido el petróleo en los últimos meses y cuyo mantenimiento prevén los analistas. Hay que hacer constar que el gasóleo representa el 65,71 % de la partida de Aprovisionamientos de TUSSAM, y que el precio del gasóleo actual es superior en más de un 50% al habido en 2003.

Otra partida significativa de los gastos de explotación corresponde a los seguros. Para el año 2005 se realizará la licitación conjunta de las empresas de la AIE, lo que hace prever ahorros en este epígrafe. Al estar aún pendiente de adjudicación el concurso para la contratación de los seguros, para el próximo año, se ha estimado el importe incluido como tipo de licitación.

Amortizaciones

La dotación de los vehículos se ha calculado considerando la flota prevista, de acuerdo con el Plan de Renovación de Flota, con su coste actualizado, en función de la vida útil estimada en 10 años.

En relación con las inversiones de material móvil, se prevé la incorporación de los 20 vehículos convencionales adquiridos con cargo al presupuesto de 2004, cuya entrada se prevé para abril de 2005.

Las inversiones en material móvil incluidas en el capítulo de inversiones del presupuesto de 2005 correspondientes a 50 autobuses, se prevé que serán incorporadas a finales de 2005, incluyéndose en ambos casos, la amortización de los mismos desde la fecha prevista de entrada.

Para el resto del Inmovilizado se ha calculado la dotación sobre el coste de adquisición actualizado, incrementado en las inversiones previstas para el año 2005, según los coeficientes de amortización establecidos.

Las dotaciones presupuestadas incluyen la amortización de los derechos sobre los bienes adquiridos en leasing, que de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se amortizan atendiendo a la vida útil del bien.

Dotación de Provisiones

Se incluye la estimación por la dotación por depreciación de inversiones financieras permanentes, por la aplicación en los estados financieros de TUSSAM del resultado esperado para 2005 de AUSSA en función de su participación en el 51 % de dicha sociedad.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son los derivados de aplicar a las operaciones de crédito vigentes las condiciones establecidas.

La captación de recursos mediante préstamos incluye la renovación de las operaciones de crédito actuales y captación de operaciones con acreedores concertadas a largo plazo.

2. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos por venta de títulos se han obtenido como resultado de aplicar a los viajeros previstos para 2005, la tarifa aprobada por el Consejo de Administración del día 15 de octubre del corriente.

- Las previsiones de Demanda para 2005 han sido elaboradas tanto para la red de líneas de TUSSAM como para las líneas concesionarias. El número total de Viajeros estimados para TUSSAM asciende a 82,26 millones.
- Los ingresos por venta de títulos incluyen el importe de la aportación recibida de la Delegación de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto de Transferencias Bonobús Joven, así como los ingresos que por la uti-

lización del bonobús solidario será transferido por la Delegación de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

- El resto de ingresos corrientes vienen derivados de las actividades complementarias a la actividad principal, especialmente publicidad en vehículos y marquesinas.

3. INVERSIONES

Entre las inversiones del año 2005, se prevé en el epígrafe de Inversiones Financieras el desembolso del tercer plazo correspondiente al 25% de la participación en el Capital Social y el préstamo participativo a conceder a la Sociedad de Metro.

Las inversiones de material móvil previstas para el 2005 se encuadran dentro del plan de renovación de flota 2005-2007, que se define sobre las siguientes premisas:

- Se desea mantener el número máximo de vehículos en hora punta, fijado actualmente en 318, pero se incrementará el número de plazas ofertadas al incorporar un mayor número de vehículos articulados. Se apuesta por dar una mayor oferta de plazas y una mayor calidad de servicio sin aumentar los costes, esperando obtener un aumento de la demanda.
- Los vehículos articulados sólo prestarán servicio en líneas de gran demanda y que no penetren a las terminales del centro. En total el número de articulados máximos en línea alcanzará las 77 unidades, por lo que se requiere un total de 86 autobuses articulados de flota.
- Se desea contribuir a la mejora del medioambiente de la ciudad y a la conservación del patrimonio especialmente en la Avenida de la Constitución y las terminales de Plaza Nueva, por lo que se propone incorporar un total de 70 vehículos de Gas Natural Comprimido, que permitirán dotar casi por completo a las líneas con terminal en la Plaza Nueva.
- Se apuesta por una renovación profunda de la flota, disminuyendo la edad media, colocando a la flota de transporte público de Sevilla en una situación similar a la de las ciudades más relevantes del país. Esto permitirá una mejora importante en la imagen y en la calidad de servicio a nuestros clientes que debe redundar en una mayor captación de demanda. Una flota más nueva además hará disminuir los costes de mantenimiento.

En 2005 se prevé la incorporación de los 20 vehículos convencionales adquiridos con cargo al presupuesto de 2004, cuya entrada se realizará en abril de 2005. Además se prevé la adquisición de 50 vehículos, con cargo al Presupuesto de 2005, 18 de los cuales funcionarán con gas, y que entrarán en funcionamiento a finales de 2005.

4. PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

En el año 2004 se constituyó la Agrupación de Interés Económico de Sevilla. Durante este primer año han comenzado las actuaciones conjuntas, que en una primera fase han ido orientadas a la homogeneización y búsqueda de oportunidades de ahorros y mejoras de la eficiencia.

Un segundo paso ha sido la elaboración de los presupuestos para 2005, los cuales respetando la singularidad de cada empresa, han integrado en lo posible unas líneas de actuación e hipótesis de trabajo comunes, incorporando en las previsiones los efectos que han de derivarse de las contrataciones ya adjudicadas y de las que se encuentran en proceso.

SEVILLA GLOBAL

SEVILLA GLOBAL como agencia de promoción económica del Ayuntamiento de Sevilla, adscrita al Área de Economía e Industrias, desarrolla programas, proyectos y servicios de interés empresarial, orientados en general hacia la valorización de Sevilla como espacio de futuro para una amplia gama de actividades productivas y oportunidades de negocio. Tales programas se organizan en cinco áreas básicas de intervención:

- *Análisis y prospectiva metropolitana.* Generando y consolidando productos de información periódica del tipo informe anual sobre economía y empresa, barómetro de economía urbana [a modo de análisis de coyuntura], directorios de empresas, etc, y al mismo tiempo sosteniendo una línea de prospectiva donde englobar desde la producción de informes hasta la celebración de jornadas y seminarios.
- *Promoción exterior y cooperación internacional.* Configurando un dispositivo de servicios integrales a la inversión productiva, comunicando los factores locacionales de Sevilla como lugar de negocios, así como gestionando una activa participación de la ciudad en redes sobre desarrollo económico.
- *Apoyo a sistemas de empresas.* Impulso y desarrollo de acciones colectivas de mejora de la competitividad proyectadas sobre aquellos sistemas locales de empresas más significativos, con una especial referencia a sectores como el comercio o el aeronáutico.
- *Innovación y empresa.* Abarcando desde programas de apoyo técnico y financiero a PYMEs destinados al fomento de las tecnologías de la información y comunicación, a proyectos de demostración tecnológica que posicionen a la ciudad ante el reto de representa la sociedad de la información.
- *Infraestructuras y equipamientos de interés empresarial.* Desde la promoción de nuevos espacios urbanos para la producción y el emprendimiento [centros de empresas, parques empresariales], hasta el impulso y coordinación del *Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad de Sevilla*, que ya está abriendo un proceso de envergadura conducente a superar los problemas de obsolescencia de más de 15 polígonos y áreas industriales, que en su conjunto representan cerca de 500 Has. que albergan a más de 2.000 empresas.

Es destacable que la mayor parte de proyectos que se acometerán durante el ejercicio, descansarán en la co-financiación de los mismos o en la colaboración técnica con otras administraciones y agentes públicos y privados, con lo que ello representa de apalancamiento del recurso público de procedencia municipal, de articulación institucional y cooperación público-privada. Compromisos y recurso que a la fecha de referencia se encuentran en gran medida ya formalizados.

Al igual que en ejercicios anteriores, la actuación de mayor repercusión presupuestaria y que por tanto requerirá una mayor implicación de recursos será el **Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad de Sevilla**, como proceso de medio/largo plazo que viene siendo impulsado por el Ayuntamiento de Sevilla a través de SEVILLA GLOBAL. No quedan recogidas las previsiones de cofinanciación destinadas a este Plan, que se irán concretando durante el cuarto trimestre de 2004, toda vez que el documento de Avance sea sometido a información y negociación con otras administraciones [el período pre-plan durante 2001-2003 fue de obras-incentivo financiadas en su totalidad por la Delegación de Economía e Industrias].

Asimismo, mencionar el proyecto de **Centro de Desarrollo y Conocimiento Empresarial**, ubicado en la prolongación de la avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril. La coordinación de dicho proyecto de nueva planta del Área de Economía e Industrias [cuya construcción está siendo financiada por POL-FEDER], en su fase de funcionamiento corresponderá a SEVILLA GLOBAL, estando pendiente de instrumentar jurídicamente esta encomienda durante el último trimestre de 2004.

Análisis y Prospectiva Metropolitana

Propuesta de proyecto Interreg IIIB. Estimación de la posibilidad de dar continuidad al actual proyecto C2M por parte del mismo partenariado y dentro de la misma Iniciativa Comunitaria. La candidatura ya se está preparando conjuntamente con los socios, esperándose la aprobación por la Comisión en marzo de 2005. Se estima un período 2005-07, a ejecutar un tercio dentro de 2005. Otra posibilidad podría ser el proyecto MERIMER, presentado en 2004 por Lisboa como jefe de fila a Interreg IIIB-Sudoe, que para Sevilla Global prevé en 2005 un presupuesto de 47.600 € [35.700€ de aportación FEDER].

Programa de Becas Sevilla Global. Según convenios con universidades y escuelas de negocios, entre los que se encuentran actualmente vigentes el Convenio de Colaboración con la Facultad de Comunicación de 22 de septiembre de 2002, el Convenio de Colaboración con la EOI de 8 de octubre de 2001, y el Convenio de Colaboración con CEADE de 1 de julio de 2002.

Colección «economía urbana». Se estima la publicación de un segundo número de la serie en 2005, siempre que los costes de producción sean cubiertos por el patrocinio de una tercera entidad. Para el presente ejercicio se ha contado con el apoyo de Unicaja, que ha financiado la práctica totalidad del proyecto, y se está comenzando a plantear futuros apoyos para el próximo ejercicio.

Otras conferencias y seminarios. Estimación de unas jornadas sobre coyuntura económica local, al hilo de nuestro proyecto de Barómetro de Economía Urbana, financiadas gracias a la participación de entidades colaboradoras [AFI, Instituto de Estadística de Andalucía, Universidad Internacional de Andalucía, etc].

Barómetro de Economía Urbana. Estimación de coste de asistencia técnica y producción para 4 números al año. La viabilidad de este innovador informe de coyuntura económica a escala metropolitana estriba en lograr para 2005 una implicación estable en su financiación de otras administraciones y entidades privadas afines al proyecto. En

el corto plazo se espera contar con el apoyo de la Consejería de Empleo, a la cual se ha solicitado una subvención en el marco de la Orden 21 de enero de 2004.

Sistema de Información Economía y Empresa www.sevillaglobal.es. Coste mínimo para el hosting y mantenimiento del sitio web y de su avance hacia un portal sobre economía y empresa del área metropolitana de Sevilla.

Informe económico-financiero de la empresa sevillana. Al patrocinio ya comprometido anualmente por Unicaja en este proyecto [12.000€], sería necesario añadir en 2005 la implicación de otras administraciones en su financiación. Dicho patrocinio cubre en su totalidad los costes de edición y reproducción del documento.

Promoción Exterior y Cooperación Internacional

Producción y difusión «Sevilla, un lugar en el mundo de los negocios». Se considera un mailing internacional a 1.500 top companies europeas al objeto de hacerles llegar el manual en inglés, así como la producción de una separata específica sobre Sevilla y la industria aeronáutica, una iniciativa a contemplar en el plan de actividades conjunto con CASA. Asimismo, se hace necesaria una reedición del propio manual en sus dos versiones (inglés y español), al estar ya prácticamente agotados; para ello, se han firmado convenios bilaterales de patrocinio entre Sevilla Global y FIBES, Puerto de Sevilla, Cartuja 93 y Aerópolis.

Proyecto boletín «Sevilla, Buenas Noticias». Nuevo proyecto del área de promoción exterior, con un coste estimado de 15.000 €, cuya financiación se puede sustentar en parte en patrocinios o ingresos por publicidad.

Misiones city marketing. Se estima para 2005 una nueva misión a USA con formato similar a la realizada a NYC en 2004, así como misiones relacionadas con el sector aeronáutico, Europa como mercado emisor de inversiones y una misión inversa con naciones unidas.

Presencia en eventos FIBES. Estimación de coste para stand de Sevilla Global en dos ferias de perfil industrial a celebrar en el palacio de ferias y exposiciones. Durante los dos últimos años Sevilla Global ha participado en sendas ediciones de la FIC (Feria de la Industria Complementaria), así como en las de la Muestra de la Provincia.

Barcelona meeting point. Por su singularidad, se ha identificado la asistencia a esta feria líder en el sector inmobiliario de empresas, si bien por ahora sin presupuestar.

Espacio Naves del Barranco y Cooperación Consorcio de Turismo. Los costes de seguridad y limpieza imputados al proyecto [50.500€] suponen un incremento significativo respecto a 2004, a lo que añadir los gastos de personal imputables [dos auxiliares administrativos y un técnico], más los compromisos en virtud del convenio con el Consorcio de Turismo. Asimismo, la cesión temporal de este espacio expositivo a terceros, podrá verse compensada con ingresos que retribuyan proporcionalmente gastos de funcionamiento de este espacio.

Fundación empresas municipales de Sevilla. Tras la aportación de 5.000 € realizada en 2004, no se estiman costes adicionales para esta iniciativa.

EURADA. Cuota anual a la Asociación Europea de Agencias de Desarrollo, con sede en Bruselas. Dicha cuota, que tiene un importe mínimo, nos permite la estrecha

colaboración e intercambio de experiencias con otras agencias de desarrollo a nivel europeo, y ha abierto las puertas a la consecución de un proyecto Interreg IIIC con la implicación de 23 socios [Proyecto EURBEST].

Conferencia de ciudades del arco atlántico. Constituida en la *Declaración de Rennes* con fecha 10 de julio de 2000, contando con la ciudad de Sevilla como socio fundador. El Ayuntamiento de Sevilla a través de Sevilla Global lidera la Comisión de Desarrollo Económico. La cuota anual de adhesión a dicha Conferencia está sufragada por la Delegación de Economía e Industrias. Los Costes operativos, derivados esencialmente de gastos de desplazamiento, asociados a la presidencia de Sevilla de la mencionada Comisión y a su participación en el Buró Ejecutivo de la misma.

Proyecto EURBEST Eurada benchmarking panel-Interreg IIIC. Coste para 2005 asociado a este proyecto plurianual, que finaliza en 2006 y está liderado por Advantage West Midlands [contrato con el jefe de fila de fecha junio 2004] y co-financiado por la Iniciativa Comunitaria Interreg. Dicha financiación, que ya está comprometida, es del 75% del coste total, que se cifra en 50.029 € para un período de tres años.

Apoyo a Sistemas de Empresas

Curso gestión de proyectos financiados por organismos internacionales. Nueva edición de este seminario que viene organizando Sevilla Global en colaboración con los colegios profesionales y asociaciones empresariales, orientado hacia el sector de ingeniería y consultoría. Coste estimado de 15.000 €, autofinanciado en su totalidad por cuotas de matriculación y/o colaboración con la agencia Extenda.

Centro comercial abierto de Pedro Romero y Plaza de la Toná. Ejecución en 2005 de 14.000€ correspondientes a los convenios suscritos con Sevilla Global en 2004. La totalidad de comerciantes son autónomos. Convenios de colaboración suscritos con fecha 19 de Enero de 2004. Existencia de un compromiso de pagar el 50% restante de la cuantía total a subvencionar a las mencionadas Asociaciones de Comerciantes: 9.000,00 y 5.000,00 euros respectivamente.

Programa integral de fomento del comercio de la ciudad de Sevilla. Se consigna aquí la cantidad asignada a Sevilla Global para 2005 en el cuadro financiero contenido en el documento de Avance del Programa [389.000€], a financiar con transferencias de capital del Ayuntamiento de Sevilla. Este programa tendrá un impacto fundamental en el fomento del sector autónomo. El Documento de Avance de dicho Programa fue presentado públicamente por el Excmo. Sr. Alcalde el día 4 de mayo de 2004. Durante los días 9, 14, y 16 de septiembre se está llevando a cabo un proceso de consenso del Programa con las Asociaciones de Comerciantes.

Propuesta de proyecto CANDIL-EQUAL. Propuesta relativa a centros comerciales abiertos de la que se espera resolución en octubre de 2004. Con un período 2005-06, se prevé que dos tercios del presupuesto asignado a Sevilla Global serán de ejecución en 2005. Un 90% de este coste será cubierto por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía. Sevilla Global a través de un compromiso firmado con fecha 5 de mayo de 2004, forma parte de la Agrupación de Desarrollo gestora del Proyecto que fue presentado a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía el 7 de mayo de 2004. Con fecha 14 de Junio fue comunicada su aprobación por parte de la

mencionada Consejería y su selección para ser remitido a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con el apoyo de la Junta de Andalucía como socio representante y cofinanciador.

Unidad de prospectiva y desarrollo aeronáutico. Gastos de personal específicamente imputados a esta línea de trabajo.

Hangar. Coste estimado, con criterios de austeridad, de la edición 2005 de este evento anual, y susceptible de co-financiación con cargo al plan de actividades conjunto con CASA.

Fundación Hélice. Tras la aportación de 3.000 € realizada en 2004, se estima un coste adicional para esta iniciativa de 600 € para el 2005, con vistas a financiar las actuaciones previstas en el plan de actuaciones de la fundación.

Propuesta de proyecto cluster aeronáutico art. 6 FSE. Línea de trabajo que podría desembocar en la obtención de financiación comunitaria para un proyecto de cooperación transnacional de alrededor de 2 millones de euros [con 0,4 millones asignables a Sevilla Global]. La convocatoria al artículo 6 del Fondo Social Europeo se inicia en enero 2005. No se presupuesta dada la falta de definición a la fecha de referencia.

Curso consolidación empresas complementarias aeronáuticas–EOI. Proyecto a iniciar en 2004 en virtud de convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial, si bien por su calendario la mitad del coste se devengará en 2005.

Cátedra de emprendedores nueva economía-fomento sector autónomo. El coste del convenio anual con la Universidad de Sevilla a tal efecto asciende a 36.000€. Una vez culminada la fase de impulso de la Cátedra, se hace necesario compartir el esfuerzo de patrocinio con otras entidades. El Convenio de Colaboración fue firmado con fecha 8 de abril de 2003 y el 8 de Julio de 2004 fue presentada públicamente la Cátedra por parte de la Delegada de Economía e Industrias y del Rector de la Hispalense.

Intermediación en líneas de microcréditos y autónomos. Esta labor de intermediación con determinadas entidades financieras [El Monte, La General de Granada] carece de coste para Sevilla Global.

Proyecto Sevilla espacio logístico. Iniciativa conducente a impulsar el cluster de actividades logísticas como sector emergente en el área de Sevilla. Sin presupuestar a la fecha de referencia.

Innovación y Empresa

Propuesta de proyecto-PCCP. A la fecha de referencia se trabaja en una propuesta de proyecto a presentar al Plan de Competitividad y Consolidación de la PYME, una convocatoria de la administración central gestionada en Andalucía por el IFA. Desde Sevilla Global se trabaja en tres posibilidades de proyecto: implantación una línea de tutorías empresariales [*business mentoring*], en conexión con el nuevo centro de desarrollo y conocimiento empresarial; un proyecto sobre centros comerciales abiertos; y una línea relativa al desarrollo de un sistema de información empresarial a través de telefonía móvil.

Curso creación y consolidación de empresas de base tecnológica–EOI. Segunda edición de este curso de postgrado a iniciar en 2004 en virtud del convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial de fecha febrero de 2003, y su correspondiente adenda de 14 de junio de 2004, si bien por su calendario la mitad del coste se devengará en 2005.

Proyecto ATLANTIC.NET-Interreg IIIB-Atlántico. Proyecto generado en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico del Arco Atlántico y liderado por la ciudad de Gijón. Aprobado por la Comisión Europea el pasado 30 de marzo de 2004 para el período 1 de enero de 2004 – 30 de Junio de 2006, con una cofinanciación FEDER del 57%. 2005 será el año central de desarrollo del mismo.

Infraestructuras y Equipamientos de interés Empresarial

Plan de revitalización integral de espacios industriales. El grueso de los recursos proviene de la transferencia de capital anual que desde 2001 el Ayuntamiento de Sevilla viene dedicando a esta línea de trabajo [2.343.947€], incrementada en este caso con una cantidad equivalente a los recursos de 2004 previstos no ejecutar [y que en ejercicios anteriores se incorporaban como remanentes]. Estos recursos adicionales se estiman en 702.000€, un 30% de la transferencia de capital consignada a Sevilla Global en 2004. No obstante, una parte de los mismos también se dedicarán a los estudios técnicos que sirvan de impulso a nuevos espacios productivos: parque empresarial de arte sacro, parque empresarial El Higuero.

Tras la fase de obra-incentivo en polígonos industriales, donde la delegación de economía y Sevilla Global ya ha ejecutado el 96,74% del total de recursos asignados por el Ayuntamiento de Sevilla durante el período 2001-2003 [a razón de 2.343.947 euros anuales], 2004 se ha centrado en formalizar la planificación y puesta en marcha de la Oficina Técnica. Siendo 2005 un año de fuerte ejecución, una vez que la batería de proyectos a acometer en los diferentes polígonos ya estará identificada.

Proyecto REVITA-Interreg IIIB Atlántico. Se computa el presupuesto de proyecto [financiado en un 70% por FEDER] a devengar en 2005, año de finalización del mismo. Dicho proyecto con Sevilla Global como Jefe de Fila fue aprobado por parte de la Autoridad de Gestión de la Iniciativa Interreg III B Atlántico con fecha 17 de Septiembre de 2003 por una duración de 18 meses. Con fecha 4 de diciembre de 2003 fue firmada la carta de concesión que rige el desarrollo técnico y financiero del Proyecto.

Seminario Taller Nuevo Urbanismo Industrial-COAS. Realmente esta será la forma que se dará a la conferencia final del proyecto REVITA [Interreg IIIB-Atlántico], prevista para 2005. Por tanto, los costes asociados a este proyecto [a realizar en colaboración con el colegio oficial de arquitectos de Sevilla] podrán ser cofinanciados.

Centro de desarrollo y conocimiento empresarial. Se solicitará a la unidad de gestión del POL-FEDER, a través de la Gerencia de Urbanismo, un aplazamiento para la justificación de este proyecto al tiempo que se verá la posibilidad de co-financiar costes operativos de puesta en marcha del Centro [gastos de personal y consumos de explotación]. Estos costes, y su financiación, están previstos de precisar en el plan de negocios que se prevé elaborar para este Centro. No obstante, a la fecha de referencia se han estimado 2 personas adscritas al nuevo Centro durante 9 meses, más los consumos de

explotación asociados, así como su financiación en el año cero a cargo del Ayuntamiento de Sevilla.

Parque empresarial de arte sacro. Los costes aquí asociados serán financiados por el propio proyecto a través de una arquitectura *project finance*. No obstante, se prevé una cantidad, a modo de fondo de maniobra, en la fase de impulso y maduración del proyecto, para sufragar los costes de **gestión integrada** del mismo y susceptible por tanto de ser financiada vía capítulo 7.

Parque empresarial El Higuero. Los costes aquí asociados serán financiados por el propio proyecto a través de una arquitectura *project finance*. No obstante, se prevé una cantidad, a modo de fondo de maniobra, en la fase de impulso y desarrollo del proyecto, para sufragar los costes de **gestión integrada** del mismo y susceptible por tanto de ser financiada vía capítulo 7.

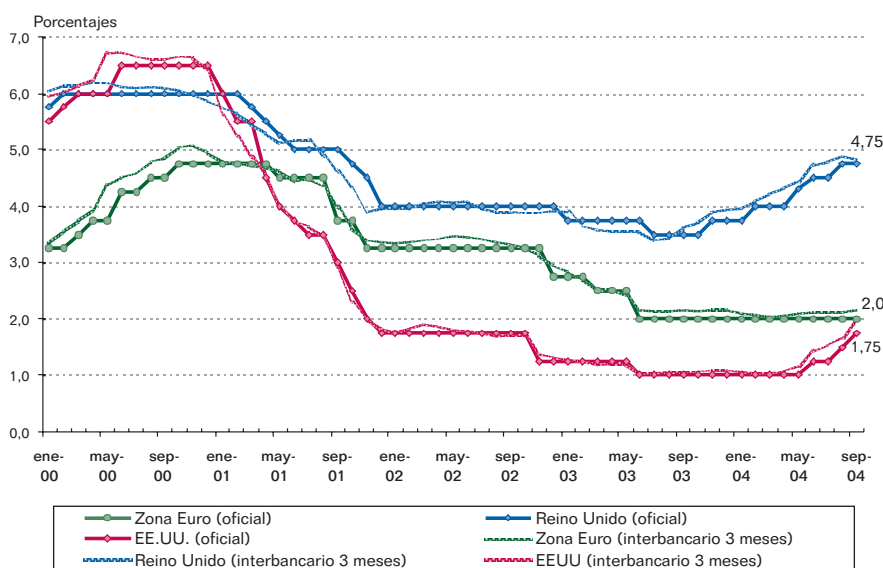
Mercado permanente de flores y plantas. El plan de viabilidad elaborado en 2003 establecía una inversión, del orden de 400.000€, a retornar por la vía de canon de arrendamiento. Se considera en 2005 los costes del concurso de ideas de proyectos y otros costes de redacción asociados a la inversión. Este proyecto tendrá un impacto fundamental en su sector con predominancia de la figura del autónomo.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

Contexto económico internacional

Con la finalidad de aproximar el entorno económico en el que se desarrolla la actividad económica en Sevilla, parece apropiado analizar los principales rasgos que han caracterizado a la economía internacional. En este sentido, el comercio internacional, y con más claridad fuera de la Zona Euro, ha experimentado una notable intensidad en los últimos trimestres, siendo éste uno de los principales factores que más contribuyen a las positivas expectativas de crecimiento mundial. A grandes rasgos, el ritmo de crecimiento de la producción global parece haber cobrado cierto impulso en el tercer trimestre del año, después de la moderación observada en el segundo trimestre de 2004. La reactivación de las ramas manufactureras en la mayor parte de las economías constituye uno de los síntomas más evidentes de la recuperación de las expectativas empresariales, y ha impulsado la expansión de las transacciones internacionales. Al mismo tiempo, las condiciones financieras a escala mundial han sido, en general, favorables, pues el rendimiento de los bonos a largo plazo continúa en niveles mínimos, pese al giro alcista en los tipos de interés, mientras las cotizaciones bursátiles se han mantenido relativamente estables.

Aumentan los tipos de interés
Tipos oficiales de referencia y tipos a 3 meses



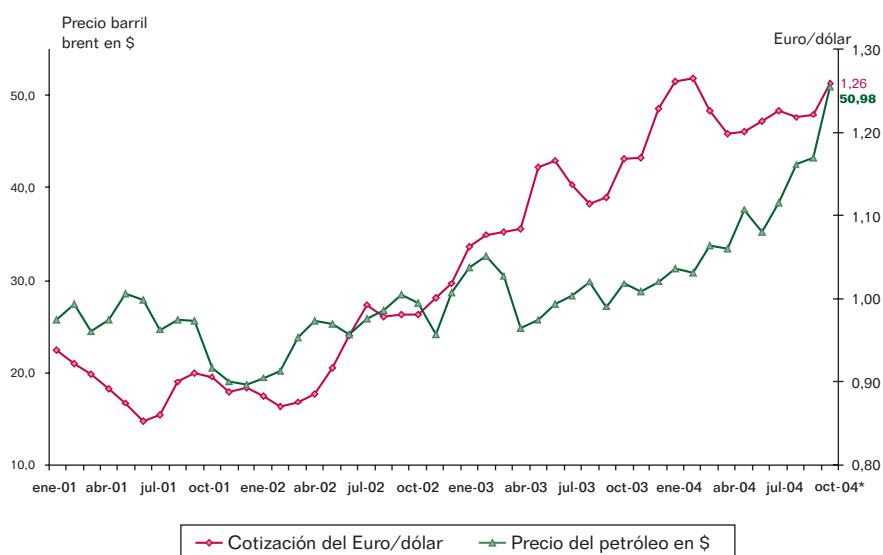
Fuente: BCE, Banco de Inglaterra y FED.

No obstante, las buenas perspectivas se han visto enturbiadas por la fortísima subida del precio del crudo, que desde el verano ha alcanzado niveles históricamente elevados. Durante septiembre y las primeras semanas de octubre, el ascenso en la cotización del crudo no ha cedido y, por el contrario, se han alcanzado máximos que han superado la barrera de los 50 dólares por barril. Esto se debe a la creciente demanda que genera la recuperación de la actividad productiva, tanto en Estados Unidos como en Asia, frente a una producción cuya capacidad roza los límites en el medio plazo, aunque sin duda también algunos factores coyunturales, como los efectos de

los huracanes en el Golfo de México y Florida, han influido en la reducción de la oferta y el encarecimiento del barril de Brent. La mayoría de los expertos no esperan, sin embargo, que los precios se reduzcan significativamente en los próximos meses, y más bien estiman que la actual crisis será duradera. Curiosamente, y al mismo tiempo, pronostican que los efectos perversos de la costosa factura energética van a ser bastante menos graves que en anteriores crisis, debido a que la dependencia del crudo es menor ahora ya que el grado de desarrollo tecnológico es más importante. En el caso de los países europeos, la apreciación del euro respecto a un dólar débil (unidad monetaria habitual para el precio del petróleo) está contribuyendo a una menos costosa factura energética.

De este modo, y a pesar de que la escalada en los precios del petróleo está creando preocupación entre los agentes económicos, la transmisión del alza de los precios de la energía sobre otros tipos de bienes y servicios aún es limitada y así se percibe en las tasas de inflación, que en septiembre se situaban en la Zona Euro en el 2,1 por ciento y en EE.UU. en el 2,5 por ciento. Las opiniones de los organismos internacionales, como la OCDE y el FMI, también aportan optimismo, destacando la fortaleza del actual

Continúa la subida en el precio del petróleo y la cotización al alza del euro



*Datos al 20 de octubre.

Fuente: Boletín Económico del Banco de España y Reuters .

momento cíclico de la economía mundial. En particular, la OCDE ha señalado recientemente el buen ritmo de crecimiento en los países socios a lo largo del primer semestre de 2004, estimando la continuidad del mismo, e incluso aceleración, en la segunda mitad del año. Asimismo, de acuerdo a las más recientes estimaciones del FMI, la producción mundial podría crecer este año en torno al 5 por ciento. Las previsiones también se han revisado al alza en la Zona Euro y Japón, mientras en EE.UU. la estimación es ahora unas tres décimas inferior a lo pronosticado el pasado mes de abril.

Previsiones de crecimiento

Tasas de variación interanual en términos reales, en %.

			Previsión actual		Diferencias respecto a las previsiones anteriores (abril 2004)	
			2002	2003	2004	2005
Producción mundial	3,0	3,9	5,0	4,3	0,3	-0,1
EE.UU.	1,9	3,0	4,3	3,5	-0,3	-0,3
Zona Euro	0,8	0,5	2,2	2,2	0,4	-0,1
Alemania	0,1	-0,1	2,0	1,8	0,5	-0,1
Francia	1,1	0,5	2,6	2,3	0,9	-0,1
Italia	0,4	0,3	1,4	1,9	0,2	-0,1
España	2,2	2,5	2,6	2,9	-0,1	-0,4
Japón	-0,3	2,5	4,4	2,3	1,1	0,5
Reino Unido	1,8	2,2	3,4	2,5	-0,1	-0,1
Canadá	3,4	2,0	2,9	3,1	0,3	—
China	8,3	9,1	9,0	7,5	0,5	-0,5
India	5,0	7,2	6,4	6,7	-0,4	0,6
ASEAN-4	4,3	5,1	5,5	5,4	—	-0,1
Brasil	1,9	-0,2	4,0	3,5	0,5	—
México	0,8	1,3	4,0	3,2	0,8	-0,1

Fuente: World Economic Outlook, septiembre de 2004, FMI.

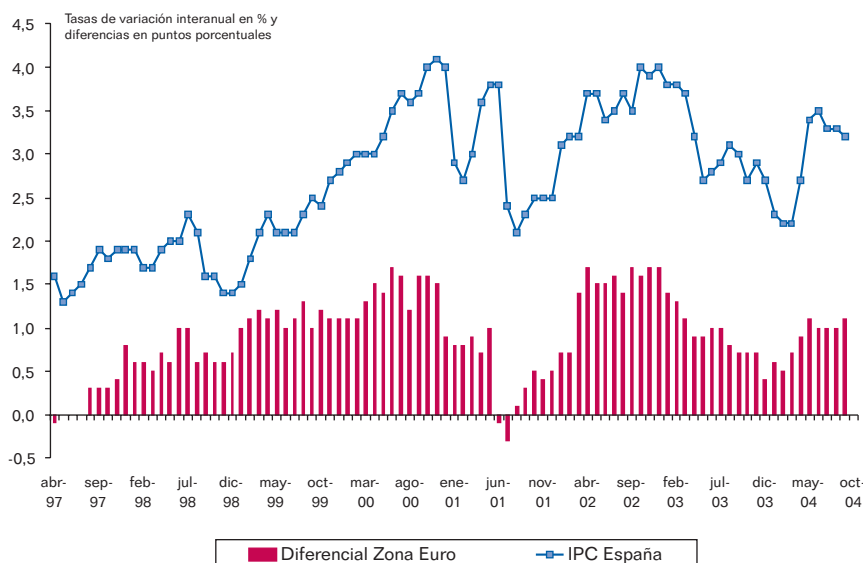
Sin embargo, las últimas estimaciones del FMI señalan que el ritmo de crecimiento del PIB mundial será menor en 2005 que en el año actual. También la Comisión Europea, en sus previsiones de otoño, ha mostrado una moderación de sus expectativas, y si en 2004 espera alcanzar una tasa de crecimiento cercana, pero algo por debajo, al 2 por ciento, para 2005 tampoco cree que se vaya a alcanzar el 2,3 por ciento previsto la pasada primavera. Según las estimaciones de la Comisión, la principal causa de esta revisión a la baja es el incremento del coste energético, ya que según sus cálculos cada 10 dólares de incremento del precio del petróleo supone dos décimas menos de crecimiento y dos más de inflación.

Por su parte, el Banco Central alemán ha advertido en su informe de octubre de los riesgos para la economía mundial derivados del precio del petróleo, y en concreto para la producción germana, señalando que si el precio del crudo se mantiene en los 50 dólares, el crecimiento económico alemán se situará 0,75 puntos por debajo de las previsiones, y afectaría también a los mercados financieros, debido a la evolución de las bolsas y las primas de riesgo para empresas. También en España el Gobierno ha reconocido que el actual escenario de precios energéticos puede dificultar el cumplimiento de las previsiones señaladas por el Ministerio de Economía para 2004 (2,8 por ciento) y las establecidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 (3 por ciento), para cuyos cálculos se había tomado la referencia de 33,5 dólares por barril. Las consecuencias de la escalada alcista en los precios del petróleo también se habría transmitido ya al IPCA, y en España se alcanzó la mayor tasa de crecimiento de la UEM (3,2 por cien-

to), agrandándose la brecha respecto al conjunto de la Zona Euro hasta los 1,1 puntos porcentuales y convirtiéndose en el país más inflacionista de la Eurozona.

Sin duda, la evolución de la economía estadounidense sigue siendo un referente de la actividad productiva mundial. En este sentido, tras las dudas surgidas por la tímida desaceleración del PIB en el segundo trimestre, los indicadores disponibles para el periodo julio-septiembre parecen confirmar el buen tono de la producción. El PIB real creció a una tasa intertrimestral anualizada del 3,3 por ciento en el segundo trimestre, y del 4,8 por ciento en tasa interanual, tras haber avanzado un 4,5 y 5 por ciento, respectivamente, en los tres primeros meses del año. Esta moderación obedeció fundamentalmente a la desaceleración del gasto en consumo personal y a la contribución negativa de la demanda exterior neta. Por el contrario, destaca la nueva aceleración en la inversión privada en capital fijo. Los datos más recientes apuntan a una posible recuperación del gasto en consumo y de la producción industrial, apoyados en la mejora de la coyuntura laboral. Por su parte, los indicadores de confianza y clima del consumidor, pese a que sufrieron discretos descensos en agosto y septiembre, se mantienen en un nivel elevado, y han experimentado un crecimiento en el último año mucho más intenso que en la Zona Euro.

El nuevo repunte en los precios de consumo incrementa la brecha respecto a la Zona Euro



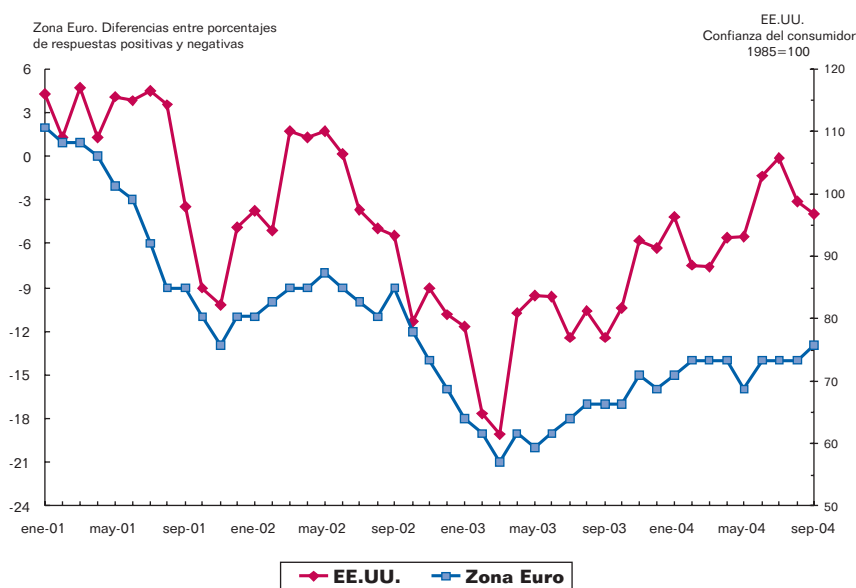
Fuente: Eurostat e INE.

Más preocupante resulta la evolución del sector exterior estadounidense, y en agosto aumentó el déficit de la balanza de bienes y servicios hasta situarse en 54.000 millones de dólares, el segundo mayor registro mensual de la serie histórica, registrándose un incremento de las importaciones de China y una subida del precio de importación del barril del crudo al valor más alto desde junio de 1981. El persistente desequilibrio comercial de EE.UU. está en la base de la fuerte depreciación de la divisa norteamericana, que a mediados de octubre volvió a registrar el cambio más bajo desde marzo (1 dólar=1,259 euros). La compensación del abultado déficit de la balanza comercial requeriría una fuerte atracción de capital extranjero (se estima que unos 2.000 millones

de dólares diarios), pero la tendencia que muestran los datos de flujos de inversión no es precisamente ésta.

Precisamente la economía japonesa, que está saliendo de su última crisis, gracias a la recuperación de las exportaciones es una de las que tratan de ganar cuota de mercado en EE.UU. El PIB de Japón mantiene su senda de recuperación, aunque su ritmo se ha desacelerado respecto a finales de 2003. La revisión a la baja de la Contabilidad Nacional sitúa el crecimiento en el periodo abril-junio en el 4,2 por ciento interanual frente al 5,9 por ciento del primer trimestre. Dada la favorable tendencia de los beneficios empresariales, la recuperación de la demanda de mano de obra y la mejor situación de los hogares, las perspectivas de la demanda interna privada siguen siendo relativamente buenas. Por el lado de la oferta, conviene destacar la mejoría en los indicadores de actividad industrial, así como los relativos a confianza empresarial. Al igual que en Japón, la demanda interna muestra una fortaleza considerable en la mayor parte de las economías asiáticas, a excepción de Corea del Sur. En China, la actividad económica se ha desacelerado gradualmente en los últimos trimestres, como resultado de la aplicación de políticas restrictivas, aunque pese a este freno el ritmo de aumento del PIB se aproxima al 9 por ciento.

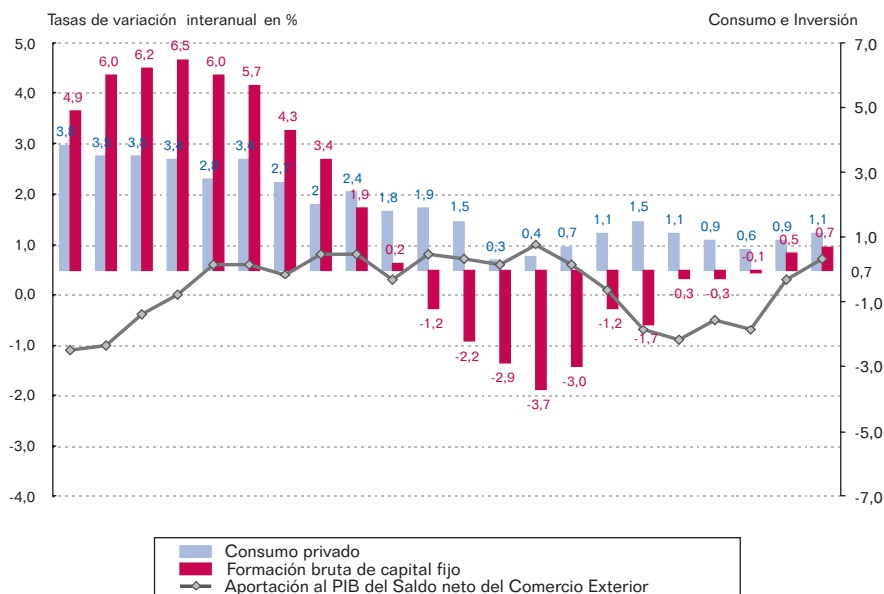
Confianza del consumidor en la Zona Euro y EE.UU.



Fuente: Comisión Europea, Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros y Conference Board, USA.

En Latinoamérica, el ritmo de crecimiento continuó siendo muy intenso en el tercer trimestre. El crecimiento de las exportaciones, si bien se moderó ligeramente, todavía sustenta la actividad económica y sigue impulsando una mayor demanda interna. A grandes rasgos, una mayor expansión coincide con un endurecimiento de la política monetaria en algunos países de la región, a la que ha contribuido la reciente subida de tipos por parte de la Reserva Federal. Así, las proyecciones de PIB de este área oscilan entre el 4 por ciento, estimado por la CEPAL, y el 4,8 que prevé el Consensus Forecast. La mayor parte de los países registrarán una mejoría en el balance de sus cuentas externas, gracias en gran medida al aumento en la demanda mundial de materias primas y los precios de éstas (petróleo, productos minerales, soja...), con la consiguiente mejora de las exportaciones.

Mejoran los principales componentes del PIB en la Zona Euro



Fuente: BCE y Eurostat.

Los signos de reactivación aproximan una mejora en el cuadro macroeconómico de la Zona Euro en los últimos trimestres, aunque el ritmo de crecimiento del PIB aún resulta bastante lento y todavía se perciben algunas señales de debilidad que distorsionan un avance de la producción y de los negocios más sólido. Así, las estimaciones de Eurostat apuntan a que el crecimiento fue del 2 por ciento interanual en el segundo trimestre, frente al 1,3 por ciento del trimestre anterior. Esta aceleración del crecimiento está influida también por el efecto de base que se produce al comparar con el mal registro del segundo trimestre de 2003. De hecho, la segunda estimación del PIB del segundo trimestre mantiene el crecimiento en un 0,5 por ciento (tasa intertrimestral no anualizada) y eleva una décima, hasta el 0,7 por ciento, el avance del primer trimestre. En el segundo trimestre, hay que destacar una mayor acumulación de existencias y una revisión a la baja en el avance de las exportaciones, hasta el 3,1 por ciento. Para los dos próximos trimestres, la Comisión Europea mantiene su previsión de que el crecimiento se sitúe en el intervalo del 0,3-0,7 por ciento.

Desde el análisis de otros indicadores más recientes también se constata una tímida aceleración de la actividad. En este sentido, la producción industrial fue relativamente más intensa en el segundo trimestre, y los datos disponibles muestran que este vigor se mantuvo prácticamente hasta el inicio del tercer trimestre. Los datos de las encuestas relativos a las manufacturas parecen indicar un ritmo relativamente estable en la actividad manufacturera en comparación con el segundo trimestre. Las cifras de confianza industrial de agosto y septiembre procedentes de las encuestas de opinión de la Comisión Europea, señalan que la confianza ha aumentado en el tercer trimestre, sobre todo por la mejor valoración de las carteras de pedidos, y la tendencia del índice de directores de compras. Todos estos indicadores apuntan a un crecimiento sostenido de la producción industrial en el tercer trimestre, aunque a un ritmo más moderado.

El perfil de la actividad en el sector servicios también ha presentado un cariz más positivo. El análisis de las encuestas de opinión relativas a la actividad en las ramas ter-

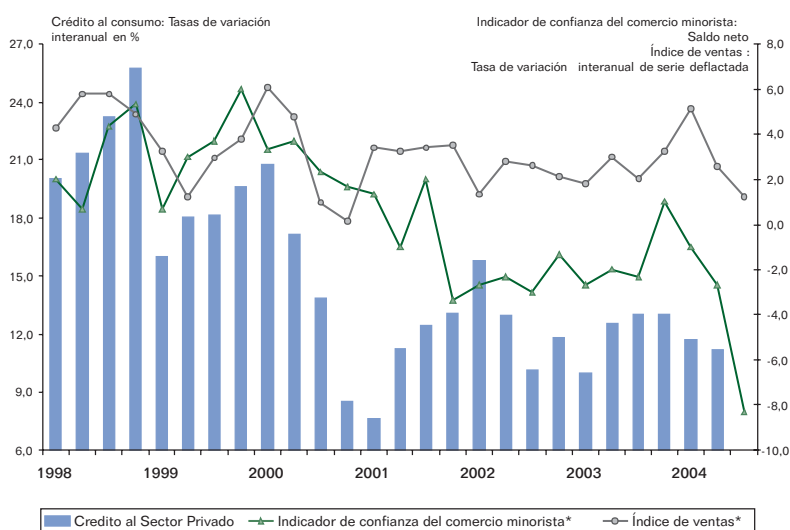
ciarias revela un comportamiento estable del indicador de confianza de este sector. El índice de actividad comercial de la encuesta a los directores de compras de los servicios se mantiene en un nivel compatible con un crecimiento sostenido de los servicios durante el tercer trimestre de 2004. Otro aspecto positivo a destacar es la mejora en la confianza de los consumidores, que repuntó en el tercer trimestre, continuando así el movimiento gradual al alza observado desde comienzos del 2003. Las expectativas de los consumidores con respecto a la situación económica y al paro van siendo más positivas, acorde con los indicadores del mercado laboral.

En definitiva, de cara al futuro, las perspectivas en la Zona Euro tienen un cariz más positivo. De esta forma, aunque se ha puesto de manifiesto recientemente cierta incertidumbre con respecto al fortalecimiento esperado de la actividad, relacionada, en parte, con la desfavorable evolución de los mercados del petróleo, se prevé que la recuperación continúe en los próximos trimestres, a un ritmo acorde con el observado recientemente. Es de esperar que la demanda exterior de la Zona Euro se mantenga, respaldando así el crecimiento de las exportaciones, al tiempo que se dan las condiciones para un fortalecimiento gradual de la demanda interna. En concreto, la inversión debería beneficiarse del entorno actual de bajos tipos de interés, restablecimiento de los beneficios empresariales y favorables expectativas de crecimiento. Además, hay margen aún para que se recupere el consumo privado en correspondencia con el crecimiento de la renta real disponible, que se espera se vea respaldado por una mejora paulatina del empleo.

Economía española

La economía española mantiene la senda de lenta ralentización que venía observándose en la primera mitad del año, caracterizada por un elevado dinamismo de la demanda interna y una negativa aportación del sector exterior, que está evolucionando peor que en el conjunto de la Zona Euro. A la suave pérdida de ritmo en el avance del PIB, que en el segundo trimestre de 2004 habría crecido un 2,6 por ciento, habría que añadir la ralentización en la creación de empleo (2,3 por ciento en el segundo trimestre), y el

Caída en los indicadores del comercio y moderación del crédito al consumo

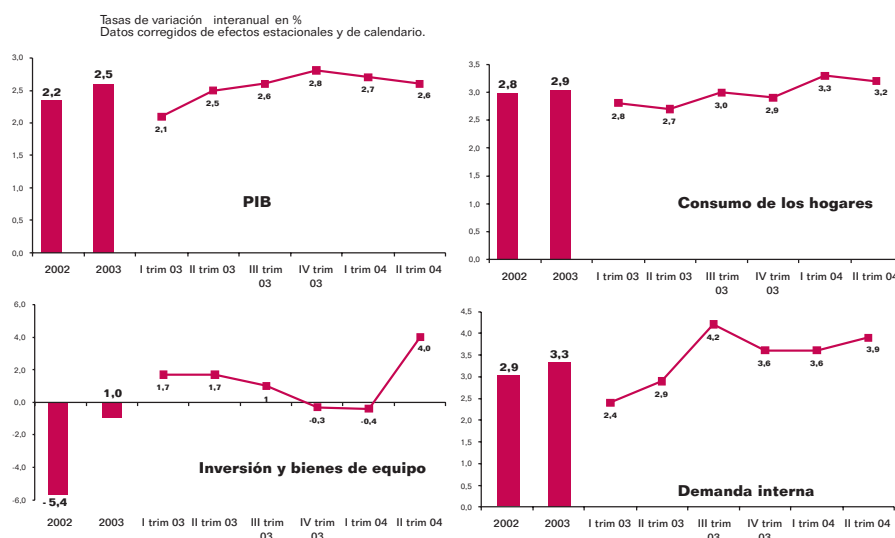


*Media trimestral de la serie mensual.
Fuente: Síntesis de Indicadores Económicos, Banco de España.

freno en la afiliación a la Seguridad Social. También los resultados de las encuestas de opinión, en especial de las relativas al consumo, han vuelto a arrojar un sesgo descendente, que contrasta con el impulso positivo que habían presentado a principios de año. Al mismo tiempo, se ha observado una moderada pérdida de dinamismo en algunos indicadores de demanda (crédito al consumo, índice de ventas o indicador de confianza del comercio minorista), aunque se espera que el consumo prosiga su expansión este año y en 2005.

La principal causa que explica el discreto freno en el ritmo de crecimiento del PIB nacional es el deterioro del sector exterior, cuya aportación negativa ha aumentado. Así, las exportaciones han registrado un crecimiento menor al del periodo enero-marzo (4,7 por ciento en el segundo trimestre, frente al 5,5 por ciento precedente), mientras que las importaciones han acelerado su crecimiento (8,1 por ciento frente al 7,8 por ciento

Evolución del PIB en España por componentes

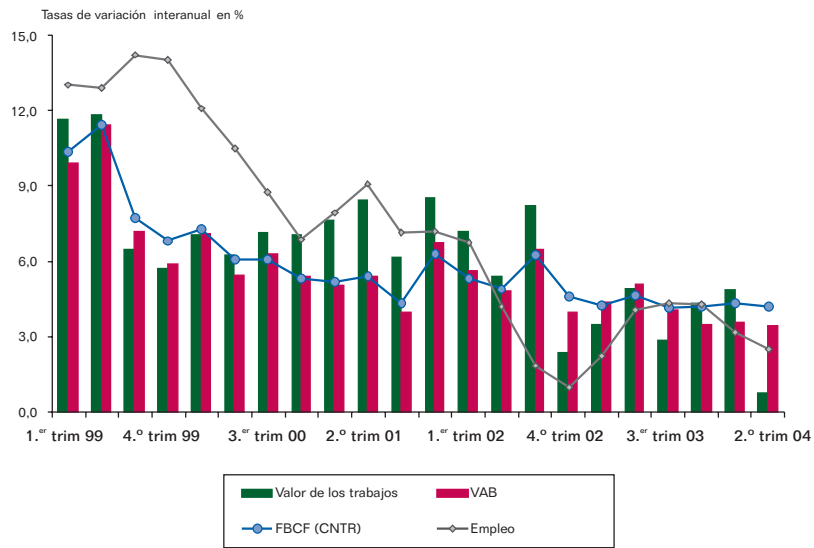


Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), INE.

del primer trimestre). En cambio la inversión en bienes de equipo ha experimentado un repunte muy significativo, que ha compensado la leve ralentización en el consumo de los hogares.

Desde la óptica de la oferta, la moderada desaceleración del PIB habría sido el resultado de un comportamiento menos expansivo de los servicios de mercado y de un comportamiento más positivo de la actividad en la industria y en la construcción, aunque con una tendencia a la moderación en esta última rama. La tendencia más favorable del índice de producción industrial y del indicador de confianza, en los últimos meses, refleja la mejora del sector manufacturero. No obstante, la afiliación de trabajadores industriales a la Seguridad Social continúa presentando tasas de variación interanuales negativas, que coinciden con la destrucción de empleo en el sector reflejada por la EPA. En lo que se refiere al sector construcción, éste continúa siendo el más dinámico, con un crecimiento del 3,4 por ciento en el segundo trimestre del año. No obstante, se observa una suave desaceleración en los últimos trimestres, que también se refleja en el valor de los trabajos en la construcción y en el empleo.

Sector construcción: Valor de los trabajos, VAB, empleo e inversión

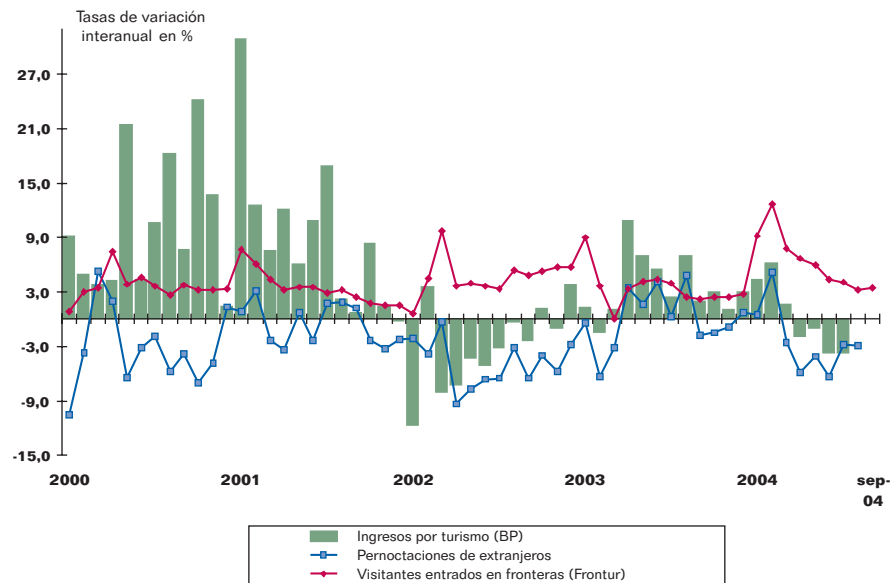


Fuente: Síntesis de Indicadores del Banco de España, CNTR y EPA (INE).

En los servicios, cabe prestar atención al discreto balance del turismo, que arroja un modesto crecimiento medio en las entradas totales de turistas extranjeros del 1,3 por ciento entre enero y agosto, y un descenso de sus pernoctaciones. En estos ocho meses, el aumento de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros se cifró en el 1,5 por ciento, gracias exclusivamente al incremento de las correspondientes al turismo interior (8,7 por ciento) que compensó el descenso en las de no residentes (3,2 por ciento). En igual sentido, los ingresos por turismo contabilizados en la balanza de pagos también descendieron en términos interanuales en los meses de abril a julio.

A grandes rasgos, la menor vitalidad de la economía española, aunque haya sido moderada, ha tenido su reflejo en unas expectativas menos optimistas de las previstas

Deterioro de los indicadores del sector turístico español



Fuente: Banco de España, Encuesta de Ocupación Hotelera (INE) e Instituto de Estudios Turísticos.

a finales de 2003. De este modo, el Gobierno rebajó dos décimas su estimación de crecimiento para el presente ejercicio, hasta el 2,8 por ciento, más próximo al ritmo que ha mostrado el PIB nacional en la primera mitad del año. Para 2005, se proyecta un aumento de la producción del 3 por ciento, esperándose para entonces que la consolidación en el avance de la economía de la Zona Euro suponga un impulso para las exportaciones y fortalezca la demanda externa. En cualquier caso, parece probable que estas estimaciones se vean afectadas por la escalada en el precio del petróleo, ya que para el cálculo del escenario base del Gobierno se había tomado como referencia 33,5 dólares por barril, y no una cotización cercana a los 50 dólares como la actual.

Previsiones macroeconómicas para España
(Tasas de variación interanual en %, salvo indicación en contrario)

	2003	2004	2005
Gasto en consumo final nacional	3,3	3,4	3,3
Gasto en consumo final nacional de hogares (1)	3,0	3,2	3,2
Gasto en consumo final de las AA.PP.	4,6	4,0	3,5
Formación bruta de capital fijo	3,0	3,7	4,2
Bienes de equipo y otros productos	2,2	4,0	5,6
Construcción	3,7	3,5	3,1
Demanda interna	3,3	3,5	3,5
Exportación de bienes y servicios	4,0	5,1	6,9
Importación de bienes y servicios	6,7	7,0	8,1
Aportación exterior (2)	- 1,0	- 0,9	- 0,7
Producto Interior Bruto	2,4	2,8	3,0
Mercado de trabajo			
Empleo (3)	1,8	2,0	2,0
Productividad por ocupado	0,6	0,7	0,9

(1) Incluye a las ISFLSH (Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares).

(2) Contribución al crecimiento del PIB.

(3) Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda.

El freno en el ritmo de crecimiento de la economía española resulta algo más evidente cuando se compara con la evolución observada por otras economías del entorno europeo. A modo de ejemplo, las estimaciones más recientes del FMI señalan que el crecimiento económico en Francia en 2004 podría alcanzar la misma tasa que en España (2,6 por ciento), mientras que en el pasado año 2003 el aumento de la producción española fue dos puntos superior al de la economía gala. De igual modo, dado que el crecimiento económico del conjunto de la Zona Euro fue del 2 por ciento en el segundo trimestre del año, el diferencial de crecimiento positivo para la economía española respecto a la Zona Euro se redujo hasta los 0,6 puntos, desde 1,3 puntos en el trimestre precedente. Además, el ritmo de expansión de la economía española en el segundo trimestre resulta inferior al registrado por Francia o Reino Unido, aunque aún es superior al anotado por Alemania o Italia.

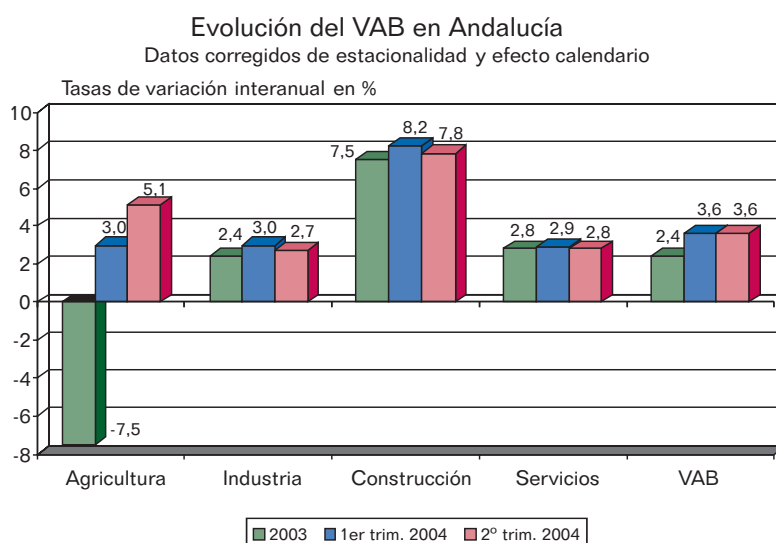
De acuerdo con estas proyecciones, en 2005 se espera un ligero freno en el consumo, y en el especial del realizado por las Administraciones Públicas, así como un descenso de la inversión en construcción, mientras que el mayor avance se espera corresponda a la inversión en bienes de equipo. En este contexto se podrían crear 328.500 empleos, con un crecimiento similar al de 2004, que colaboraría a reducir ligeramente la tasa de desempleo. Asimismo, se prevé una mejora de la productividad por ocupado, y

se mantiene el compromiso con el Pacto de Estabilidad, ya que el déficit del Estado el próximo año será del 0,5 por ciento del PIB, compatible con un superávit del 0,1 por ciento para el conjunto de las Administraciones Públicas (Estado, Comunidades Autónomas, Entes Locales y Seguridad Social).

Para el año en curso y para el próximo, España puede mantener un diferencial positivo de crecimiento respecto al conjunto de la Eurozona, que podría incluso superar un punto porcentual. A medio plazo, sin embargo, las previsiones son más difíciles, aunque las predicciones de Consensus Forecast para el cuatrienio 2006-2009 mantienen ese diferencial de un punto de mayor crecimiento para España e incluso las de Ceprede lo aumentan hasta un punto y medio. No obstante, toda predicción a largo plazo supone una apuesta arriesgada. A escala global, el Banco Mundial vislumbra una situación para el periodo 2006-2015 en la que los países industriales y, en particular, el Área Euro, serán las zonas que mostrarán crecimientos menos elevados en una tendencia a largo plazo, fuera ya de fluctuaciones coyunturales.

Coyuntura de la economía andaluza

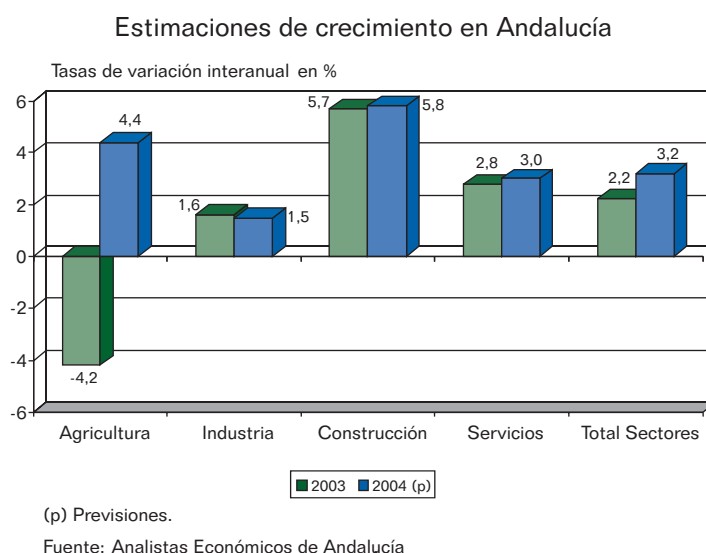
Al igual que ha ocurrido a nivel nacional, en el segundo trimestre del año se ha registrado una ligera desaceleración en el crecimiento de la producción en Andalucía respecto a los meses iniciales del año, aunque en relación al pasado año 2003 se observa una reactivación de la economía. No obstante, para el tercer trimestre se observa una mejora en el clima empresarial, debido a las buenas expectativas en el sector servicios, lo que no ocurre en construcción. Las estimaciones de la Contabilidad Regional trimestral señalan un avance del PIB del 3,4 por ciento entre abril y junio, una décima menos que en el primer trimestre, con datos corregidos de efectos estacionales y de calendario, manteniéndose estable el crecimiento del VAB a precios básicos (3,6 por ciento), y moderándose en gran medida el crecimiento de los impuestos netos sobre los productos, del 1,7 por ciento en el segundo trimestre, frente al 3,3 por ciento del primero. La desaceleración de la actividad se centra en los sectores no agrarios, fundamentalmente construcción e industria, ya que el crecimiento del VAB se mantiene algo más estable en el sector servicios y muestra una fuerte recuperación en el sector agrario.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IEA).

El Indicador Sintético de Actividad Económica, calculado por *Analistas Económicos de Andalucía*, también refleja una leve ralentización en el crecimiento de la actividad desde principios de año, que podría mantenerse en los próximos meses, de forma que en el último trimestre del año el indicador podría mostrar un aumento del 3,2 por ciento, frente al 3,7 por ciento de principios de año, manteniéndose el diferencial de crecimiento positivo para la región andaluza respecto a la media española.

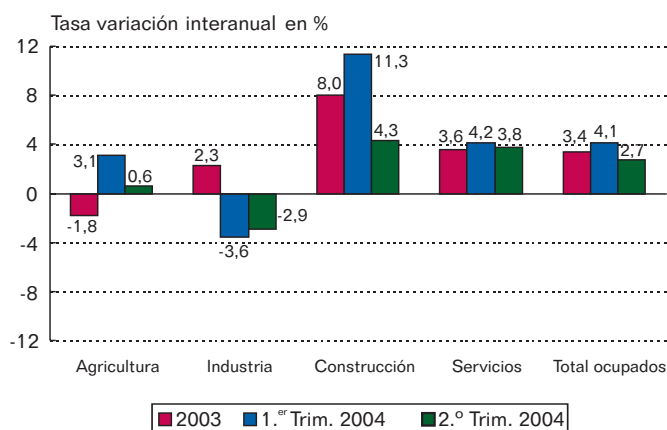
En este contexto, las previsiones de crecimiento realizadas por *Analistas Económicos de Andalucía* en 2004 para la región estiman un crecimiento del 3,2 por ciento, tasa que supera en un punto la registrada en el año anterior. Habría que destacar la recuperación del sector agrario, que tras el fuerte descenso del año anterior (-4,2 por ciento) podría mostrar un crecimiento superior a la media de los diferentes sectores (4,4 por ciento). De este modo, la agricultura junto a la construcción (5,8 por ciento) serían los sectores de mayor crecimiento en 2004, en tanto que el sector servicios mostraría una tendencia de crecimiento más moderada (3 por ciento), y el sector industrial (1,5 por ciento) seguiría dando muestras de un menor dinamismo que el resto de sectores.



Coincidiendo con la desaceleración en la actividad, el crecimiento del empleo también ha mostrado una ralentización en el segundo trimestre del año, produciéndose un incremento en el número de ocupados en Andalucía del 2,7 por ciento, frente al 4,1 por ciento del primer trimestre. Este freno en el ritmo de crecimiento del empleo resulta más evidente en el sector construcción, donde el empleo ha pasado de crecer más de un 10 por ciento interanual entre enero y marzo, a crecer por debajo del 5 por ciento, si bien sigue siendo el sector donde más crece la ocupación. En el sector servicios, sin embargo, el aumento del empleo muestra una trayectoria de crecimiento más moderado, creciendo un 3,7 por ciento entre abril y junio, sólo cuatro décimas por debajo del incremento registrado en el primer trimestre del año.

La población mayor de 16 años en Andalucía ha crecido en el segundo trimestre a un ritmo similar al del primero, ya que tanto la población activa como la inactiva han mostrado una trayectoria similar a la de los primeros meses del año, creciendo el número de activos un 1,8 por ciento, y descendiendo la población inactiva un 0,5 por ciento, reduciéndose tanto el número de estudiantes como el número de personas dedicadas a labores del

Ocupados por sectores económicos en Andalucía

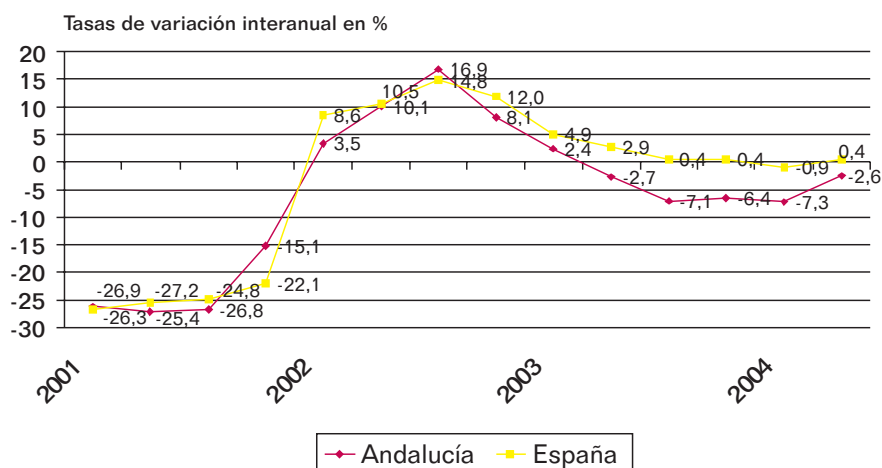


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

hogar. Junto a la moderación en el ritmo de crecimiento del empleo, también se observa un freno en el ritmo de descenso del paro, que aunque sigue reduciéndose en términos interanuales (-2,6 por ciento), lo hace de forma menos acusada que en trimestres anteriores. En este caso, destaca la reducción entre los parados que buscan su primer empleo o lo perdieron hace 3 años o más, así como la disminución del paro en las ramas agrarias, siendo más leve la reducción en el sector servicios, y aumentando el paro en industria y construcción. De este modo, la tasa de paro se sitúa en el 17,4 por ciento, oscilando entre el 10,5 por ciento del sector servicios y el 33,1 por ciento del sector agrario.

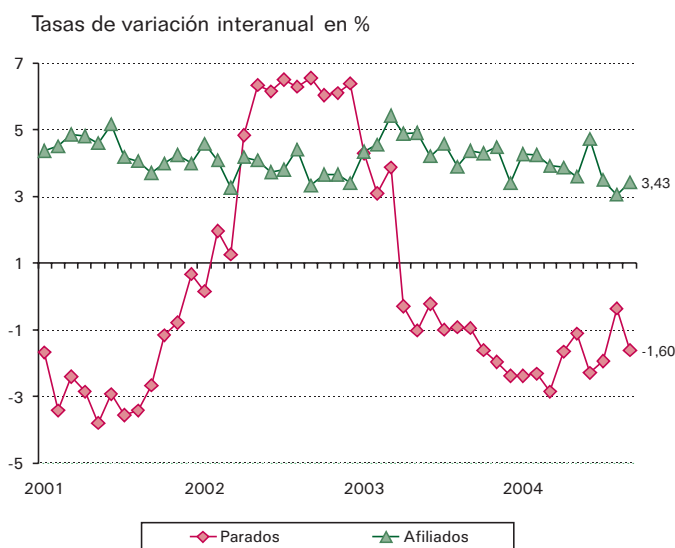
Otros indicadores relacionados con el mercado de trabajo y no procedentes de la Encuesta de Población Activa muestran también una trayectoria algo menos positiva que en los primeros meses del año. Así, por ejemplo, el paro registrado en Andalucía ha descendido hasta septiembre un 1,9 por ciento, frente al 2,5 por ciento del primer trimestre. Al mismo tiempo, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social ha crecido un 3,8 por ciento, mientras que en el mismo periodo del año anterior esta tasa

Evolución del paro en Andalucía y España



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Paro y trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía



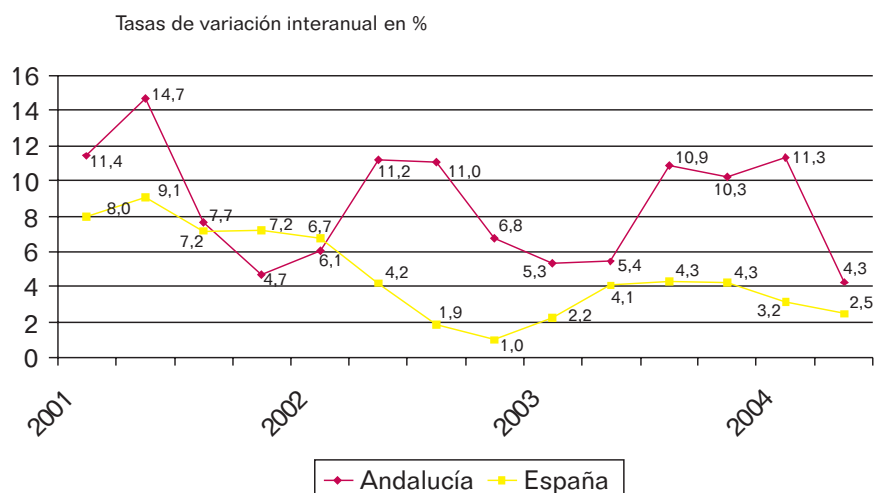
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

superaba el 4,5 por ciento, y en el primer trimestre de 2004 era del 4,1 por ciento. Por el contrario, el número de colocaciones registradas está creciendo a un mayor ritmo que en el pasado año 2003, creciendo hasta septiembre casi un 15 por ciento, mientras que en el mismo periodo del año anterior este incremento no superó el 7 por ciento.

Desde el lado de la oferta, hay que señalar que el sector agrario ha mostrado una clara recuperación en el primer semestre de este año, creciendo el VAB por encima del 3 por ciento, frente al descenso del 7,5 por ciento en el año 2003. De igual modo, el empleo ha crecido casi un 2 por ciento entre enero y junio, mientras que en el primer semestre de 2003 se produjo una caída del 1,8 por ciento. Las últimas estimaciones publicadas avanzan incrementos en las producciones de cereales, leguminosas, industriales herbáceos o algunas de las principales hortalizas, como tomate, pimiento o fresa, mientras que la cosecha de aceituna de almazara, de gran importancia en la región, podría reducirse en la próxima campaña 2004/2005 hasta los 3,6 millones de toneladas, unos dos millones menos que la pasada campaña, si bien al valorarse en este año 2004 la campaña 2003/2004 la producción podría no verse afectada, contribuyendo a una evolución positiva del VAB agrario, aunque el crecimiento del empleo pueda moderarse.

Por el contrario, en el sector industrial el empleo ha seguido disminuyendo por segundo trimestre consecutivo, aunque los índices de producción industrial siguen registrando una tendencia positiva, aunque algo más moderada que a inicios de año. De este modo, la producción general ha crecido hasta agosto un 2,9 por ciento, destacando la recuperación respecto al mismo periodo del año anterior de la producción de bienes de consumo, que ha crecido un 6,6 por ciento, mientras que la producción de bienes de equipo ha sufrido una importante moderación en su avance, creciendo un 0,3 por ciento, frente a algo más de un 5 por ciento hasta agosto de 2003. El descenso de la producción en estructura metálica y calderería y material de transporte, junto con el aumento de la producción de alimentos, bebidas y tabaco son los principales causantes de esta

Empleo en construcción



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

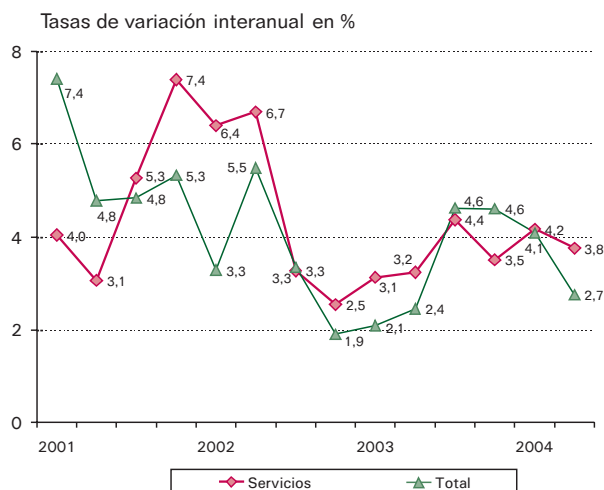
trayectoria, que coincide a su vez con una moderación en el ritmo de aumento de la producción de energía y materiales de construcción entre los bienes intermedios.

Esta moderación en el crecimiento de la producción de materiales de construcción, coincide con una ligera desaceleración de la actividad desde inicios de año, pese a que el sector construcción continúa siendo el que muestra un mayor crecimiento del VAB y del empleo. Así, el incremento del VAB en el segundo trimestre ha sido del 7,8 por ciento, cuatro décimas menos que en el primer trimestre del año, creciendo el número de ocupados en el sector un 4,3 por ciento, frente a tasas superiores al 10 por ciento que se han registrado desde mediados de 2003. Pese a esta moderación, otros indicadores relacionados con el sector siguen registrando fuertes crecimientos, que incluso se han acelerado en algún caso. Así, el consumo de cemento ha crecido hasta junio un 16,5 por ciento, unos diez puntos más que en el primer semestre de 2003. Por otro lado, el crecimiento de las viviendas visadas por los Colegios de Arquitectos hasta junio (10,1 por ciento), junto con el aumento cercano al 30 por ciento en la licitación pública, permiten anticipar un mantenimiento de la actividad en los próximos meses, aunque se modere respecto a anteriores trimestres.

Por su parte, el precio de la vivienda continúa creciendo a un ritmo elevado, sin que por el momento se aprecie una clara moderación, estimando el Ministerio de la Vivienda un aumento del 21,5 por ciento en el precio medio de la vivienda libre en el segundo trimestre, hasta los 1.338,88 euros/m², un incremento superior a la media nacional (17,4 por ciento) y a los registrados en las otras Comunidades Autónomas de más de 2 millones de habitantes. De igual modo, el precio medio de la vivienda libre usada sigue creciendo por encima del 20 por ciento, concretamente un 22 por ciento, y de la media nacional (19 por ciento), registrándose un incremento del 25 por ciento en las capitales de provincia y del 21 por ciento en el resto.

Por último, hay que señalar que el VAB del sector servicios también ha mostrado una ligera desaceleración desde finales de 2003, creciendo en el segundo trimestre un 2,8 por

Empleo en el sector servicios en Andalucía



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

ciento, una décima menos que en el anterior, y casi un punto por debajo del conjunto de los sectores. Sin embargo, el crecimiento del empleo, pese a registrar una moderación respecto a los meses iniciales del año, ha sido superior al 3,5 por ciento, un punto por encima de la media regional. Dentro de este sector, concretamente en el subsector turístico, se observa una trayectoria dispar por segmentos, y mientras el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros residentes en España ha crecido hasta agosto de este año un 12,59 por ciento, el número de viajeros residentes en el extranjero ha acentuado su caída, reduciéndose un 3,53 por ciento. Esta caída coincide con una ralentización en el ritmo de aumento de las entradas de turistas, que han aumentado hasta agosto sólo un 0,33 por ciento, y esta diferencia entre entradas de turistas y viajeros alojados extranjeros en establecimientos hoteleros parece poner de manifiesto la importancia que está adquiriendo en Andalucía el alojamiento extrahotelero, que supone en torno al 40 por ciento del alojamiento turístico en la región.

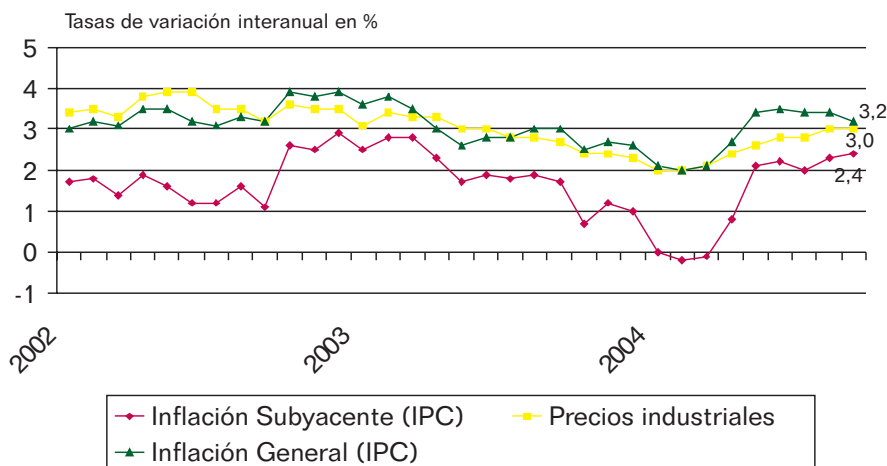
Desde el punto de vista de la demanda, hay que señalar que la desaceleración del PIB en el segundo trimestre se ha debido a la contribución negativa del sector exterior, ya que la aportación de la demanda interna se ha acelerado, como consecuencia del fuerte aumento de la inversión en bienes de equipo, mientras que el gasto en consumo final se ha desacelerado ligeramente. Sin embargo, algunos indicadores de consumo, como matriculación de turismos o créditos al sector privado, siguen registrando fuertes incrementos, incluso superiores a los observados en los mismos periodos de 2003, con tasas del 16,1 y 20,6 por ciento, respectivamente, en Andalucía según los últimos datos publicados. Del mismo modo, y al contrario que ocurre a nivel nacional, el crecimiento de las exportaciones andaluzas es una décima superior al de las importaciones, lo que origina un saldo comercial favorable para la región andaluza.

Finalmente, y en cuanto a precios se refiere, se observa una moderación en los precios de consumo desde el mes de junio, aunque su crecimiento sigue superando el 3 por ciento, frente al 2,6 por ciento del pasado año, en tanto que los precios industriales continúan repuntando, con una inflación interanual que supera ya el 8 por ciento, lo que puede incidir en el futuro en los precios de consumo. El repunte en los precios de consumo situó la inflación en agosto (3,4 por ciento) por encima del incremento salarial pac-

tado en convenios en el mismo mes (2,9 por ciento), un incremento que resulta inferior en 0,7 puntos al registrado en el mismo mes del año anterior.

En septiembre, la inflación se ha situado en el 3,2 por ciento, tras aumentar los precios dos décimas respecto al mes anterior, dos décimas menos que en el mismo mes de 2003. El descenso mensual en los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2 por ciento), así como en Hoteles, cafés y restaurantes (-0,7 por ciento), junto a otros

Inflación General y Subyacente y Precios Industriales en Andalucía



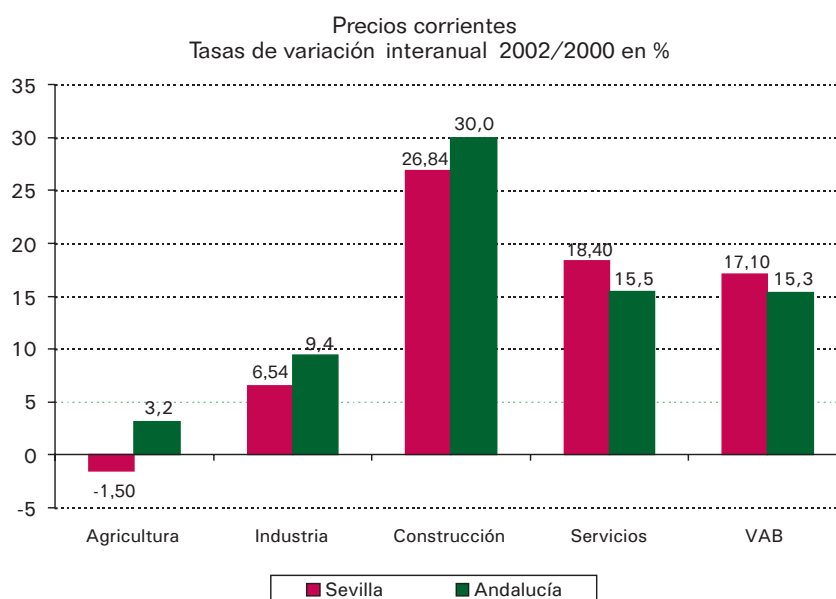
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

menos significativos en Comunicaciones y Ocio y cultura, han compensado en parte los incrementos mensuales más destacados registrados en Vestido y calzado (3,3 por ciento) o Enseñanza (1,2 por ciento). Los precios de carburantes y combustibles se han mantenido estables en septiembre, aunque el repunte de los últimos meses sitúa la inflación interanual en el 8,3 por ciento, frente al descenso de una décima de finales de año, mientras que los precios de los alimentos frescos han moderado su crecimiento, hasta el 1,7 por ciento, desde el 7,6 por ciento de diciembre pasado, y pese a ello la inflación subyacente, que descuenta los dos elementos anteriores, ha repuntado hasta el 3 por ciento, 7 décimas más que a finales de 2003, lo que pone de manifiesto las dificultades para el control de la inflación.

Coyuntura de la economía sevillana

Los últimos datos publicados de la Contabilidad Regional de España, del INE, señalan como desde el año 2000 la provincia sevillana ha registrado un mayor avance en términos de producción que la media andaluza. Si bien es cierto que entre 1995 y 2000 el crecimiento del PIB en términos corrientes fue algo inferior al promedio andaluz, entre 2000 y 2002 el crecimiento de la economía sevillana superó en 1,7 puntos la media regional. En términos de VAB, se observa una trayectoria similar lógicamente, destacando el crecimiento registrado entre inicios de la década y 2002 en los sectores de la construcción y los servicios, fundamentalmente de mercado, disminuyendo el VAB agrario, al contrario que ocurre en el conjunto de Andalucía, y produciéndose un crecimiento algo menor de la construcción que a nivel regional, a favor de un mayor aumento del VAB en servicios que en la región andaluza.

Valor Añadido Bruto a precios básicos en Sevilla provincia, 2002/2000.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Del mismo modo, las cifras del Indicador Sintético de Actividad Económica, estimado por *Analistas Económicos de Andalucía*, evidencian un ritmo de crecimiento de la actividad algo más dinámico en la provincia sevillana que en el conjunto de Andalucía, produciéndose en el primer semestre del año una recuperación de la actividad respecto al año 2003, incluso más acusada que en el promedio de la región, si bien es cierto que en el segundo trimestre de 2004 se ha moderado levemente el incremento del indicador, coincidiendo con la trayectoria observada tanto en Andalucía como en España. Así, mientras en 2003 las tasas de crecimiento tanto en Sevilla como en Andalucía se situaron en el entorno del 3,1 por ciento, en el primer semestre de 2004 el indicador ha crecido en la provincia un 3,9 por ciento, frente al 3,5 por ciento de la región. Esta trayectoria coincide con elevados aumentos en indicadores relacionadas con la construcción, los servicios o el consumo, en un contexto de moderado crecimiento de la ocupación.

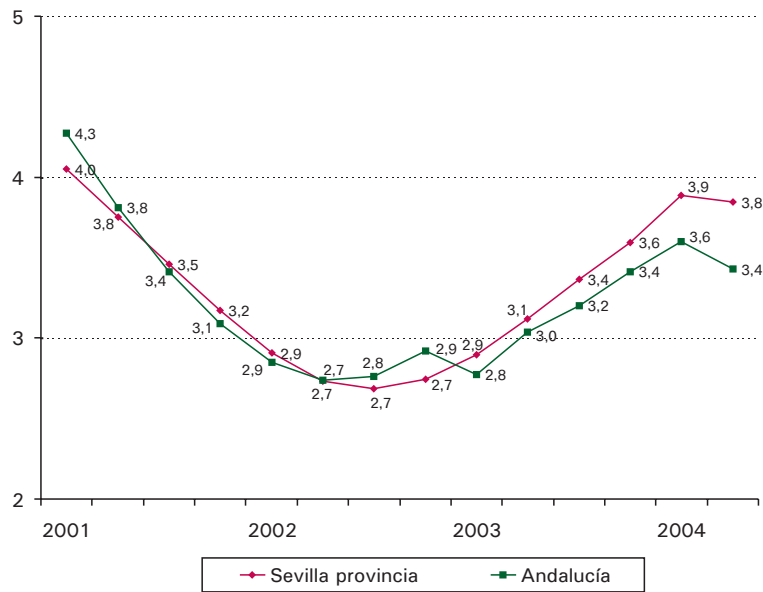
Este mayor dinamismo de la economía sevillana ha tenido su traslación al mercado laboral. El incremento en la población activa, «derivado de un mayor optimismo y el crecimiento demográfico, está encontrando respuesta en la contratación de nuevos empleados», tal como se manifiesta en el número 6 del *Barómetro de Economía Urbana*.

En este sentido, el número de afiliados a la Seguridad Social superó en junio los 300.000 afiliados, es decir, un 3,7 por ciento más que un año antes, por encima de la media andaluza (3,5 por ciento). Del mismo modo, el paro registrado afectaba en junio a 37.019 personas, un 5,3 por ciento menos que en junio de 2003. Este descenso resulta bastante similar al registrado en el conjunto de la provincia sevillana (-5,5 por ciento), superando ambos el descenso medio regional (-2,3 por ciento), cifras que en cualquier caso contrastan con el incremento del desempleo a escala nacional (1,6%).

Los sectores que mejor evolución han exhibido en el mes de junio han sido construcción (con un incremento de sus afiliados del 11,3% interanual) y servicios (3,8%), que parecen estar absorbiendo trabajadores de la industria, donde los afiliados se man-

Indicador Sintético de Actividad Económica. 1^{er} Trimestre 1992=100

Tasas de variación interanual en %

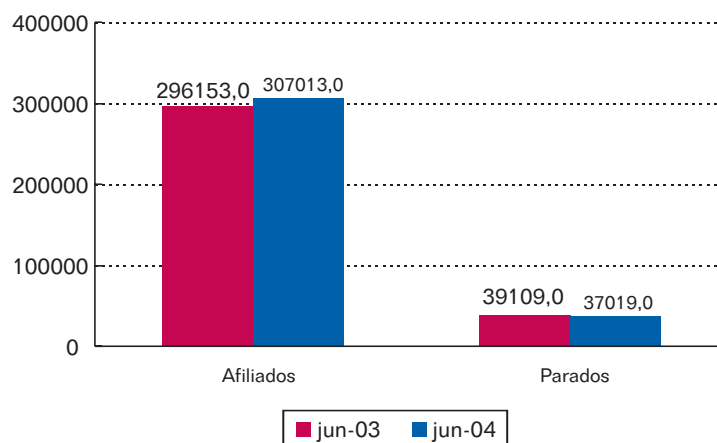


Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

tienen prácticamente en las mismas cifras que un año antes mientras que el desempleo disminuye de forma significativa.

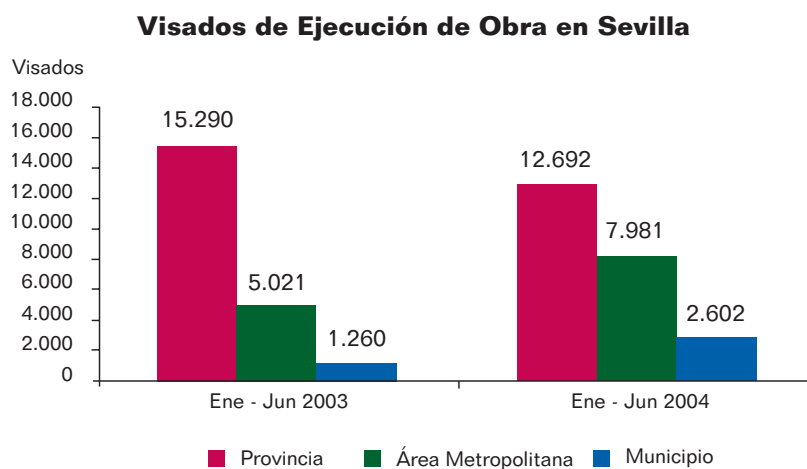
En general, los indicadores relacionados con el sector construcción muestran fuertes crecimientos en los últimos meses, creciendo las viviendas iniciadas hasta marzo por encima incluso del 80 por ciento, frente a algo más de un 20 por ciento en Andalucía. Asimismo, el consumo de cemento, input intermedio del sector, ha crecido casi un 30 por ciento en la primera mitad del año, más de diez puntos por encima de la media andaluza, con un crecimiento bastante superior al registrado en el mismo periodo de 2003 (9,1 por ciento). En cuanto a indicadores adelantados del sector, el número de viviendas visadas en la capital recogidas por el Colegio de Arquitectos de Sevilla se ha más que dupli-

Mercado de Trabajo en Sevilla capital



Fuente: Barómetro de Economía Urbana 6; INEM; INSS.

cado en los últimos seis meses, desde las 1.260 viviendas registradas entre enero y junio de 2003 hasta las 2.602 del mismo período de 2004. Resulta muy destacable el impulso de la vivienda de protección oficial (VPO), que ha representado el 60% de los visados de nueva obra en el primer semestre.

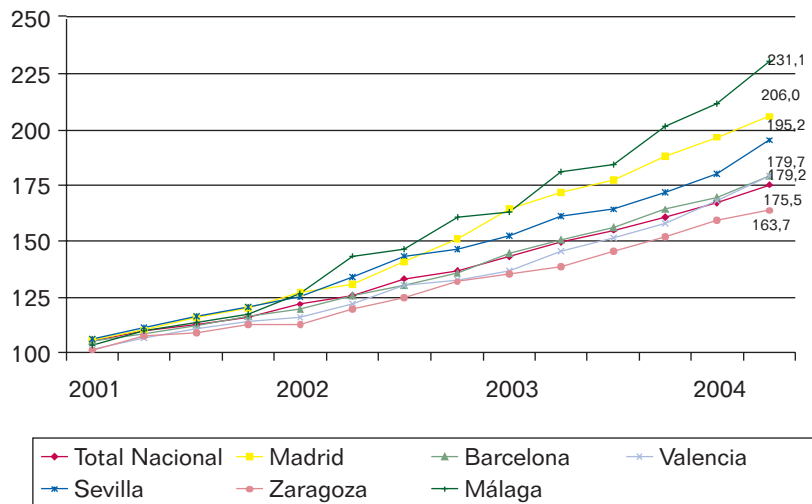


Fuente: Barómetro de Economía Urbana 6; Colegio de Arquitectos de Sevilla.

El precio de la vivienda continúa su senda ascendente, alcanzando el precio del metro cuadrado de la vivienda libre usada los 1.248,4 euros en la provincia, cifra que supera la media andaluza (1.173,2 euros/m²), y que supone un incremento medio respecto al segundo trimestre de 2003 del 22 por ciento, tasa similar al incremento medio en Andalucía. Este incremento resulta aún superior en la capital sevillana (27 por ciento), donde el precio rebasa los 1.550 euros por metro cuadrado, superando el promedio regional tanto el valor del metro cuadrado como el incremento registrado en los últimos tres meses, al contrario que ocurre en el resto de la provincia, donde tanto el precio de la vivienda como el incremento de éste (16 por ciento) resultan inferiores a la media andaluza, y el precio medio en las poblaciones no capitales de provincia se incrementó un 21 por ciento. Sin embargo, el precio medio de la vivienda nueva en la capital se estima crece algunas décimas menos que en Andalucía, en ambos casos con tasas en torno al 15 por ciento, alcanzando también el precio del metro cuadrado un nivel superior a la media regional (1.631 y 1.474 euros, respectivamente).

De este modo, y según se desprende de los datos que publica la Sociedad de Tasación, la escalada alcista en el precio de la vivienda en los últimos años ha provocado que en la capital sevillana el precio medio de la vivienda nueva se haya duplicado entre 1995 y 2003, pasando de unos 703 euros/m² a algo más de 1.500 euros/m². En cuanto a los datos del Ministerio de la Vivienda, incluso se observa una mayor aceleración del precio por metro cuadrado de la vivienda libre, que casi se ha duplicado también entre 2001 y el segundo trimestre de 2002, pasando de 965,42 euros/m² en el primer trimestre de 2001 a 1.775,15 euros/m², una cifra algo superior a la media nacional (1.614,63 euros/m²), aunque inferior, en general, a los precios en las ciudades de más de 500.000 habitantes. También el incremento de precios entre 2001 y los últimos datos de 2004 es superior en la ciudad de Sevilla que en el conjunto nacional, y exceptuando Málaga y Madrid también supera el incremento medio de precios en las ciudades de mayor tamaño en España.

Precio medio del metro cuadrado de las viviendas libres en ciudades con más de 500.000 habitantes, Base 100= 1/1/2001

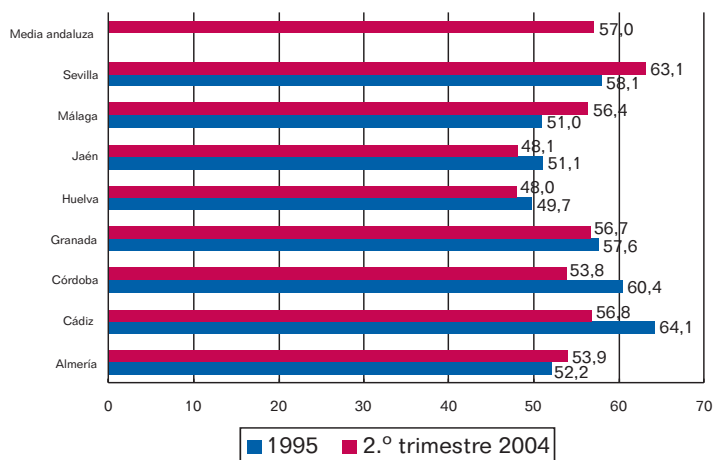


Fuente: Ministerio de la Vivienda.

De esta forma, el esfuerzo bruto para adquirir una vivienda ha aumentado de forma notable, de modo que dicho esfuerzo, considerando una financiación ajena en la totalidad del precio de la vivienda, para un periodo de amortización del préstamo de 20 años, ha pasado del 58,1 por ciento del salario medio anual en 1995 al 63 por ciento en 2004 (al segundo trimestre), seis puntos más que en el promedio regional, necesitándose el salario medio anual de unos 9,3 años para pagar una vivienda nueva en la capital, casi un año más que para la media de las capitales andaluzas. Si el periodo de amortización fuese de 25 años el esfuerzo bruto pasaría a ser del 54,3 por ciento en 2004, un nivel de esfuerzo similar al del año 1995.

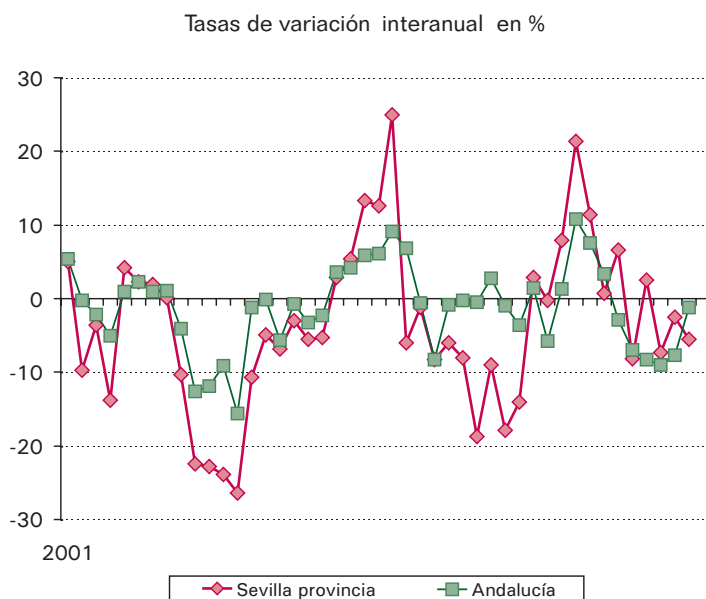
El sector servicios ha mostrado en los últimos meses una trayectoria algo más favorable que en el conjunto de Andalucía, produciéndose incrementos tanto en el turis-

Accesibilidad a la vivienda en las capitales de provincia andaluzas. Esfuerzo bruto en % (1)



(1) Financiación de la totalidad del precio de la vivienda mediante hipoteca al tipo medio de mercado, y periodo de amortización del préstamo de 20 años.
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*.

Viajeros alojados en establecimientos hoteleros residentes en el extranjero



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

mo interior como en el extranjero, algo que no ocurre a nivel regional. De esta forma, el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la provincia sevillana ha crecido hasta agosto casi un 5 por ciento, una tasa bastante similar a la media andaluza, y que mejora claramente la tendencia del año anterior, cuando se produjo una caída en el número de viajeros del 4,7 por ciento. En esta provincia, el número de viajeros residentes en España muestra un menor ritmo de incremento que el promedio regional, con tasas del 8,1 y 12,6 por ciento, respectivamente, a diferencia de lo que ocurre en el caso de los residentes en el extranjero, que crecen un 1 por ciento en Sevilla, frente al descenso medio regional del 3,5 por ciento. Este incremento del turismo extranjero puede parecer escaso si no tenemos en cuenta que hasta agosto de 2003 el número de viajeros residentes en el extranjero había descendido un 10,2 por ciento.

Por su parte, las pernoctaciones hoteleras también han crecido a un ritmo por encima de la media andaluza, aumentando un 6,2 por ciento en Sevilla y un 4,2 por ciento en Andalucía, y al igual que en el caso de los viajeros se observan aumentos tanto en las pernoctaciones de residentes en España como en el extranjero. Concretamente, las pernoctaciones de residentes en España crecieron un 10 por ciento, cinco puntos menos que en el conjunto de la región, en tanto que las de residentes en el extranjero aumentaron en un 2,1 por ciento hasta agosto, frente al descenso del 6,3 por ciento que se produjo a nivel regional. Así, el grado de ocupación hotelera en la provincia se ha mantenido prácticamente estable respecto al mismo periodo de 2003, con un ligero incremento de 0,3 puntos, aunque aún por debajo de la media andaluza, mientras que, por el contrario, en Andalucía se ha producido una caída del grado de ocupación de 2 puntos.

Este mantenimiento de la ocupación coincide incluso con un crecimiento de la oferta hotelera, en torno al 5 por ciento, algo inferior a la media andaluza, concentrando la capital sevillana alrededor de las tres cuartas partes de esta oferta hotelera, una oferta que en 2003 creció a mayor ritmo que en el conjunto de la provincia, con tasas del 7,2 y 2,8 por ciento, respectivamente, y continuará aumentando, dados los nuevos hoteles

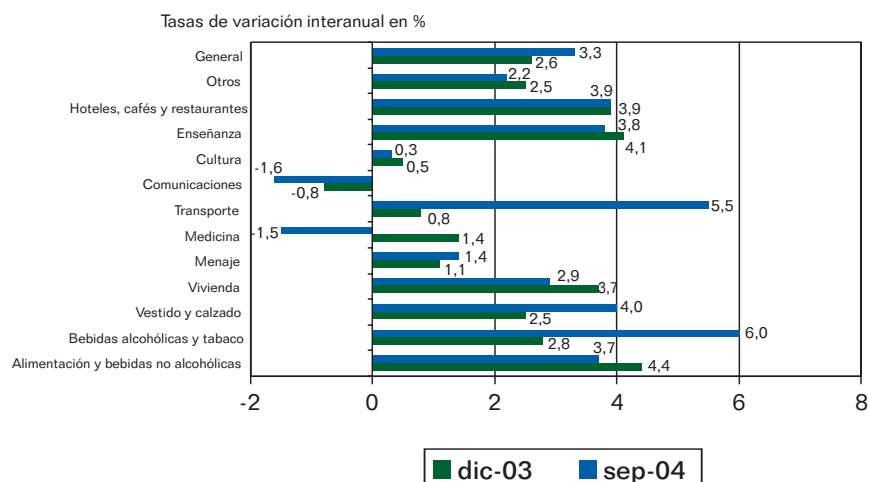
abiertos en la capital en el primer semestre del año, que supondrán más de 1.500 nuevas plazas. Por otro lado, se observa que, en general, las reservas a tres meses vistas son superiores en la provincia que en Andalucía, aunque la estancia media continúa siendo inferior al promedio regional.

Por otro lado, los datos de la Encuesta de Coyuntura Turística señalan que un 10,5 por ciento de los turistas que visitaron Andalucía en el primer semestre eligieron la provincia sevillana, que contó hasta junio con algo más de un millón de turistas, lo que supone un crecimiento respecto al mismo semestre de 2003 en torno al 5 por ciento, alrededor de 1,5 puntos más de crecimiento que la media andaluza. Un 44 por ciento de los turistas de Andalucía proceden del extranjero, alrededor de una tercera parte de la Unión Europea, en tanto que otro tercio viene del resto de España y casi un 25 por ciento del resto de Andalucía.

Una cifra también bastante destacable es el incremento en el tráfico aéreo de pasajeros en lo que va de año, de modo que el número de pasajeros en el Aeropuerto de Sevilla ha crecido hasta agosto un 15 por ciento, situándose en torno a los 1,8 millones, superando así de forma significativa el incremento medio registrado tanto en Andalucía como en España. Dicho aumento se fundamenta exclusivamente en el aumento del tráfico interior, que crece un 22 por ciento, ya que el número de pasajeros en vuelos internacionales ha caído en un 5,5 por ciento, contrastando así con la trayectoria registrado a nivel regional y nacional, de crecimientos positivos. En lo que respecta al transporte en tren de alta velocidad (AVE), el primer semestre se ha saldado con un crecimiento acumulado del volumen de viajeros del 8,6% interanual.

Ya desde el punto de vista de la demanda, cabría señalar el empuje que muestran algunos indicadores, tanto de demanda interna como externa. Así, por ejemplo, las importaciones han crecido hasta junio a un mayor ritmo que en el conjunto de Andalucía, con tasas del 22,5 y 16,6 por ciento, respectivamente, aunque, por el contrario, las ventas al exterior han crecido por debajo de la media regional, si bien la provincia mantiene una tasa de cobertura superior a la registrada en la región, del 112 y 106 por ciento, respectivamente.

Índice de Precios de Consumo por grupos en Sevilla provincia



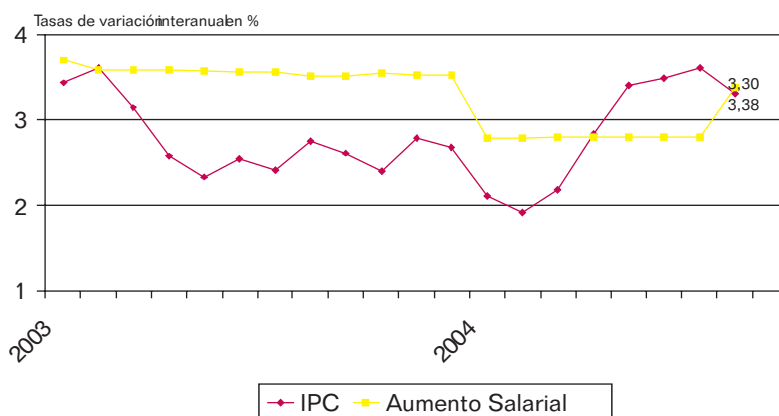
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al consumo privado, tanto la matriculación de turismos, como los créditos al sector privado siguen registrando fuertes incrementos, superiores al 15 por ciento, evidenciando un fuerte impulso del consumo, e incluso en lo que va de año se ha observado un repunte del crecimiento respecto al pasado año, cuando la matriculación de turismos creció algo menos de un 10 por ciento y los créditos algo menos de un 16 por ciento, destacando también la aceleración en el crecimiento de los depósitos, que han pasado de crecer un 12,3 por ciento en el primer trimestre de 2003 al 19,4 por ciento actual.

En este contexto de impulso del consumo, la inflación sigue superando el 3 por ciento, situándose en septiembre en el 3,3 por ciento, una décima por encima del promedio andaluz, lejos del objetivo de estabilidad del BCE (2 por ciento). El crecimiento interanual de los precios de consumo es aún superior en los grupos de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas y tabaco, Vestido y calzado, Transporte, Enseñanza y Hoteles, cafés y restaurantes, con tasas que superan en todos los casos el 3,7 por ciento, destacando la inflación del segundo y cuarto grupo. En el mes de agosto, este crecimiento de precios ha sido similar al incremento salarial pactado en convenios en la provincia, dado el repunte registrado en el citado aumento salarial respecto al mes de julio, ya que en meses anteriores, la inflación superaba los incrementos salariales.

Por último, en cuanto a la empresa andaluza se refiere, hay que señalar que una quinta parte de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía se sitúan en la provincia sevillana, y en lo que va de año han aumentado un 20,5 por ciento, con algo más de 3.000 sociedades, una tasa que supera en siete puntos la media de crecimiento en la región, aunque, sin embargo, el capital suscrito de estas sociedades se ha reducido respecto al año anterior, en torno a un 40 por ciento, una tendencia que se observa también en Andalucía, aunque de forma algo más moderada. Pese a esto, la capitalización media de la empresa sevillana continúa siendo superior a la media andaluza, con alrededor de 46.300 y 40.300 euros, respectivamente, registrándose en ambos casos descensos respecto al periodo enero-agosto de 2003, en el que se registró una capitalización media por sociedad de 94.500 euros en la provincia de Sevilla y de 52.800 euros en la región andaluza.

Índice de Precios de Consumo y Aumento salarial pactado en convenios en Sevilla provincia



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística.

A 1 de enero de 2004, el Directorio Central de Empresas del INE indica que la provincia sevillana cuenta con 100.309 empresas, lo que supone el 22,7 por ciento de las empresas andaluzas. Esta cifra supone un crecimiento del 7 por ciento respecto al año anterior, crecimiento que supera en torno a un punto el incremento medio registrado en Andalucía. Algo más de la mitad de estas empresas no tiene asalariados, en tanto que un 41 por ciento tiene entre 1 y 10 asalariados, lo que da una idea de la reducida dimensión de la empresa sevillana, al igual que ocurre en Andalucía. Sin embargo, son las empresas de más de 100 trabajadores las que más han crecido en el último año, mientras que, por el contrario, las que no tienen asalariados han crecido por debajo de la media, una trayectoria que también se observa en el conjunto de la región andaluza.

Dimensión de la empresa sevillana y andaluza

	Sevilla provincia			Andalucía		
	2003	2004	Tasa de variación en %	2003	2004	Tasa de variación en %
Sin asalariados	50.498	53.341	5,63	220.040	228.512	3,85
De 1 a 9 asalariados	37.624	40.929	8,78	174.376	188.936	8,35
De 10 a 99 asalariados	5.280	5.687	7,71	21.455	22.912	6,79
De 100 a 499 asalariados	292	320	9,59	1.053	1.164	10,54
Más de 500 asalariados	29	32	10,34	82	99	20,73
Total	93.723	100.309	7,03	417.006	441.623	5,90

Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ANEXO DE ACTIVIDADES E INVERSIONES

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
0600	46302	61	611.00	Rotonda cruce Medina y Galnares-Cataluña	707	290.000,00 €
	46302	61	611.00	Apertura y adecuación Bulevar Polígono Norte	708	320.000,00 €
	46302	61	611.00	Reparación rotonda y monumento Torreblanca	709	240.000,00 €
	46302	61	611.00	Reurbanización bulevar Avda. de la Paz	710	50.000,00 €
	46302	61	611.00	Nuevo parque, prolongación Naciones y Arcos	716	425.000,00 €
	46302	61	611.00	Carril bici	722	829.000,00 €
	Total 611.00					
Total 61						2.154.000,00 €
Total Gerencia Municipal de Urbanismo						2.154.000,00 €

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005	
1800	46302	62	622.00	Piscina pública en San Jerónimo	1	300.000,00 €	
	46302	62	622.00	Obras mejoras campos de fútbol, cubrir una pista y gimnasio	2	100.000,00 €	
	46302	62	622.00	Polideportivo la Paz, construcción	4	300.000,00 €	
	46302	62	622.00	Petanca Los Carteros	10	10.000,00 €	
	46302	62	622.00	Zona deportiva de El Valle	11	200.000,00 €	
	46302	62	622.00	Infraestructuras Públicas Deportivas	12	500.000,00 €	
	46302	62	622.00	Polideportivo Las Almenas	17	180.000,00 €	
	46302	62	622.00	Piscina cubierta en Bellavista	31	100.000,00 €	
	46302	62	622.00	Instalaciones deportivas c/Avicena	39	200.000,00 €	
	46302	62	622.00	Piscina invierno verano Los Mares	46	400.000,00 €	
	46302	62	622.00	Redes de protección AD Nervión	74	20.000,00 €	
	46302	62	622.00	Construcción espacio para gimnasia rítmica y deportiva	86	60.000,00 €	
	46302	62	622.00	Pista de petanca Alcosa	114	10.000,00 €	
	46302	62	622.00	Pistas deportivas exteriores en el polideportivo	120	125.000,00 €	
	46302	62	622.00	Dotar de tejado lateral instalación deportiva	138	30.000,00 €	
	46302	62	622.00	Las Golondrinas	140	30.000,00 €	
					Total 622.00		2.565.000,00 €
					Total 62		2.565.000,00 €
Total Instituto Municipal de Deportes						2.565.000,00 €	

DISTRITO CASCO ANTIGUO

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1901	46302	61	611.00	Eliminación barreras arquitectónicas	284	29.885,90 €
	46302	61	611.00	Arreglos puntuales del acerado	286	30.000,00 €
	46302	61	611.00	Parque infantil Pza Cristo de Burgos	287	18.000,00 €
	46302	61	611.00	Marmolillo y mobiliario Urbano	288	59.841,92 €
	46302	61	611.00	Agua para todos	289	18.600,00 €
	46302	61	611.00	Instalación de bolardo electrónico en pza. Calderón de la Barca	292	6.000,00 €
	46302	61	611.00	Huerta del Rey Moro	293	18.000,00 €
	Total 611.00					
Total 61						180.327,82 €
Total Casco Antiguo						180.327,82 €

DISTRITO MACARENA

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005	
1902	46302	60	605.00	Bolardos y mobiliario urbano que impidan a los vehículos circular por las aceras	412	30.050,00 €	
	46302	60	605.00	Mobiliario urbano	426	30.050,00 €	
					Total 605.00	60.100,00 €	
					Total 60	60.100,00 €	
1902	46302	61	611.00	Eliminar barreras arquitectónicas	397	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Eliminación de barreras arquitectónicas	401	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Acerado en la C/ Pez Martillo	402	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Barreras arquitectónicas en el distrito	403	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Barriada Sta. Justa y Rufina	406	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Reparación de acerado en Entreparkes	414	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Colocación de vallas protectoras en los jardines de Urb. Nuevo Aire	418	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Bda. Las Almenas	419	90.150,00 €	
	46302	61	611.00	Instalaciones de maceteros en paso de peatones y bolardos	427	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Bda Los Arcos	436	90.150,00 €	
	46302	61	611.00	Sustituir albero de plazoletas por losas	441	120.200,00 €	
	46302	61	611.00	Marmolillos en las calles del barrio	451	30.050,00 €	
					Total 611.00	570.950,00 €	
					Total 61	570.950,00 €	
	Total Macarena						631.050,00 €

DISTRITO NERVIÓN-SAN PABLO

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005	
1903	46302	60	605.00	Colocar bancos públicos en Las Huertas	494	4.500,00 €	
				Total 605.00			4.500,00 €
				Total 60			4.500,00 €
1903	46302	61	611.00	Arreglo de la calle Gallinato	455	21.963,00 €	
				Adecuación acerado en calle Niño de la Palma	458	29.654,70 €	
				Colocación solería en Plaza Frascuelo	460	28.764,70 €	
				Arreglo del acerado C/ Divino Redentor	461	6.625,92 €	
				Adecuar acerado c/ Fandango	462	29.071,00 €	
				Arreglo C/ Doña Juana de Castilla	463	28.926,28 €	
				Arreglos C/ Roque Hernández	464	10.145,94 €	
				Arreglo de la acera c/ Sevillanas	467	28.574,28 €	
				Arreglos C/ Ventura de la Vega	471	1.656,48 €	
				Arreglo c/ Fidelio	476	5.866,70 €	
				Arreglo c/ Jericó	478	28.263,89 €	
				Badenes en c/ Solea y Peteneras	480	2.200,00 €	
				Badenes en Santa Clara	483	4.400,00 €	
				Rehabilitar plaza Joaquín Morón Ríos	486	29.506,06 €	
				Restaurar el Azulejo de Sta. Clara	487	3.750,00 €	
				Arreglo c/ Vázquez Coronado	489	4.400,00 €	
				Barandilla zona ajardinada Avda. Kansas City	498	3.000,00 €	
				Dotación y mejora de espacios públicos Parque Las Huertas	499	30.000,00 €	
				Badenes elevados	501	2.200,00 €	
				Total 611.00			298.968,95 €
				1903	46302	61	612.00
Zona de juegos infantiles en José Laguillo	473	13.000,00 €					
Instalación de nuevos columpios en la zona de Ciudad Jardín	474	13.000,00 €					
Total 612.00			56.000,00 €				
Total 61			354.968,95 €				
Total Nervión San Pablo						359.468,95 €	

DISTRITO ESTE

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005	
1904	46302	61	611.00	Reposición acerado en calle Peromingo	310	50.464,65 €	
	46302	61	611.00	Mejoras en Acerados y Colegios	311	20.000,00 €	
	46302	61	611.00	Acerado junto C.P. Príncipe de Asturias	312	10.000,00 €	
	46302	61	611.00	Reposición de marmolillos y mobiliario	315	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación Juan XXIII	316	111.126,00 €	
	46302	61	611.00	Bancos y papeleras	317	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Eliminación barreras arquitectónicas en diversos barrios Dto. Este	319	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Mejoras en Plaza Juventud	320	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Rebaje de Acerados para minusválidos en diversas vías	322	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Eliminación de Barreras arquitectónicas	323	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Barreras arquitectónicas	326	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación Plaza de la Romería	327	20.000,00 €	
	46302	61	611.00	Fuente y monumento a la clase trabajadora en Glorieta 1º de Mayo	331	18.000,00 €	
	46302	61	611.00	Eliminación Barreras arquitectónicas	332	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Renovación acerado Casitas Bajas Amate	333	20.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación Bda. De la Música	337	62.532,00 €	
	46302	61	611.00	Reposición de Marmolillo y mobiliario urbano en diversos barrios en Dto. Este	341	20.000,00 €	
	46302	61	611.00	Acerado calle Pepe Suero y Pérez Serrano	346	58.217,00 €	
	46302	61	611.00	Acerados en C/ Caminos y C/ Soledades	347	25.904,59 €	
	46302	61	611.00	Parques Infantiles en diversas zonas	348	15.000,00 €	
	46302	61	611.00	Acerado junto CP Arrayanes	349	116.687,72 €	
	46302	61	611.00	Reparación acerado Pza. Zocodover	350	30.048,55 €	
	46302	61	611.00	Colocación de marmolillos y mobiliario urbano	353	10.000,00 €	
	46302	61	611.00	Adecentar la Bda. Transportes Urbanos (Sta. Aurelia)	362	12.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pasos minusválidos en sector 1	363	5.000,00 €	
	46302	61	611.00	Reurbanización Plaza Los Amoríos	364	46.000,00 €	
	46302	61	611.00	Cerramiento Parque infantil Sector 6	365	3.000,00 €	
	46302	61	611.00	Parque lateral bloque 4 Huerta del Águila	373	10.000,00 €	
	46302	61	611.00	Raparación acerado Avda. Ildefonso Marañón	375	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Acerado Plaza Juan García Reyes	379	75.000,00 €	
	46302	61	611.00	Eliminación de Barreras Arquitectónicas	881	20.000,00 €	
					Total 611.00		1.028.980,51 €
	1904	46302	61	612.00	Instalación Juegos infantiles en la Negrilla	318	10.000,00 €
46302		61	612.00	Mejora en Parque Infantil Los Prunos	339	10.000,00 €	
				Total 612.00		20.000,00 €	
				Total 61		1.054.980,51 €	
1904	46302	62	622.00	Arreglos C/ Oficinos	369	10.000,00 €	
					Total 622.00		10.000,00 €
				Total 62		10.000,00 €	
				Total Este		1.064.980,51 €	

DISTRITO SUR

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005	
1905	46302	61	611.00	Colocación marmolillos. Bda. Martínez Montañés	507	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Eliminación de barreras arquitectónicas en Bellavista	515	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Barreras arquitectónicas. Eliminación	517	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Barreras arquitectónicas	520	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Colocación de marmolillos y mobiliario urbano en Bellavista	521	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Arreglo de calle Sacramento	528	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Ajardinamiento Pl. Horacio Hermoso	529	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Adecantamiento delante plaza A. Familiar la Oliva	530	30.050,00 €	
	46302	61	611.00	Reurbanización acerado c/ Agujas	534	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación de acerado	542	24.000,00 €	
	46302	61	611.00	Reurbanización y ajardinamiento alrededores IES Romero Murube	544	25.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación de la acera de la c/ Pintor Rosales, junto al muro de la vía	554	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación núcleo San Cristóbal (Bda. Sidero-Minero)	558	60.000,00 €	
	46302	61	611.00	Infraestructura	561	23.550,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación San Antonio	563	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Acerado del Barrio de Tabladilla	575	30.000,00 €	
	46302	61	611.00	Pavimentación entorno exterior de los bloques n.º 2, n.º 4 de Ramón y Cajal	579	11.800,00 €	
	46302	61	611.00	Obras de mejora	580	30.000,00 €	
	Total 611.00						534.700,00 €
	1905	46302	61	612.00	Instalación de juegos infantiles en esquina avenida de Jerez - Asencio y Toledo (junto a biblioteca)	514	29.350,00 €
Total 612.00						29.350,00 €	
Total 61						564.050,00 €	
Total Sur						564.050,00 €	

DISTRITO TRIANA LOS REMEDIOS

Orgánica	Funcional	Artículo	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1906	46302	61	611.00	Barreras arquitectónicas	582	30.000,00 €
	46302	61	611.00	Una calle transitable	584	30.000,00 €
	46302	61	611.00	Arreglo acerado Virgen de Luján	589	30.000,00 €
	46302	61	611.00	Eliminación de barreras arquitectónicas	590	30.000,00 €
				Total 611.00		120.000,00 €
				Total 61		120.000,00 €
				Total Triana Los Remedios		120.000,00 €
				Total general		7.638.877,28 €

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
0400	46302	226.06	Jornadas sobre música y cultura sevillana años 70	235	24.000,00 €
	46302	226.06	Encuentro de mujeres	231	15.000,00 €
	46302	226.06	Acercar jóvenes mundo Cine y TV	222	3.500,00 €
	46302	226.06	Promoción de Actividades en conmemoración 8 de marzo y 25 noviembre	219	41.326,00 €
			Total 226.06		83.826,00 €
0400	46302	226.07	Conciertos benéficos y certamen de poesía	269	880,00 €
	46302	226.07	Día Internacional del Libro	254	3.028,00 €
	46302	226.07	Fomento de valores	279	7.112,00 €
	46302	226.07	Fiestas Populares en los barrios	247	6.400,00 €
	46302	226.07	Fiesta Interculturalidad	257	5.160,00 €
	46302	226.07	Programa de integración de inmigrantes	224	5.160,00 €
	46302	226.07	Programa y actividades madres solteras	223	6.912,00 €
	46302	226.07	Fiesta por la dignidad Aeropuerto Viejo	215	2.297,60 €
	46302	226.07	Taller de magia y actuaciones en distrito	212	9.600,00 €
	46302	226.07	Potenciar y financiar el carnaval de San Jerónimo	211	6.704,00 €
	46302	226.07	Yinkanas Populares de Zonas Históricas	251	35.028,40 €
				Total 226.07	
0400	46302	226.60	Grafito Vario	274	900,00 €
				Total 226.60	
0400	46302	227.06	Cine en Bellavista	268	9.000,00 €
	46302	227.06	Itinerarios arqueológicos por Sevilla	266	22.626,10 €
	46302	227.06	Talleres discapacitados	263	1.800,00 €
	46302	227.06	Desarrollo de valores filiales entre niños y personas de la tercera edad	259	26.730,00 €
	46302	227.06	Promover la educación de los valores interculturales	258	26.730,00 €
	46302	227.06	Cine en Centro Cívico	244	7.020,00 €
	46302	227.06	Astronomía en Triana	232	10.980,90 €
	46302	227.06	Escuela de Verano de Mujeres	225	2.700,00 €
	46302	227.06	Recorrido Botánico y Ornitológico	248	22.380,00 €
				Total 227.06	
0400	46302	489.00	Huertos Vecinales	246	50.000,00 €
	46302	489.00	Apoyo Actividades socioculturales Pumarejo	273	2.325,00 €
	46302	489.00	Feria y encuentro Artesanos	272	3.200,00 €
	46302	489.00	Red Inalámbrica para la comunicación ciudadana	267	18.000,00 €
	46302	489.00	Centro de Documentación Salvador Távora	249	5.400,00 €
	46302	489.00	Emisora Radio Barrios	230	32.345,00 €
	46302	489.00	Huertos familiares	214	50.000,00 €
				Total 489.00	
Total Participación Ciudadana					464.245,00 €

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1802	46302	226.60	Natación terapéutica en Piscina cubierta	161	6.000,00 €
	46302	226.60	Natación para colectivos desfavorecidos	159	6.000,00 €
	46302	226.60	Maratón nocturno futbito	167	600,00 €
	46302	226.60	Organizar olimpiadas infantiles	164	4.500,00 €
	46302	226.60	Pabellón deportivo en Amate	166	3.000,00 €
	46302	226.60	Programa deportivo acuático	168	1.000,00 €
	46302	226.60	Celebración de los primeros Juegos Olímpicos Escolares	165	4.500,00 €
	46302	226.60	Aprovechamiento de las pistas deportivas de los centros escolares	172	3.000,00 €
	46302	226.60	Escuelas deportivas en Centros educativos	173	12.000,00 €
	46302	226.60	Rutas rurales y culturales para mayores	174	10.000,00 €
	46302	226.60	Escuelas deportivas en Barrio	176	4.000,00 €
	46302	226.60	Actividades deportivas para niños de los Mares	179	1.000,00 €
	46302	226.60	Carrera de Cross Parque Tamarguillo	181	18.000,00 €
	46302	226.60	Programas deportivos para mujeres	180	3.000,00 €
	46302	226.60	Escuelas deportivas: deportes de naturaleza y medio ambiente	178	2.400,00 €
	46302	226.60	Deporte en la escuela	182	5.000,00 €
	46302	226.60	Deporte Escolar en Centros Públicos	184	3.000,00 €
	46302	226.60	Ajedrez y Dominó	183	600,00 €
	46302	226.60	Campeonato de futbito	186	1.200,00 €
	46302	226.60	Escuelas deportivas municipales	187	5.000,00 €
	46302	226.60	Deporte de Base: Futbito todas las categorías	188	1.500,00 €
	46302	226.60	Realización de actividades ecuestre con fines terapéuticos	190	8.000,00 €
	46302	226.60	Actividad deportiva en Colegios Públicos	191	1.000,00 €
	46302	226.60	Balonmano Triana	192	3.000,00 €
	46302	226.60	Publicidad y vestuario Centro deportivo Miraflores	195	3.000,00 €
	46302	226.60	Promoción Ciclismo femenino	193	2.000,00 €
	46302	226.60	Complejo Deportivo- patinaje	194	5.000,00 €
	46302	226.60	Deporte vecinal en Plazas de Alcosa	197	4.000,00 €
	46302	226.60	Reserva actividad deportiva en asociaciones	198	6.000,00 €
	46302	226.60	Deporte y mujer	201	3.000,00 €
46302	226.60	Programas deportivos para jóvenes	204	8.000,00 €	
46302	226.60	Promoción en el Deporte	203	1.000,00 €	
46302	226.60	Juego Petanca	208	1.000,00 €	
46302	226.60	Recuperación Juegos Populares	209	1.000,00 €	
Total 226.60					141.300,00 €
Total Instituto Municipal de Deportes					141.300,00 €

DISTRITO CASCO ANTIGUO

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1901	46302	226.07	Carnaval en Alameda	592	42.466,88 €
	46302	226.07	Recuperación de flamenco	593	32.687,64 €
	46302	226.07	Apoyo Velada	594	39.574,72 €
Total 226.07					114.729,24 €
1901	46302	226.60	Programa sociocultural en Pumarejo	591	20.135,52 €
Total 226.60					20.135,52 €
1901	46302	227.06	Talleres Distrito	595	226.657,76 €
	46302	227.06	Huerta del Rey Moro, Talleres	597	5.132,00 €
	46302	227.06	Talleres Infantiles en centros públicos de enseñanza	600	5.132,00 €
	46302	227.06	Campaña Anual medioambiental	602	10.328,88 €
	46302	227.06	Taller de disfraces	605	4.968,00 €
Total 227.06					252.218,64 €
Total Casco Antiguo					387.083,40 €

DISTRITO MACARENA

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1902	46302	210.00	Arreglos en el distrito	400	60.100,00 €
			Total 210.00		60.100,00 €
1902	46302	226.07	Cruces de mayo en Pino Montano	635	49.598,43 €
			Total 226.07		49.598,43 €
1902	46302	226.60	Plan PRODETECA	450	12.000,00 €
	46302	226.60	Talleres de bordados en escuela hogar la Merced	622	2.880,00 €
	46302	226.60	Actividades culturales y de Ocio	639	150.000,00 €
	46302	226.60	PIM Punto de información a la mujer	640	42.000,00 €
	46302	226.60	Desplazamiento en autobús de entidades	645	30.000,00 €
			Total 226.60		236.880,00 €
1902	46302	227.06	Talleres de distrito	626	480.740,49 €
			Total 227.06		480.740,49 €
Total Macarena					827.318,92 €

DISTRITO NERVIÓN-SAN PABLO

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1903	46302	226.07	Programas de fiestas infantiles	660	19.000,00 €
	46302	226.07	Facilitar escenarios para fiestas del distrito	663	12.000,00 €
	46302	226.07	Facilitar megafonía para fiestas del distrito	666	12.000,00 €
	46302	226.07	Velá Polígono San Pablo	673	60.000,00 €
			Total 226.07		103.000,00 €
1903	46302	226.60	Iluminación de las calles en navidad	662	6.000,00 €
	46302	226.60	Concurso de Grafittis	665	4.000,00 €
	46302	226.60	Concurso de Grafittis	669	4.000,00 €
	46302	226.60	Proyecto diseño y ejecución Jardín en Blanco White con niños	670	4.000,00 €
	46302	226.60	América-Andalucía: Cultura, Historia y Migraciones	674	1.680,00 €
			Total 226.60		19.680,00 €
1903	46302	227.06	Talleres Distrito	659	546.604,00 €
	46302	227.06	Taller de iniciación a la lectura	667	1.680,00 €
			Total 227.06		548.284,00 €
Total Nervión San Pablo					670.964,00 €

DISTRITO ESTE

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1904	46302	210.00	Arreglos puntuales en acerado y calzada	321	30.000,00 €
	46302	210.00	Arreglos puntuales de acerado en Dto. Este	335	30.000,00 €
	46302	210.00	Arreglos puntuales de acerados	340	6.000,00 €
	46302	210	Mejoras rampas peatonales acceso acerado	338	6.000,00 €
	46302	210.00	Acerados puntuales Sector 8	345	10.000,00 €
	46302	210.00	Arreglos puntuales Sector 1	371	5.000,00 €
	Total 210.00				
1904	46302	226.07	Recuperar la velá del barrio de Su Eminencia	608	4.000,00 €
	46302	226.07	Organización del IV Festival Flamenco de Alcosa	615	5.000,00 €
	46302	226.07	Conciertos para jóvenes	616	1.000,00 €
Total 226.07					10.000,00 €
1904	46302	226.60	Ciclos de Conferencias	618	2.000,00 €
	46302	226.60	Excursiones y visitas culturales	620	1.700,00 €
Total 226.60					3.700,00 €
1904	46302	227.06	Talleres personas discapacitadas	606	2.000,00 €
	46302	227.06	Talleres para la juventud Bda. Jesús Mª y José	611	2.500,00 €
Total 227.06					4.500,00 €
Total Este					105.200,00 €

DISTRITO SUR

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005	
1905	46302	210.00	Acerado, arreglos puntuales, Bda. Martínez Montañés	512	30.050,00 €	
	46302	210.00	Acerado, poyetes, rotos. Bda Murillo	516	29.450,00 €	
	46302	210.00	Arreglos	537	30.050,00 €	
	46302	210.00	Acerados	547	23.000,00 €	
	46302	210.00	Arreglo de hasta 20 mt2 en Acerados de Bellavista	555	30.050,00 €	
	46302	210.00	Reposición de losetas	574	2.500,00 €	
	46302	210.00	Pintura Mobiliario de Hierro de la Plaza de Vicente Aleixandre	576	18.000,00 €	
	46302	210.00	Mejora acerado bda. La Oliva	549	25.000,00 €	
	46302	210.00	Construcción de pendientes y desagües y cambio del acerado en el Plantinar	543	21.000,00 €	
	Total 210.00					209.100,00 €
1905	46302	212.02	Subir altura de la valla del C. P. José Sebastián Bandarán	506	29.700,00 €	
	Total 212.02					29.700,00 €
1905	46302	226.07	Cabalgata de Reyes Magos. Bda. Murillo	680	15.000,00 €	
	46302	226.07	Conciertos y actividades culturales para jóvenes	682	36.000,00 €	
	46302	226.07	Velada de Bellavista	683	35.000,00 €	
	46302	226.07	Cabalgata de reyes Magos	684	20.000,00 €	
	46302	226.07	Ayuda a la Organización de los aniversarios del hogar del pensionista	687	12.000,00 €	
	46302	226.07	Verbenas Populares	689	5.300,00 €	
	46302	226.07	Día de Andalucía	696	5.000,00 €	
	46302	226.07	Fiesta Popular	697	5.300,00 €	
	Total 226.07					133.600,00 €
	1905	46302	226.60	Escuela verano, campamentos, celebraciones	679	76.906,00 €
46302		226.60	PIM y Observatorio de género	688	42.000,00 €	
46302		226.60	Actividades para jóvenes desempleados	690	55.000,00 €	
46302		226.60	Petición de los autocares para las diferentes excursiones programadas en el centro	694	900,00 €	
46302		226.60	Organización de actos culturales	695	26.000,00 €	
46302		226.60	Medios para Actividades Culturales	698	23.700,00 €	
Total 226.60					224.506,00 €	
1905	46302	227.06	Potenciación de los talleres de las asociaciones	686	50.000,00 €	
	Total 227.06					50.000,00 €
Total Sur					646.906,00 €	

DISTRITO TRIANA-LOS REMEDIOS

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos 2005
1906	46302	210.00	Baches en las aceras	583	30.000,00 €
	46302	210.00	Pintar pasos de cebras	585	30.000,00 €
	46302	210.00	Marmolillos	586	30.000,00 €
			Total 210.00		90.000,00 €
1906	46302	226.07	Velá del Turruñuelo	699	30.000,00 €
	46302	226.07	Cruz de Mayo de mayores	700	30.000,00 €
	46302	226.07	Cabalgata de Reyes Magos	701	30.000,00 €
	46302	226.07	Cruz de Mayo de Santa Ana	704	30.000,00 €
	46302	226.07	Velá del Tardón	706	30.000,00 €
			Total 226.07		150.000,00 €
1906	46302	226.60	Parque de los Príncipes y Puerta Triana	702	30.000,00 €
				Total 226.60	
1906	46302	227.06	Cursos en Triana	703	30.000,00 €
				Total 227.06	
				Total Triana Los Remedios	300.000,00 €
				Total general	3.537.017,32 €